



G CONSELLERIA  
O DE LA MAR  
I I DEL CICLE  
B DE L'AIGUA  
/ AGÈNCIA BALEAR  
AIGUA I QUALITAT  
AMBIENTAL

# **CONSELL D'ADMINISTRACIÓ DE L'AGÈNCIA BALEAR DE L'AIGUA I DE LA QUALITAT AMBIENTAL**

**19 de gener de 2024**



## Consell d'Administració

19 de gener de 2024

El president de l'Agència Balear de l'Aigua i de la Qualitat Ambiental ha tingut a bé convocar una reunió del seu Consell d'Administració a dur a terme el 19 de gener de 2024 a les 11:00 hores, en única convocatòria, i a la sala de juntes A de la Conselleria de la Mar i del Cicle del Aigua, C/ Gremi Corredors, núm.10 de Palma, d'acord amb el següent:

### Ordre del dia

#### 1.- APROVACIÓ DE L'ACTA DE DATA 19 DE DESEMBRE DE 2023

#### 2.- CONTRACTACIÓ ADMINISTRATIVA:

##### 2.1.- Adjudicacions

2.1.1.- Proposta d'acord per a la proposta d'adjudicació de l'expedient de contractació del servei d'explotació, manteniment i conservació de les instal·lacions de proveïment d'aigua en alta de Mallorca

2.1.2.- Donar compte de l'adjudicació dels contractes basats en acord marc 1/2022 AM (assegurança dels vehicles del parc mòbil d'ABAQUA per l'any 2024. Lot 1).

##### 2.2.- Liquidacions, certificacions, pròrrogues, modificats i altres incidències relatives a l'execució de contractes

2.2.1 Proposta d'acord per iniciar la tramitació d'un expedient de penalització a l'adjudicatari del contracte d'obres del projecte d'un nou depòsit d'aigua potable en Son Sitges. T.M. Llubí, Mallorca.

2.2.2.- Proposta d'acord per a l'aprovació de la pròrroga del contracte de Servei d'explotació, manteniment i conservació de la instal·lació d'aigua de mar (IDAM) DE Ciutadella i de les seves instal·lacions annexes.



2.2.3.- Aprovació de la pròrroga per raons d'interès públic del contracte vigent del servei d'explotació, manteniment i conservació de les instal·lacions de proveïment d'aigua en alta de Mallorca, en virtut de l'establert a l'article 29.4 de la LCSP.

**2.3.- Contractes tramitats pels procediments simplificat, d'emergència i menors:**

**2.3.1.-** Donar compte dels contractes adjudicats pel procediment d'emergència.

**2.3.2.-** Donar compte de l'adjudicació dels contractes menors.

**4.- TORN OBERT DE PARAULES.**

Palma, a la data de la signatura electrònica

President Consell d'Administració ABAQUA

Juan Manuel Lafuente Mir



# **1.- APROVACIÓ DE L'ACTA DE DATA 19 DE DESEMBRE DE 2023**



NÚM. SESSIÓ	8
CARÀCTER	Ordinari
DATA	19 de desembre de 2023
HORA	11'00 hores
LLOC	ABAQUA

**Assistents:**

President: Juan Manuel Lafuente Mir, conseller de la Mar i del Cicle de l'Aigua

Vicepresident: Joan Bartolomé Calafat Busquets, director general de Recursos Hídrics

Vocals:

- 1.- Juana Maria Forteza Pujol, secretaria general de la Conselleria de la Mar i del Cicle de l'Aigua
- 2- Bartomeu Alcover Bisbal, director general de Pressuposts i Finançament de la Conselleria d'Hisenda i Innovació
- 3- Fernando Fernàndez Such, director general d'Agricultura, Ramaderia i Desenvolupament Rural
- 4.- Jaime Porsell Alemany, director general de Coordinació i Transparència
- 5.- Bernat Salva Alloza

Director gerent: Emeterio Moles Moles

Secretari general: Gerard Torrente Cuevas

En representació de l'Advocacia: Juan Carlos Grau Jofre

Hi assisteixen com convidats: Marta López Morey, cap d'Àrea Jurídica d'ABAQUA

A Palma de Mallorca, dia 19 de desembre de 2023, a la sala A de la Conselleria de la Mar i del Cicle de l'Aigua, carrer Gremi Corredors núm. 10, a les 11,00 hores, prèvia legal convocatòria, es reuneix el Consell d'Administració de l'Agència Balear de l'Aigua i de la Qualitat Ambiental amb l'assistència presencial del conseller de la Mar i del Cicle de l'Aigua, del director general de Recursos Hídrics, de la secretària general de la Conselleria de la Mar i del Cicle de l'Aigua, del director general d'Agricultura, Ramaderia i Desenvolupament Rural, del director general de Coordinació i Transparència, del senyor Bernat Salva Alloza, del representant de l'Advocacia i del director gerent, secretari general i cap d'Àrea Jurídica d'ABAQUA, i, de manera telemàtica, amb imatge i so directe en temps real, del director general de Pressuposts i Finançament de la Conselleria d'Hisenda i Innovació.

Pren la paraula el president qui dona la benvinguda a tots els assistents i, seguidament, cedeix la paraula al director gerent perquè comenci a tractar els punts que figuren a l'ordre del dia.

## **1.- APROVACIÓ DE L'ACTA DE DATA 22 DE NOVEMBRE DE 2023**

El director gerent comença la seva intervenció demanant als assistents si hi ha qualche comentari o rectificació que es vulgui efectuar respecte de l'esborrany de l'acta del Consell d'Administració dut a terme el dia 22 de novembre de 2023, la qual ha estat facilitada als membres d'aquest Consell d'Administració amb suficient antelació.

I no havent cap comentari al respecte, els membres assistents acorden aprovar l'acta de la sessió del Consell d'Administració del 22 de novembre de 2023.

## **2.- CONTRACTACIÓ ADMINISTRATIVA:**

### **2.1.- Adjudicacions**

**2.1.1.- Proposta d'adjudicació del contracte de subministrament i instal·lació d'equips per a la remodelació de la recepció de fosses sèptiques i de l'aïració del digestor de fangs de l'EDAR de Ciutadella Sud i la recepció de fosses sèptiques de l'EDAR de Maó -es Castell**

El director gerent resumeix el procediment de licitació dut a terme per contractar el subministrament i instal·lació d'equips per a la remodelació de la recepció de fosses sèptiques i de l'aireació del digestor de fangs de l'EDAR de Ciutadella Sud i la recepció de les fosses sèptiques de l'EDAR de Maó-es Castell. D'aquesta manera, assenjala que aquest expedient, dividit en dos lots, únicament ha rebut dues ofertes, una per cada lot, les quals han estat analitzades per la Mesa de Contractació.

Una vegada analitzada la proposta de la Mesa de Contractació que figura a l'acta duta a terme el 23 de novembre de 2023, els membres assistents adopten el següents acords:

**Primer.-** Proposar com a adjudicatari del contracte del lot 1: *Remodelació de la recepció de fosses sèptiques i aireació del digestor de fangs de l'EDAR de Ciutadella Sud. Menorca. Illes Balears* del subministrament i instal·lació d'equips per a la remodelació de la recepció de fosses sèptiques i de l'aireació del digestor de fangs de l'EDAR de Ciutadella Sud i la recepció de fosses sèptiques de l'EDAR de Maó-es Castell. Illes Balears. dividit en dos lots, a favor de l'empresa ACCIONA AGUA, SA, per un import de 312.000,00 € sense IVA (377.520,00 € IVA inclòs), per ser l'oferta millor valorada en aplicació dels criteris d'adjudicació del contracte prevists als plecs de bases que regeixen la licitació.

**Segon.-** Proposar com a adjudicatari del contracte del lot 2 *Recepció de fosses sèptiques EDAR Maó- Es Castell- Menorca. Illes Balears* del subministrament i instal·lació d'equips per a la remodelació de la recepció de fosses sèptiques i de l'aireació del digestor de fangs de l'EDAR de Ciutadella Sud i la recepció de fosses sèptiques de l'EDAR de Maó-es Castell. Menorca. illes balears. dividit en dos lots, a favor de l'empresa SOCIEDAD DE AGUAS DE BARCELONA, SAU, per un import de 179.182,08 € sense IVA (216.810,32 € iva inclòs), per ser l'oferta millor valorada en aplicació dels criteris d'adjudicació del contracte prevists als plecs de bases que regeixen la licitació.

**Tercer.-** Delegar la firma al director gerent de l'Agència per adjudicar els lots 1 i 2 l'expedient de contractació que ens ocupa, una vegada hagin acreditat correctament la documentació requerida als articles 19 i 20 del PCAP al proposat com adjudicatari de cada lot.

**Quart.-** Delegar la firma al director gerent de l'Agència per a la firma dels corresponents contractes dels lots 1 i 2 i per a la continuació de l'expedient de contractació en tots els seus tràmits, sempre que no suposin augment de despesa.

### **2.1.2.- Proposta d'adjudicació del contracte de serveis per a la redacció del projecte d'ampliació IDAM Santa Eulària des Riu**

El director gerent informa als assistents que respecte al procediment de licitació del contracte de serveis per redactar el projecte d'ampliació de la IDAM de Santa Eulària des Riu únicament s'han presentat dues empreses, i, que una vegada analitzada per la Mesa de Contractació tota la documentació administrativa i tècnica presentada per les esmentades empreses, s'ha proposat com adjudicatari d'aquest contracte a la UTE SOLUCIONES NORTH LINE, SL-INGENIERIA DE AGUAS DEL SUR, SLU per ser la millor oferta valorada conforme als criteris fixats al plec de clàusules administratives.

Una vegada analitzada la proposta , els membres assistents adopten el següents acords:

**Primer.-** Proposar com a adjudicatari del contracte del servei per dur a terme la redacció del projecte d'ampliació de la IDAM de Santa Eulalia des Riu. Eivissa. Illes Balears, a favor de la UTE SOLUCIONES NORTH LINE, SL-INGENIERIA DE AGUAS DEL SUR, SLU , per un import de 170.000,00 € sense IVA ( 205.700,00 € l'iva inclòs), per ser l'oferta millor valorada en aplicació dels criteris d'adjudicació del contracte prevists als plecs de bases que regeixen la licitació.

**Segon.-** Delegar la firma al director gerent de l'Agència per adjudicar l'expedient de contractació que ens ocupa, una vegada hagin acreditat correctament la documentació requerida als articles 19 i 20 del PCAP al proposat com adjudicatari, o, en cas contrari, a adjudicar als següents licitadors per l'ordre que hagin quedat classificades les ofertes, una vegada requerides i complides les obligacions establertes en el plec de bases que regeixen la licitació.

**Tercer.-** Delegar la firma al director gerent de l'Agència per la firma del corresponent contracte i per a la continuació de l'expedient de contractació en tots els seus tràmits, sempre que no suposin augment de despesa.

### **2.1.3.- Ratificació de la resolució del president de l'Agència Balear de l'Aigua i de la Qualitat Ambiental adoptada per raons d'urgència de data 1 de desembre de 2023 relativa a la proposta d'adjudicació de l'expedient de contractació de subscripció de la pòlissa d'assegurances de responsabilitat civil**

El director gerent comenta als assistents que el passat 1 de desembre de 2023 el president de l'entitat va resoldre, per raons d'urgència, proposar com adjudicatari

del contracte de la pòlissa d'assegurança de responsabilitat civil per a l'Agència Balear de l'Aigua i de la Qualitat Ambiental a l'entitat Liberty Mutua Insurance Europe Sucursal España, única empresa presentada al procés de licitació.

Les raons per les quals es va adoptar aquesta resolució varen ser la necessitat de tenir contractat l'assegurança de responsabilitat civil de l'entitat abans que finalitzés la vigent pòlissa d'assegurança.

En atenció a la necessitat de ratificar totes les resolucions que adopta el president de l'entitat per raons d'urgència, els membres assistents adopten el següent acord:

**Primer:** Ratificar la Resolució adoptada per raons d'urgència pel president de l'Agència Balear de l'Aigua i de la Qualitat Ambiental dia 1 de desembre de 2023, per a la proposta d'adjudicació de l'expedient de contractació de la subscripció d'una pòlissa d'assegurança de responsabilitat civil per a l'Agència Balear de l'Aigua i de la Qualitat Ambiental 2024-2025.

## **2.2.- Liquidacions, certificacions, pròrrogues, modificats i altres incidències relatives a l'execució de contractes**

### **2.2.1.- Modificació núm. 2 del LOT 9 del contracte de serveis per dur a terme el tractament d'aigües residuals i el manteniment i conservació de les instal·lacions de sanejament i depuració de l'Agència Balear de l'Aigua i de la Qualitat Ambiental**

El director gerent explica als assistents l'informe emès per l'Àrea de Gestió de Sanejament de data 11 de desembre de 2023 en virtut del qual es proposa modificar, novament, el contracte de servei per dur a terme el tractament d'aigües residuals i manteniment de les instal·lacions de sanejament d'ABAQUA, concretament, el lot núm. 9 que afecta a la zona de Menorca 2. D'aquesta manera, informa que les raons que motiven aquesta modificació són la incorporació al servei del manteniment d'una sèrie d'instal·lacions, les quals no estaven contemplades en el contracte primitiu.

Una vegada analitzada la documentació que justifica la modificació, els membres assistents adopten el següents acords:

**Primer.-** Aprovar l'inici de l'expedient de la modificació núm. 2 del contracte de servei per dur a terme el tractament d'aigües residuals i el manteniment i conservació de les instal·lacions de sanejament i depuració de la zona Menorca 2 - lot 9, a causa de l'ampliació de les instal·lacions objecte del contracte, amb un increment màxim de 52.087,87 €, sense IVA, respecte al preu d'adjudicació del

contracte el que suposa un increment percentual del 0'99 %, considerant el període del servei de 10 mesos entre l'1 de febrer de 2024 fins al 30 de novembre de 2024.

**Segon.-** Facultar el director gerent de l'Agència per a la tramitació del corresponent expedient de modificació del contracte de serveis, de conformitat amb el procediment establert als plecs de bases, inclosa la signatura del corresponent contracte modificat.

**Tercer.-** Comunicar aquest acord al contractista, als efectes oportuns.

### **2.2.2.- Inici de l'expedient de resolució parcial del contracte del servei de redacció del projecte de millora de sanejament en alta de Platja d'en Bossa**

El director gerent informa als assistents la proposta plantejada per l'Àrea de Planificació i Construcció de Sanejament i Depuració de data 13 de desembre de 2023, en virtut de la qual es proposa resoldre parcialment el contracte de redacció del projecte de millora de sanejament en alta de Platja d'en Bossa. Així, especifica que aquest contracte tenia diferents fases d'execució, part de les quals s'han executat correctament; No obstant això, una altra part no s'ha pogut realitzar per causes no imputables al contractista, ja que la falta de resposta per part de l'Ajuntament de Sant Josep respecte a la ubicació definitiva dels nous bombaments, sobre la disponibilitat de terrenys associats i sobre la cota d'arribada del clavegueram municipals a les instal·lacions a projectar ha provocat la impossibilitat de continuar amb la tramitació del projecte, motiu pel qual el contractista ha sol·licitat la resolució del contracte.

Pren la paraula el senyor Salvá Alloza per comentar que la resolució que es proposa en aquest acord té el seu origen en la falta de cooperació per part de l'Ajuntament de Santa Josep, la qual cosa suposarà un perjudici econòmic per a l'entitat ja que ABAQUA haurà d'assumir els costos de la indemnització que corresponen al contractista, per aquest motiu demana la necessitat d'estudiar alternatives per evitar situacions com aquestes, impulsant l'establiment de mesures que impliquin als ajuntaments en l'assumpció dels costos produïts per situacions com aquestes.

Una vegada analitzades les raons exposades, els membres assistents adopten el següents acords:

**Primer.-** Aprovar l'inici de l'expedient de resolució parcial del contracte de serveis per a la redacció del projecte de substitució i millora de sanejament en alta de Platja d'en Bossa (t.m. Sant Josep de sa Talaia) per suspensió dels treballs per termini superior a 12 mesos.

**Segon.-** Delegar la firma al director gerent per dur a terme la tramitació de l'expedient de resolució parcial del contracte, de conformitat amb el procediment establert al contracte, i per a procedir a l'aprovació i abonament de la despesa que es derivi de l'expedient de resolució.

### **2.2.3.- Resolució contracte d'obres ampliació EDAR d'Inca i contracte del servei de la direcció facultativa de les obres**

Pren la paraula el secretari de l'entitat per explicar aquest punt, ja que la causa abstenció que concorre en el director gerent per poder intervenir en aquest procediment li obliga ha abstenir-se d'explicar aquesta proposta.

Inicia la intervenció el secretari recordant als assistents que en el Consell d'Administració de data d'11 d'octubre de 2023 ja es va proposar la resolució del contracte de les obres d'ampliació de l'EDAR d'Inca, però que davant els dubtes plantejats sobre les causes de la resolució, es va acordar sol·licitar un informe complementari a l'Àrea de Planificació i Construcció de Sanejament i Depuració mitjançant el qual es pogués justificar que el projecte de remodelació de l'EDAR d'Inca patia errades que impossibilitaven la seva execució sense una modificació substancial del contracte, la qual cosa està expressament prohibida en la legislació de contractes.

Continua explicant que conforme amb la petició acordada, en data 20 de novembre de 2023 l'Àrea de Planificació i Construcció de Sanejament i Depuració va redactar l'informe sol·licitat, que s'adjunta a aquesta proposta, les conclusions del qual són, entre d'altres, que les modificacions inicialment plantejades per corregir la inviabilitat del projecte no són substancials, i que la valoració econòmica de les mateixes és de 2.283.842,82 euros, la qual cosa suposa un 21,61% respecte al preu de licitació.

Pren la paraula el senyor Salvá Alloza per demanar el motiu pel qual no es va modificar el contracte abans del termini de quatre mesos i evitar la resolució del contracte que ara es sol·licita.

El secretari de l'entitat contesta que, malgrat la modificació s'hagués pogut executar, el contractista de les obres sempre s'ha oposat a la mateixa, indicant als membres d'aquest Consell d'Administració que la llei li empara per oposar-se a modificacions que superen el 20% del contracte primitiu.

El senyor Salvá pren novament la paraula per expressar la seva estranyesa de com va ser possible que l'acta prèvia de replanteig no recollís els errors de projecte denunciats pel contractista, tal i com és l'existència d'una línia elèctrica aèria que el projecte no va recollir. Per altra banda, assenyala que l'informe on s'avalua l'import aproximat de la modificació del 21,61% és de data 20 de novembre de 2023, això

és, una data posterior als quatre mesos que habiliten al contractista per sol·licitar la resolució contractual, per tant, parlar ara de modificacions superiors al 20% no té cap sentit ja que el termini de quatre mesos ja havia exhaurit, permetent al contractista a demanar el que ara demana, la resolució del contracte. D'aquesta manera, recalca que el primer informe tècnic on es plantejava una modificació contractual es quantificava aquesta entre un 16% i 17% respecte del preu de licitació, la qual cosa hagués permès plantejar una modificació contractual, evitant la indemnització que es reclama ara. Davant aquests fets, manifesta la seva voluntat d'abstenir-se en l'adopció dels corresponents acords, motiu pel qual demana si aquest procediment requereix d'informe del Consell Consultiu.

Per part de la cap de l'Àrea Jurídica se li contesta que totes les reclamacions d'indemnització per danys i perjudicis superiors a 30.000 euros requereixen consulta preceptiva al Consell Consultiu, així com les resolucions contractuals quan hi ha oposició del contractista.

Pren la paraula el president de l'entitat per manifestar la seva preocupació per la situació generada, ja que es tracta, en definitiva, d'una resolució de contracte originada per la suspensió de l'inici de les obres, la qual cosa habilita al contractista a exigir la resolució del contracte amb la corresponent indemnització. D'aquesta manera, proposa, per una banda, fixar un procediment intern dins ABAQUA que permeti fer un seguiment més exhaustiu en l'execució dels contractes, a fi i efecte d'evitar situacions com les que s'analitzen en aquesta proposta, i, per altra banda, fer front a la petició plantejada pel contractista en el sentit de tramitar la resolució contractual amb la incorporació de tots els informes que corresponguin per tal de donar totes les garanties al procediment de resolució contractual. D'aquesta manera, recorda als assistents que amb independència de les errades en l'execució d'aquest contracte, hi ha una instal·lació que requereix d'una remodelació urgent, motiu pel qual és necessari continuar amb la tramitació del corresponent expedient de contractació per poder dur a terme les obres, tot això, prèvia correcció de les errades del projecte que han originat aquesta situació.

Es suscita un debat entre els assistents, el qual conclou amb l'adopció dels següents acords, amb l'abstenció del senyor Bernat Salvá Alloza:

**Primer.-** Donar compte de l'informe tècnic complementari a l'informe de dia 5 d'octubre de 2023, emès per l'Àrea tècnica de planificació i construcció de sanejament i depuració de l'Agència dia 20 de novembre de 2023, sobre els canvis necessaris en el projecte d'obres d'ampliació de l'EDAR d'Inca, sol·licitat pel Consell d'Administració en sessió de dia 11 d'octubre passat.

**Segon.-** Acordar fixar una instrucció interna dins ABAQUA que permeti controlar la supervisió de l'execució dels contractes, la qual s'haurà d'aprovar pel Consell d'Administració.

**Tercer .-** Autoritzar la contractació del nou projecte d' obres d'ampliació de l'EDAR d'Inca.

**Quart.-** Iniciar l'expedient de resolució del contracte d' obres d'ampliació de l'EDAR d'Inca, sol·licitada pel contractista UTE AQUAMBIENTE-OBRAS Y PAVIMENTACIONES MAN SL a causa de la suspensió de l'inici de les obres per un termini superior a 4 mesos, deguda als errors i/o omissions detectats al projecte.

**Cinquè.-** Delegar la firma al secretari general de l'Agència Balear l'Aigua i de la Qualitat Ambiental per dur a terme la tramitació de l'expedient de resolució del contracte de les obres d'ampliació de l'EDAR d'Inca , en totes les seves fases, de conformitat amb el procediment establert a la LCSP, i la seva normativa de desenvolupament, i per procedir a l'aprovació i abonament de la despesa que es derivi de l'expedient de resolució, que inclourà una indemnització a favor del contractista del 3% del preu d'adjudicació del contracte (fins un màxim de 330.002,36 € ).

**Sisè.-** Iniciar l'expedient de resolució parcial del contracte del servei de direcció facultativa i coordinació de seguretat i salut en fase d'execució de les obres d'ampliació de l'EDAR d'Inca en virtut de la causa de resolució prevista a l'art. 313. 1 c) de la LCSP, a causa de la resolució del contracte principal d'obres del que és complementari. Aquest acord d'inici de l'expedient de resolució queda condicionat a l'efectiva resolució del contracte d'obres.

**Setè.-** Delegar la firma al secretari general de l'Agència Balear l'Aigua i de la Qualitat Ambiental per dur a terme la tramitació de l'expedient de resolució parcial del contracte del servei de direcció facultativa i coordinació de seguretat i salut en fase d'execució de les obres d'ampliació de l'EDAR d'Inca, en totes les seves fases, de conformitat amb el procediment establert a la LCSP, i la seva normativa de desenvolupament, i per procedir a l'aprovació i abonament de la despesa que es derivi de l'expedient de resolució, que inclourà una indemnització a favor del contractista del 3% de l'import de la prestació deixada d'executar (fins un màxim de 7.095,58 € ), i l'abonament de l'import associat als treballs efectivament realitzats.

**Vuitè.-** Delegar la firma al secretari general de l'Agència Balear l'Aigua i de la Qualitat Ambiental per dur a terme la tramitació d'audiència a l'empresa redactora del projecte d'obres licitat, per tal de donar compliment al previst als articles 314 i 315 de la LCSP en el que fa referència als danys i perjudicis causats a l'òrgan de contractació pels defectes o insuficiències tècniques del projecte.

**2.3.- Contractes tramitats pels procediments simplificat, d'emergència i menors:**

**2.3.1.- Donar compte dels contractes adjudicats pel procediment d'emergència.**

El director gerent informa de l'únic contracte d'emergència adjudicat des del 18 de novembre de 2023 fins al 14 de desembre de 2023, de conformitat amb la delegació de competències efectuada pel Consell d'Administració el 23 de maig de 2018.

En atenció amb l'anteriorment exposat, els membres assistents adopten el següent acord:

**Primer.-** Donar-se per assabentats del contracte d'emergència adjudicat que es descriu a continuació.

Núm. exp	Actuació	TIPUS	DATA Resolució emergència	EMPRESA PROPOSADA	Import estimat inicial (IVA inclòs)
EM0232023	Obres de reparació de l'emissari terrestre de la depuradora de platja de Muro.	OBRES	05/12/2023	FACSA	16.000,00 €

**2.3.2.- Donar compte de l'adjudicació dels contractes menors**

El director gerent dona compte dels contractes menors adjudicats des del 18 de novembre de 2023 fins al 14 de desembre de 2023, de conformitat, amb la delegació de competències efectuada pel Consell d'Administració el 25 d'abril de 2018.

En atenció amb l'anteriorment exposat, els membres assistents adopten el següent acord:

**Primer.-** Donar-se per assabentats de l'adjudicació dels contractes menors que es relacionen a continuació:

Nº	TÍTOL	TIPUS	DATA Adjudicació (Resolució)	ADJUDICATARI	Import Adjudicació (AMB IVA)
CM23028	Subministrament i instal·lació de tres sondes de conductivitat elèctrica d'aigua residual amb analitzador i transmissor de dades a xarxa.	Subministrament	06/11/2023	CADAGUA, S.A.	17.015,63 €
CM23029	Redacció d'un estudi preliminar per a l'ampliació de la IDAM d'Andratx (Mallorca. Illes Balears).	Serveis	11/12/2023	SOLUCIONES NORTH LINE, S.L.	18.029,00 €

### 3.- JURÍDIC

#### 3.1.- Recurs contenciós administratiu interposat per GAS NATURAL COMERCIALIZADORA,SA contra la desestimació per silenci administratiu de la reclamació efectuada per la facturació del subministrament elèctric

El director gerent informa als assistents del recurs contenciós administratiu interposat per GAS NATURAL COMERCIALIZADORA,SA contra la desestimació per silenci administratiu de la reclamació de pagament efectuada en data 3 d'octubre de 2023. D'aquesta manera, explica als assistents que es tracta d'una reclamació de pagament de factures pel subministrament elèctric per un import de 12.181.019,69 euros.

Una vegada analitzat el recurs , els membres assistents adopten els següents acords:

**Primer.-** Donar-se per assabentats del recurs contenciós administratiu interposat per GAS NATURAL COMERCIALIZADORA,SA contra la desestimació per silenci administratiu de la reclamació efectuada per la facturació del subministrament elèctric, el qual ha donat lloc al procediment ordinari 210/2023.

**Segon.-** Autoritzar el director gerent per sol·licitar a la conselleria de la Mar i del Cicle de l'Aigua una transferència per fer front l'import derivat de la reclamació plantejada per GAS NATURAL COMERCIALIZADORA,SA.

#### **4.- TORN OBERT DE PARAULES.**

I no havent-hi altres assumptes per tractar, sent les 12,45 el president aixeca la sessió, de la qual jo com a secretari, estenc l'acta.

El president

El secretari

Juan Manuel Lafuente Mir

Gerard Torrente Cuevas

## **2.- CONTRACTACIÓ ADMINISTRATIVA:**

## **2.1.- Adjudicacions**

2.1.1.- Proposta d'acord per a la proposta d'adjudicació de l'expedient de contractació del servei d'exploració, manteniment i conservació de les instal·lacions de proveïment d'aigua en alta de Mallorca.



**PROPOSTA D'ACORD PER A LA PROPOSTA D'ADJUDICACIÓ DE L'EXPEDIENT DE CONTRACTACIÓ DEL SERVEI D'EXPLOTACIÓ, MANTENIMENT I CONSERVACIÓ DE LES INSTAL·LACIONS DE PROVEÏMENT D'AIGUA EN ALTA DE MALLORCA.**

**Exp. Núm.: SE/2023/21**

En virtut de la memòria justificativa de l'Àrea de construcció i gestió d'abastament i dessaladores de l'Agència, el Consell d'Administració de l'entitat, en sessió de dia 27 d'abril de 2023, va aprovar l'inici de l'expedient de contractació del servei de referència amb un pressupost màxim de 14.010.383,14 € sense l'iva( 16.952.563,60€ l'iva inclòs) i va delegar la firma al Director gerent de l'entitat per a la tramitació de l'expedient de contractació, mitjançant el procediment obert.

La tramitació d'aquest expedient quedà condicionada a la prèvia obtenció del certificat d'existència de crèdit adequat i suficient i a la prèvia autorització de la despesa, de conformitat amb l'establert a la Llei 7/2010 de 21 de juliol, del sector públic instrumental de la CAIB.

Estant l'expedient pendent de publicació, dia 29 de setembre de 2023, el Cap d'àrea de construcció i gestió d'abastament i dessaladores d'Abaqua va emetre un nou informe tècnic en el que exposava les raons per les quals es proposava una reducció del pressupost de licitació del servei, degut a la reducció d'inversions majoritàriament en el tram des de la T de son Carbonell fins el dipòsit de son Carbonell. A conseqüència d'aquesta modificació, l'informe estimava el pressupost de la contractació del servei en 12.685.492,05 € sense l'iva.

En correlació amb l'anterior, el Consell d'Administració de l'Agència en sessió de dia 11 d'octubre de 2023 va aprovar una modificació dels acords inicials amb la finalitat d'actualitzar i reduir el pressupost de licitació de l'expedient de contractació.

Obtingut el certificat de crèdit adequat, el Consell de Govern va autoritzar la despesa corresponent al pressupost de l'expedient, de conformitat amb l'establert a la Llei 7/2010 de 21 de juliol, del sector públic instrumental de la CAIB.

Recopilada tota la documentació i obtingudes les autoritzacions preceptives, dia 11 d'octubre de 2023 el Director gerent, en virtut de la delegació de les facultats delegades pel Consell d'Administració, va aprovar la despesa, els plecs, i l'expedient de contractació ordenant l'obertura del procediment obert de contractació per tramitació ordinària.

Es va publicar l'anunci de la licitació en el perfil del contractant de l'Agència dia 13 d'octubre de 2023 i en el DOUE dia 16 d'octubre de 2023.

Estant l'expedient en termini de presentació d'ofertes, dia 14 de novembre de 2023 l'àrea tècnica responsable del contracte va emetre un informe sobre la necessitat de modificar els plecs a causa d'una sèrie d'errors detectats al PPTP i al PCAP. El Director gerent va resoldre rectificar els plecs i ampliar 10 dies el termini de presentació de les ofertes. Aquesta esmena d'errors menors als plecs no suposà cap canvi substancial dels criteris que regeixen la licitació ni cap variació en el pressupost global del contracte.

La rectificació es va publicar dia 15 de novembre de 2023 en el Perfil del contractant, i el termini de presentació d'ofertes va finalitzar dia 27 de novembre de 2023 a les 19:00 hores.

Una vegada finalitzat el termini de presentació d'ofertes, la Mesa de Contractació es va reunir i va comprovar, mitjançant la Plataforma de contractació del sector públic, que les empreses que havien presentat oferta en temps i forma a la licitació de referència eren les següents:

DATA	HORA	Nº	EMPRESA
24/11/2023	12:18	1	UTE ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. ASTEISA – TRATAMIENTOS DE AGUAS, S.A.U.
24/11/2023	13:35	2	GLOBAL OMNIUM MEDIOAMBIENTE, S.L.
27/11/2023	10:03	3	SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE, S.A.
27/11/2023	10:19	4	SACYR AGUA, S.L.
27/11/2023	12:54	5	UTE SOCAMEX - DOSMAS
27/11/2023	13:03	6	UTE GESTIÓN Y TÉCNICAS DEL AGUA, S.A. – DEPURACIÓN DE AGUAS DEL MEDITERRÁNEO, S.L. – AMER E HIJOS, S.A.
27/11/2023	16:14	7	FCC AQUALIA, S.A.
27/11/2023	17:30	8	ACCIONA AGUA, S.A.
27/11/2023	17:52	9	UTE TÉCNICAS DE DESALINIZACIÓN DE AGUA, S.A. (TEDAGUA) – MELCHOR MASCARÓ, S.A.U.

Dia 28 de novembre de 2023 es va reunir la Mesa de contractació per revisar la documentació general aportada dins el Sobre 1 pels licitadors. La Mesa va acordar admetre a tots els licitadors per haver presentat correctament la documentació general. A la mateixa sessió es va procedir a l'obertura del Sobre 3 que inclou les ofertes tècniques relatives als criteris avaluable mitjançant judici de valor. La Mesa va acordar sol·licitar a l'Àrea de construcció i gestió d'abastament i dessaladores informe tècnic de valoració de les ofertes tècniques presentades per les entitats admeses a la licitació, conforme als criteris d'adjudicació prevists al PCAP.

L'Àrea de de construcció i gestió d'abastament i dessaladores, dia 20 de desembre de 2023 va presentar a la Mesa l'informe tècnic de valoració de les ofertes tècniques en base als criteris avaluables mitjançant judici de valor prevists al PCAP.

Dia 10 de gener de 2024 es va reunir la Mesa de contractació i abans de l'obertura de les ofertes avaluables mitjançant fórmula, es va procedir a informar als assistents dels resultat de l'estudi, avaluació i puntuació de les ofertes tècniques presentades pels licitadors. De conformitat amb l'informe tècnic, els resultats en puntuació de l'aplicació dels criteris avaluables mitjançant judici de valor foren els següents:

<b>LICITADORS</b>		<b>Puntuació Oferta tècnica Judici de valor</b> (màxim 35 punts)
<b>1</b>	SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE, S.A.	<b>33,40</b>
<b>2</b>	SACYR AGUA, S.L.	<b>29,60</b>
<b>3</b>	ACCIONA AGUA, S.A.	<b>25,60</b>
<b>4</b>	FCC AQUALIA, S.A.	<b>24,40</b>
<b>5</b>	GLOBAL OMNIUM MEDIOAMBIENTE, S.L.	<b>23,60</b>
<b>6</b>	UTE SOCAMEX - DOSMAS	<b>18,00</b>
<b>7</b>	UTE TÉCNICAS DE DESALINIZACIÓN DE AGUA, S.A.- MELCHOR MASCARÓ, S.A.U.	<b>17,60</b>
<b>8</b>	UTE GESTIÓN Y TÉCNICAS DEL AGUA, S.A. - DEPURACIÓN DE AGUAS DEL MEDITERRÁNEO, S.L. - AMER E HIJOS, S.A.	<b>17,40</b>
<b>9</b>	UTE ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. ASTEISA - TRATAMIENTOS DE AGUAS, S.A.U.	<b>14,00</b>

En el mateix acte es va dur a terme l'obertura via plataforma del sobre electrònic núm. 2 de la documentació presentada pels licitadors relativa als criteris avaluables mitjançant fórmula. Les ofertes econòmiques i les ofertes relatives als criteris avaluables mitjançant fórmula presentades pels licitadors, que engloben 8 millores de caràcter tècnic i millores de caràcter social i mediambiental, previstes al PCAP figuren detallades a l'acta adjunta a la proposta.

A continuació la vocal de l'Àrea Econòmica va procedir a realitzar els càlculs pertinents per valorar la presumpció de valors anormals o desproporcionats en aplicació dels criteris establerts al quadre K de característiques del contracte del PCAP i es va considerar que les ofertes no es trobaven incurses en valors anormals o desproporcionats.

Seguidament, la Mesa va procedir a la valoració definitiva de les ofertes admeses i a l'assignació de la puntuació en funció dels criteris d'adjudicació del contracte i a la seva forma d'avaluació prevists al Quadre de criteris d'adjudicació del contracte i a la clàusula 15 del PCAP que regeix la present licitació, obtenint els resultats en puntuació que es reflexen a continuació:



LICITADORS		Puntuació Oferta Econòmica (0-35)	Puntuació Oferta tècnica (0-35)	Puntuació Millora 1 (0-1)	Puntuació Millora 2 (0-1)	Puntuació Millora 3 (0-4)	Puntuació Millora 4 (0-2)	Puntuació Millora 5 (0-2)	Puntuació Millora 6 (0-3)	Puntuació Millora 7 (0-7)	Puntuació Millora 8 (0-5)	Puntuació formació (0-5)	Puntuació. TOTAL (0-100)
1	SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE, S.A.	35,00	33,40	1,00	1,00	4,00	2,00	2,00	3,00	7,00	5,00	4,50	97,90
2	SACYR AGUA, S.L.	33,88	29,60	1,00	1,00	4,00	2,00	2,00	3,00	7,00	5,00	5,00	93,48
3	ACCIONA AGUA, S.A.	27,97	25,60	1,00	1,00	4,00	2,00	2,00	3,00	4,51	5,00	5,00	81,08
4	FCC AQUALIA, S.A.	9,79	24,40	1,00	1,00	4,00	2,00	2,00	3,00	7,00	5,00	5,00	64,19
5	GLOBAL OMNIUM MEDIOAMBIENTE, S.L.	34,39	23,60	0,67	0,67	3,50	1,17	2,00	3,00	7,00	5,00	5,00	86,00
6	UTE SOCAMEX - DOSMAS	32,72	18,00	1,00	1,00	4,00	2,00	1,18	3,00	3,50	2,50	5,00	73,90
7	UTE TÉCNICAS DE DESALINIZACIÓN DE AGUA, S.A.- MELCHOR MASCARÓ, S.A.U.	14,65	17,60	1,00	1,00	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00	0,00	4,50	40,75
8	UTE GESTIÓN Y TÉCNICAS DEL AGUA, S.A. - DEPURACIÓN DE AGUAS DEL MEDITERRÁNEO, S.L. - AMER E HIJOS, S.A.	25,64	17,40	1,00	0,00	0,00	2,00	2,00	3,00	1,72	1,23	4,50	58,49
9	UTE ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. ASTEISA - TRATAMIENTOS DE AGUAS, S.A.U.	28,18	14,00	0,67	0,67	3,50	1,17	2,00	3,00	7,00	5,00	5,00	70,19



Atesa la puntuació obtinguda, dia 10 de gener de 2024 la Mesa de Contractació va acordar elevar a l'òrgan de contractació la proposta d'adjudicació del contracte del SERVEI D'EXPLOTACIÓ, MANTENIMENT I CONSERVACIÓ DE LES INSTAL·LACIONS DE PROVEÏMENT D'AIGUA EN ALTA DE MALLORCA a favor de l'entitat SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE S.L per un import de 11.095.999,90 € sense l'IVA (13.426.159,88 € l'iva inclòs), per ser l'oferta econòmicament més avantatjosa, d'acord amb els criteris d'adjudicació del contracte prevists al plec de bases que regeixen la licitació.

S'adjunten a la proposta els següents documents:

- Acta de la Mesa de Contractació de dia 10 de gener de 2024
- Informe tècnic de valoració de les ofertes avaluable mitjançant judici de valor

L'article 14.1.m) del Decret 100/2015, de 18 de desembre, pel qual s'aproven els Estatuts de l'Agència Balear de l'Aigua i de la Qualitat Ambiental, disposa que correspon al Consell d'Administració de l'Agència " *ser l'òrgan de contractació de l'entitat* ".

Per això, vista la proposta de la Mesa de contractació, el Director gerent proposa al Consell d'Administració l'adopció dels següents acords:

**Primer.-** Proposar com a adjudicatari del contracte del SERVEI D'EXPLOTACIÓ, MANTENIMENT I CONSERVACIÓ DE LES INSTAL·LACIONS DE PROVEÏMENT D'AIGUA EN ALTA DE MALLORCA a l'empresa SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE S.L. per un import de 11.095.999,90 € sense l'IVA (13.426.159,88 € l'iva inclòs), per ser l'oferta millor valorada en aplicació dels criteris d'adjudicació del contracte previst als plecs de bases que regeixen la licitació.

**Segon.-** Delegar la firma al Director gerent de l'Agència per adjudicar l'expedient de contractació, una vegada s'hagi acreditat correctament la documentació requerida al proposat com adjudicatari exigida als articles 19 i 20 del PCAP.

**Tercer.-** Delegar la firma al Director gerent de l'Agència per a la formalització del corresponent contracte i per a la continuació de l'expedient de contractació en tots els seus tràmits, sempre que no suposin augment de despesa.

Palma, a la data de firma electrònica del document  
El Director gerent

Emeterio Moles Moles



EXPEDIENT DE CONTRACTACIÓ: **OB/2023/21**  
TIPUS DE CONTRACTE: SERVEI  
PROCEDIMENT: Obert  
OBJECTE: **SERVEI D'EXPLOTACIÓ, MANTENIMENT I CONSERVACIÓ DE LES INSTAL·LACIONS D'ABASTAMENT D'AIGUA EN ALTA DE MALLORCA**  
ÒRGAN DE CONTRACTACIÓ: Agència Balear de l'Aigua i la Qualitat Ambiental

## **ACTA DE LA MESA DE CONTRACTACIÓ**

### **MESA 2 – OBERTURA I VALORACIÓ OFERTES AVALUABLES MITJANÇANT FÓRMULA I PROPOSTA ADJUDICACIÓ**

**Data i hora de celebració: 10 de gener de 2024 a les 9:15h**

**Mitjà:** Mitjançant vídeo cridada. Licitació electrònica.

Plataforma de Contractació del Sector Públic

#### **Assistents:**

##### **President:**

Gerard Torrente Cuevas, Secretari general de l'Agència Balear de l'aigua i de la qualitat ambiental

##### **Secretària :**

Catalina Bernat Homar, Cap de la Unitat de gestió de Contractació de l'Agència Balear de l'aigua i de la qualitat ambiental

##### **Vocals:**

Asunción Moscardó Covo, Cap de l'Àrea Econòmica Financera de l'Agència Balear de l'aigua i de la qualitat ambiental

Sofia Forcades Pons, tècnica superior de l'Àrea Jurídica de l'Agència Balear de l'aigua i de la qualitat ambiental

Santiago del Rio Matute, Cap de l'Àrea de Construcció i gestió d'abastament i dessaladores de l'Agència Balear de l'aigua i de la qualitat ambiental

##### **Convidats:**

Biel Serra Riutort, tècnic superior de l'Àrea de Construcció i gestió d'abastament i dessaladores de l'Agència Balear de l'aigua i de la qualitat ambiental

**Ordre del dia:**

- 1) Valoració de les ofertes avaluables mitjançant judici de valor
- 2) Obertura de les ofertes avaluables mitjançant fórmula
- 3) Valoració de les ofertes avaluables mitjançant fórmula
- 4) Proposta d'adjudicació
- 5) Aprovació de l'acta de la sessió d'avui.

**Sessió:**

El President pren la paraula i informa als assistents que la reunió té per objecte la valoració de les ofertes avaluables mitjançant judici de valor i l'obertura i valoració de les ofertes incloses al sobre núm. 2 relatives als criteris d'adjudicació avaluables mitjançant fórmula, presentades electrònicament pels licitadors.

Seguidament, abans de l'obertura del sobre núm. 2, es procedeix a informar als assistents dels resultats de l'estudi, avaluació i puntuació prèvia de la documentació tècnica presentada pels licitadors dins el sobre núm. 3, corresponent a criteris avaluables mitjançant judici de valor. El President posa a disposició de la Mesa i de tots els assistents l'informe tècnic de valoració de les ofertes tècniques, elaborat per l'Àrea de Construcció i gestió d'abastament i dessaladores de l'Agència Balear de l'aigua i de la qualitat ambiental de data 20 de desembre de 2023 sol·licitat prèviament per la Mesa de Contractació i que s'adjunta a la present acta. De conformitat amb l'informe tècnic els resultats en puntuació de l'aplicació dels criteris avaluables mitjançant judici de valor són els següents:

LICITADORS		Puntuació Oferta tècnica Judici de valor (màxim 35 punts)
1	SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE, S.A.	<b>33,40</b>
2	SACYR AGUA, S.L.	<b>29,60</b>
3	ACCIONA AGUA, S.A.	<b>25,60</b>
4	FCC AQUALIA, S.A.	<b>24,40</b>
5	GLOBAL OMNIUM MEDIOAMBIENTE, S.L.	<b>23,60</b>
6	UTE SOCAMEX - DOSMAS	<b>18,00</b>
7	UTE TÉCNICAS DE DESALINIZACIÓN DE AGUA, S.A.- MELCHOR MASCARÓ, S.A.U.	<b>17,60</b>
8	UTE GESTIÓN Y TÉCNICAS DEL AGUA, S.A. - DEPURACIÓN DE AGUAS DEL MEDITERRÁNEO, S.L. - AMER E HIJOS, S.A.	<b>17,40</b>
9	UTE ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. ASTEISA - TRATAMIENTOS DE AGUAS, S.A.U.	<b>14,00</b>

A continuació, escau l'obertura dels sobres núm.2 presentats pels licitadors que inclouen les ofertes econòmiques i les ofertes relatives als criteris avaluables mitjançant fórmula, que preveu el PCAP textualment amb les següents puntuacions màximes per cada criteri:

<b>A. Criterios evaluables con fórmula:</b>	
A.1. Oferta económica	35 puntos
A.2. Mejora 1 especificada en anejo de mejoras. Mejora de la infiltración del agua dentro del acuífero de s'Estremera, mediante un sistema bottom-up.	1 punto
A.3. Mejora 2 especificada en anejo de mejoras. Acometida de baja tensión para la estación de bombeo de Sóller y plazo de inversión de la misma	1 punto
A.4. Mejora 3 especificada en anejo de mejoras. Recuperación de dos sondeos de la batería de pozos nº4 de s'Estremera y plazo de inversión de la misma	4 puntos
A.5. Mejora 4 especificada en anejo de mejoras. Infiltración por debajo del nivel freático en los pozos de infiltración de s'Estremera y plazo de inversión de la misma	2 puntos
A.6. Mejora 5 Mejora del importe en Stock de materiales y equipos adicionales, a la cantidad prevista en el anejo 2 de análisis de costes por un valor máximo de 54.265,42€. A invertir en 1 primer año a decisión del director de contrato. ESTA CANTIDAD NO ESTA SOMETIDA A BAJA	2 puntos
A.7. Mejora 6 especificada en anejo de mejoras. Limpieza mecánica de la conducción submarina de la fuente de sa Costera para la eliminación de cualquier posible resto de material en su interior.	3 puntos
A.8. Mejora 7. Mejora del importe en Reposiciones de equipos (descritos en el anejo 4 y 5 PPTP) y actuaciones de emergencia, adicionales a la cantidad prevista en el anejo 2 de estimación de costes por un valor máximo de 800.000 €. A invertir en 3 primeros años a decisión del director de contrato. ESTA CANTIDAD NO ESTA SOMETIDA A BAJA	7 puntos
A.9. Mejora 8. Mejora del importe en mantenimiento de equipos especiales, (descritos en el anejo 3 PPTP), adicionales a la cantidad prevista en el anejo 2 del PPTP de estimación de costes por un valor máximo de 500.000 €. A invertir a decisión del director de contrato. ESTA CANTIDAD NO ESTA SOMETIDA A BAJA	5 puntos
A.10. Criterios sociales y medioambientales. Formación	5 puntos

Seguidament, la Secretària procedeix a l'obertura via Plataforma dels sobres electrònics núm. 2 presentats pels licitadors i el President dona lectura a les ofertes econòmiques i a les ofertes relatives als criteris avaluables mitjançant fórmula prevists al PCAP. Les ofertes presentades son les següents:



LICITADORS		Oferta Econòmica (Iva exclòs)	Millora 1 (mesos)	Millora 2 (mesos)	Millora 3 (mesos)	Millora 4 (mesos)	Millora 5 (import)	Millora 6 (mesos)	Millora 7 (import)	Millora 8 (import)	Formació general	Formació específica	Formació medi amb.
1	SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE, S.A.	11.095.999,90	11m	11m	11m	11m	54.265,42€	11m	800.000€	500.000€	15h	150h	21h
2	SACYR AGUA, S.L.	11.494.466,46	11'9m	11'9m	11'9m	11'9m	54.265,42€	11'9m	800.000€	500.000€	16h	151h	24h
3	ACCIONA AGUA, S.A.	12.051.217,45	11m	11m	11m	11m	54.265,42€	11m	515.000€	500.000€	16h	152h	26h
4	FCC AQUALIA, S.A.	12.622.064,55	11m	11m	11m	11m	54.265,42€	11m	800.000€	500.000€	16h	151h	25h
5	GLOBAL OMNIUM MEDIOAMBIENTE, S.L.	11.391.571,86	12m	12m	12m	12m	54.265,42€	12m	800.000€	500.000€	16h	151h	25h
6	UTE SOCAMEX - DOSMAS	11.660.504,29	11m	11m	11m	11m	32.025,95€	11m	400.000€	250.000€	16h	151h	25h
7	UTE TÉCNICAS DE DESALINIZACIÓN DE AGUA, S.A.- MELCHOR MASCARÓ, S.A.U.	12.539.563,05	11m	11m	--	--	54.265,42€	--	--	--	15h	150h	25h
8	UTE GESTIÓN Y TÉCNICAS DEL AGUA, S.A. - DEPURACIÓN DE AGUAS DEL MEDITERRÁNEO, S.L. - AMER E HIJOS, S.A.	12.178.072,37	11m	--	--	11m	54.265,42€	12m	196.375€	122.374€	15h	150h	25h
9	UTE ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. ASTEISA - TRATAMIENTOS DE AGUAS, S.A.U.	12.038.531,96	12m	12m	12m	12m	54.265,42€	12m	800.000€	500.000€	15h	151h	25h



G CONSELLERIA  
O DE LA MAR  
I I DEL CICLE  
B DE L'AIGUA  
/ AGÈNCIA BALEAR  
AIGUA I QUALITAT

A continuació la vocal de l'Àrea Econòmica procedeix a realitzar els càlculs pertinents de presumpció de valors anormals o desproporcionats en aplicació dels criteris establerts al quadre K de característiques del contracte del PCAP. Realitzats els càlculs pertinents, la Mesa considera que les ofertes no es troben incurses en valors anormals o desproporcionats, aplicant els criteris d'apreciació establerts al PCAP.

Seguidament la Mesa procedeix a la valoració de les ofertes i a l'assignació de la puntuació en funció dels criteris d'adjudicació del contracte i a la seva forma d'avaluació prevists al Quadre de criteris d'adjudicació del contracte i a la clàusula 15 del PCAP que regeix la present licitació, obtenint els resultats en puntuació que es reflexen a continuació:



LICITADORS		Puntuació Oferta Econòmica (0-35)	Puntuació Oferta tècnica (0-35)	Puntuació Millora 1 (0-1)	Puntuació Millora 2 (0-1)	Puntuació Millora 3 (0-4)	Puntuació Millora 4 (0-2)	Puntuació Millora 5 (0-2)	Puntuació Millora 6 (0-3)	Puntuació Millora 7 (0-7)	Puntuació Millora 8 (0-5)	Puntuació formació (0-5)	Puntuació. TOTAL (0-100)
1	SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE, S.A.	35,00	33,40	1,00	1,00	4,00	2,00	2,00	3,00	7,00	5,00	4,50	<b>97,90</b>
2	SACYR AGUA, S.L.	33,88	29,60	1,00	1,00	4,00	2,00	2,00	3,00	7,00	5,00	5,00	<b>93,48</b>
3	ACCIONA AGUA, S.A.	27,97	25,60	1,00	1,00	4,00	2,00	2,00	3,00	4,51	5,00	5,00	<b>81,08</b>
4	FCC AQUALIA, S.A.	9,79	24,40	1,00	1,00	4,00	2,00	2,00	3,00	7,00	5,00	5,00	<b>64,19</b>
5	GLOBAL OMNIUM MEDIOAMBIENTE, S.L.	34,39	23,60	0,67	0,67	3,50	1,17	2,00	3,00	7,00	5,00	5,00	<b>86,00</b>
6	UTE SOCAMEX - DOSMAS	32,72	18,00	1,00	1,00	4,00	2,00	1,18	3,00	3,50	2,50	5,00	<b>73,90</b>
7	UTE TÉCNICAS DE DESALINIZACIÓN DE AGUA, S.A.- MELCHOR MASCARÓ, S.A.U.	14,65	17,60	1,00	1,00	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00	0,00	4,50	<b>40,75</b>
8	UTE GESTIÓN Y TÉCNICAS DEL AGUA, S.A. - DEPURACIÓN DE AGUAS DEL MEDITERRÁNEO, S.L. - AMER E HIJOS, S.A.	25,64	17,40	1,00	0,00	0,00	2,00	2,00	3,00	1,72	1,23	4,50	<b>58,49</b>
9	UTE ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. ASTEISA - TRATAMIENTOS DE AGUAS, S.A.U.	28,18	14,00	0,67	0,67	3,50	1,17	2,00	3,00	7,00	5,00	5,00	<b>70,19</b>



Ateses les puntuacions obtingudes i verificada la presentació electrònica sense cap incidència, es prenen els següents acords per unanimitat:

**Primer.-** Elevar a l'òrgan de contractació la proposta d'adjudicació del contracte SERVEI D'EXPLOTACIÓ, MANTENIMENT I CONSERVACIÓ DE LES INSTAL·LACIONS D'ABASTAMENT D'AIGUA EN ALTA DE MALLORCA a favor de l'entitat SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE S.A.. per un import de 11.095.999,90 € sense l'IVA (13.426.159,88 € l'iva inclòs), per ser l'oferta millor valorada en aplicació dels criteris d'adjudicació del contracte previst als plecs de bases que regeixen la licitació.

**Segon.-** Aprovar per unanimitat l'acta de la Mesa de contractació de la sessió celebrada avui i ordenar la seva publicació al perfil del contractant.

Essent les 10:30 hores el President aixeca la sessió, de la que com a Secretària, estenc la present acta que, després de llegir-la, signen electrònicament tots els membres de la Mesa.

El President  
Gerard Torrente Cuevas

La Secretaria  
Catalina Bernat Homar

Vocal  
Asunción Moscardó Covo

Vocal  
Sofia Forcades Pons

Vocal  
Santiago del Rio Matute

*\*\*Aquest document ha estat signat electrònicament i, per donar compliment a les obligacions vigents en matèria de transparència i protecció de dades personals, el fitxer de signatura electrònica es troba a la base de dades de l'Agència Balear de l'aigua i de la qualitat ambiental i pot ésser verificat.\*\**



## **VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS EVALUABLES CON JUICIO DE VALOR**

# **SERVICIO DE EXPLOTACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE ABASTECIMIENTO EN ALTA DE MALLORCA 2024-2029.**

## 1.- ANTECEDENTES

El objeto del contrato es el servicio de **EXPLOTACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE ABASTECIMIENTO EN ALTA DE MALLORCA 2024-2029**.

El 15 de noviembre de 2023 se publicó en la Plataforma de contratación del sector público la licitación por procedimiento abierto del expediente de referencia. El plazo de presentación de ofertas finalizó el 27 de noviembre de 2023. El presupuesto base de licitación fue de 12.685.492,05 € (IVA excluido) y el plazo de ejecución fue de 5 años.

La Mesa de Contratación trasladó a los servicios técnicos del Área de Construcción y Gestión de Abastecimiento y Desaladoras, las ofertas técnicas presentadas por los licitadores, documentación relativa a los criterios evaluables con juicio de valor, para su estudio y valoración. Los licitadores de los que se trasladó la oferta técnica fueron los siguientes:

<p><b>UTE ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. ASTEISA –TRATAMIENTOS DE AGUAS, S.A.U.</b></p> <p><b>GLOBAL OMNIUM MEDIOAMBIENTE, S.L.</b></p> <p><b>SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE, S.A.</b></p> <p><b>SACYR AGUA, S.L.</b></p> <p><b>UTE SOCAMEX - DOSMAS</b></p> <p><b>UTE GESTIÓN Y TÉCNICAS DEL AGUA, S.A. – DEPURACIÓN DE AGUAS DEL MEDITERRÁNEO, S.L. – AMER E HIJOS, S.A.</b></p> <p><b>FCC AQUALIA, S.A.</b></p> <p><b>ACCIONA AGUA, S.A.</b></p> <p><b>UTE TÉCNICAS DE DESALINIZACIÓN DE AGUA, S.A. (TEDAGUA) –MELCHOR MASCARÓ, S.A.U.</b></p>
---

## 2.- CRITERIOS EVALUABLES CON JUICIO DE VALOR.

De conformidad a los criterios que se exponen a continuación y en función del orden y de la organización de la información, adecuación/especificidad técnica, grado de detalle, concreción y coherencia de la documentación presentada, los criterios evaluables con juicio de valor se han valorado hasta un máximo de 35 puntos.

### **B.1.- Oferta técnica**

#### **B.1. MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN, OPERACIÓN Y REPARACIONES DE LOS EQUIPOS MÁS RELEVANTES DE LA RED EN ALTA (máximo 18 puntos)**

Estudio de los costes de mantenimiento, conservación, operación y reparaciones de los equipos principales, debiendo hacer el estudio, al menos para los siguientes equipos:

- Bombas (Ubicadas en Son Pacs, Estremera, Paguera, Muro, Sa Marineta y Soller) (Máx. 4 puntos)
- Transformadores (Máx. 4 puntos)
- Centro de Control (Máx. 4 puntos)
- Variadores de frecuencia (Máx. 4 puntos)
- Instrumentación (Máx. 2 puntos)

#### **B.2. EXPLOTACIÓN (máximo 17 puntos)**

- Descripción de las propuestas de mejora a realizar en instalaciones eléctricas (Son Pacs, S'Estremera, sa Marineta, Paguera, Bombeo de Muro o Sa Costera) y de automatización y control. (Máx. 5 puntos)
- Descripción de las propuestas de mejora a realizar en materia de seguridad en las diferentes zonas de las instalaciones, para asegurar unas condiciones seguras de trabajo, analizando y proponiendo medidas preventivas de seguridad y salud, tanto colectivas como individuales. (Máx. 4 puntos)
- Descripción detallada del plan de explotación de equipos e instalaciones, tanto en periodos de marcha como en periodos de parada. (Máx. 4 puntos)
- Plan de análisis y programa de autocontrol sanitario y propuestas de mejora realizar en materia sanitaria (Máx. 4 puntos)

### **3.- VALORACIÓN DE LAS OFERTAS.**

A continuación, se presenta la valoración detallada de las ofertas técnicas, según los criterios enumerados en el apartado anterior, para cada uno de los licitadores presentados.

Al final de este apartado se incluye un cuadro resumen con dichas valoraciones.

**3.1.- VALORACIÓN DETALLADA DE LA OFERTA TÉCNICA DE UTE ORTIZ  
CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. ASTEISA –TRATAMIENTOS DE  
AGUAS, S.A.U.**

<b>Servicio de Explotación, mantenimiento y conservación de las instalaciones de abastecimiento de agua en alta de Mallorca</b>									
<b>VALORACIÓN DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR</b>									
Licitador: <b>UTE ORTIZ ASTEISA</b>	Nº pag.								
<b>B.1. MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN, OPERACIÓN Y REPARACIONES DE LOS EQUIPOS MÁS RELEVANTES DE LA RED EN ALTA (máximo 18 puntos)</b>									
<p><b>Se estudiarán los costes de mantenimiento, conservación, operación y reparaciones de los equipos principales, debiendo hacer el estudio, al menos para los siguientes equipos:</b></p> <p><b>1.1. Bombas (Ubicadas en Son Pacs, Estremera, Paguera, Muro, Sa Marineta y Soller) (Máx. 4 puntos)</b></p>	<table border="1" style="margin-bottom: 10px;"> <thead> <tr> <th style="font-size: small;">Puntos Máximos</th> <th style="font-size: small;">Puntos Obtenidos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;"><b>18,00</b></td> <td style="text-align: center;"><b>5,60</b></td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th style="font-size: small;">Puntos</th> <th style="font-size: small;">Puntos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;"><b>4,00</b></td> <td style="text-align: center;"><b>1,60</b></td> </tr> </tbody> </table>	Puntos Máximos	Puntos Obtenidos	<b>18,00</b>	<b>5,60</b>	Puntos	Puntos	<b>4,00</b>	<b>1,60</b>
Puntos Máximos	Puntos Obtenidos								
<b>18,00</b>	<b>5,60</b>								
Puntos	Puntos								
<b>4,00</b>	<b>1,60</b>								
<p><b>Comentario:</b></p> <p>La propuesta relativa al mantenimiento, conservación, operación y reparación de las bombas ubicadas en Son Pacs, Estremera, Paguera, Muro, Sa Marineta y Soller es detallada y completa en tanto que el stock de repuestos necesario para cada una de las bombas y el número de unidades es completo, incluyendo la valoración porcentual de su coste, se justifica de forma precisa y es adecuado la necesidad de disponer de ellas para garantizar el correcto funcionamiento del servicio</p> <p>El coste porcentual de mantenimiento predictivo y preventivo de los equipos a lo largo de su vida útil se describe de forma precisa y es adecuado para los trabajos a desarrollar. Es detallada y completa la descripción del porcentaje del coste asociado a cada partida de mantenimiento respecto al total del coste del equipo. Detallan de forma precisa los mantenimientos mecánicos con personal propio y empresas especializadas. Incluye una relación de empresas específicas y relaciona los agentes intervinientes, con definición detallada de actuaciones y frecuencias. Adjuntan un plan de mantenimiento con la frecuencia de las tareas detallado. Detallan bien los costes de mantenimiento para la sustitución de fungibles y overhaul con empresa externa aprovechando paradas programadas.</p> <p>El servicio de soporte, la asistencia del fabricante, valorándose la disponibilidad, rapidez y capacidad de este, se describe de forma poco precisa y es poco adecuado para los trabajos a desarrollar. También define de forma poco concreta qué actuaciones pueden realizarse con personal propio y cuales se realizarán con empresa externa especializada.</p> <p>Detalla de forma poco concreta la disponibilidad del servicio soporte y el tiempo que precisaran para ofrecerles el servicio.</p> <p>No presenta documentación relativa a la capacidad necesaria del taller de reparación de los equipos de acuerdo las características técnicas, valorándose su rapidez de respuesta .</p>									
<p><b>1.2. Transformadores (Máx. 4 puntos)</b></p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th style="font-size: small;">Puntos Máximos</th> <th style="font-size: small;">Puntos Obtenidos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;"><b>4,00</b></td> <td style="text-align: center;"><b>1,60</b></td> </tr> </tbody> </table>	Puntos Máximos	Puntos Obtenidos	<b>4,00</b>	<b>1,60</b>				
Puntos Máximos	Puntos Obtenidos								
<b>4,00</b>	<b>1,60</b>								
<p><b>Comentario:</b></p> <p>No presenta documentación relativa al stock de repuestos necesario para cada uno de los equipos, incluyendo la valoración de este.</p> <p>El coste porcentual de mantenimiento predictivo y preventivo de los equipos a lo largo de su vida útil se describe de forma precisa y es adecuado para los trabajos a desarrollar. Es detallada y completa la descripción del porcentaje del coste asociado a cada partida de mantenimiento respecto al total del coste del equipo. Detallan de forma precisa los mantenimientos mecánicos con personal propio y empresas especializadas. Incluye una relación de empresas específicas y relaciona los agentes intervinientes, con definición detallada de actuaciones y frecuencias. Adjuntan un plan de mantenimiento con la frecuencia de las tareas detallado. Detallan bien los costes de mantenimiento para la sustitución de fungibles con empresa externa aprovechando paradas programadas.</p> <p>El servicio de soporte, la asistencia del fabricante, valorándose la disponibilidad, rapidez y capacidad de este, se describe de forma poco precisa y es poco adecuado para los trabajos a desarrollar. También define de forma poco concreta qué actuaciones pueden realizarse con personal propio y cuales se realizarán con empresa externa especializada.</p> <p>Detalla de forma poco concreta la disponibilidad del servicio soporte y el tiempo que precisaran para ofrecerles el servicio.</p> <p>No presenta documentación relativa a la capacidad necesaria del taller de reparación de los equipos de acuerdo las características técnicas, valorándose su rapidez de respuesta .</p>									
<p><b>1.3. Centro de Control (Máx. 4 punto)</b></p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th style="font-size: small;">Puntos Máximos</th> <th style="font-size: small;">Puntos Obtenidos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;"><b>4,00</b></td> <td style="text-align: center;"><b>0,00</b></td> </tr> </tbody> </table>	Puntos Máximos	Puntos Obtenidos	<b>4,00</b>	<b>0,00</b>				
Puntos Máximos	Puntos Obtenidos								
<b>4,00</b>	<b>0,00</b>								
<p><b>Comentario:</b></p> <p>No presenta documentación relativa al stock de repuestos necesario para cada uno de los equipos, incluyendo la valoración de este.</p> <p>No presenta documentación relativa al coste de mantenimiento predictivo y preventivo de los equipos a lo largo de su vida útil.</p> <p>No presenta documentación relativa al servicio de soporte, la asistencia del fabricante, valorándose la disponibilidad, rapidez y capacidad del mismo</p> <p>No presenta documentación relativa a la capacidad necesaria del taller de reparación de los equipos de acuerdo las características técnicas, valorándose su rapidez de respuesta .</p>									

**1.4. Variadores de frecuencia (Máx. 4 puntos)**

Puntos Máximos	Puntos Obtenidos
4,00	1,60

**B.1.4.1.- El stock de repuestos necesario para cada uno de los equipos, incluyendo la valoración de este.**

Puntos Máximos	Puntos Obtenidos
----------------	------------------

**Comentario:**

La propuesta relativa al mantenimiento, conservación, operación y reparación de los variadores es poco detallada y poco completa en tanto que el stock de repuestos necesario para cada uno de los variadores y el número de unidades es poco completo, incluyendo la valoración porcentual de su coste, se justifica de forma poco precisa y es poco adecuado la necesidad de disponer de ellas para garantizar el correcto funcionamiento del servicio

El coste porcentual de mantenimiento predictivo y preventivo de los equipos a lo largo de su vida útil se describe de forma precisa y es adecuado para los trabajos a desarrollar. Es detallada y completa la descripción del porcentaje del coste asociado a cada partida de mantenimiento respecto al total del coste del equipo. Detallan de forma precisa los mantenimientos mecánicos con personal propio y empresas especializadas. Incluye una relación de empresas específicas y relaciona los agentes intervinientes, con definición detallada de actuaciones y frecuencias. Adjuntan un plan de mantenimiento con la frecuencia de las tareas detallado. Detallan bien los costes de mantenimiento para la sustitución de fungibles con empresa externa aprovechando paradas programadas.

El servicio de soporte, la asistencia del fabricante, valorándose la disponibilidad, rapidez y capacidad de este, se describe de forma poco precisa y es poco adecuado para los trabajos a desarrollar.

También define de forma poco concreta qué actuaciones pueden realizarse con personal propio y cuales se realizarán con empresa externa especializada.

Detalla de forma poco concreta la disponibilidad del servicio soporte y el tiempo que precisaran para ofrecerles el servicio

No presenta documentación relativa a la capacidad necesaria del taller de reparación de los equipos de acuerdo las características técnicas, valorándose su rapidez de respuesta .

**1.5. Instrumentación (Máx. 2 puntos)**

Puntos Máximos	Puntos Obtenidos
2,00	0,80

**Comentario:**

La propuesta relativa al mantenimiento, conservación, operación y reparación de la instrumentación ubicadas en Son Pacs, Estremera, Paguera, Muro, Sa Marineta y Sollér es detallada y completa en tanto que el stock de repuestos necesario para cada una de la instrumentación y el número de unidades es completo, incluyendo la valoración porcentual de su coste, se justifica de forma precisa y es adecuado la necesidad de disponer de ellas para garantizar el correcto funcionamiento del servicio

No presenta documentación relativa al coste de mantenimiento predictivo y preventivo de los equipos a lo largo de su vida útil.

El servicio de soporte, la asistencia del fabricante, valorándose la disponibilidad, rapidez y capacidad de este, se describe de forma poco precisa y es poco adecuado para los trabajos a desarrollar.

También define de forma poco concreta qué actuaciones pueden realizarse con personal propio y cuales se realizarán con empresa externa especializada.

Detalla de forma poco concreta la disponibilidad del servicio soporte y el tiempo que precisaran para ofrecerles el servicio.

No presenta documentación relativa a la capacidad necesaria del taller de reparación de los equipos de acuerdo las características técnicas, valorándose su rapidez de respuesta .

**B.2. Explotación (máximo 17 puntos)**

Puntos Máximos	Puntos Obtenidos
17,00	8,40

**B.2.1.- Descripción de las propuestas de mejora a realizar en instalaciones eléctricas (Son Pacs, S'Estremera, sa Marineta, Paguera, Bombeo de Muro o Sa Costera) y de automatización y control. (Máx. 5 puntos)**

Puntos Máximos	Puntos Obtenidos
5,00	2,00

**Comentario:**

La relación de mejoras propuestas a realizar en instalaciones eléctricas (Son Pacs, S'Estremera, sa Marineta, Paguera, Bombeo de Muro o Sa Costera) y de automatización y control es poco detallada y completa, con poca correspondencia a las instalaciones de la red de abastecimiento. Incluye pocas mejoras en las instalaciones para optimizar la eficiente energética del servicio de forma poco detallada que podrían suponer un gran ahorro energético. También describen formas de mejorar la automatización y control del servicio de forma poco detallada que podrían suponer una mejora en la gestión del servicio, con poca aplicación a la automatización y control del servicio de la red de abastecimiento.

**B.2.2.- Descripción de las propuestas de mejora a realizar en materia de seguridad en las diferentes zonas de las instalaciones, para asegurar unas condiciones seguras de trabajo, analizando y proponiendo medidas preventivas de seguridad y salud, tanto colectivas como individuales. (Máx. 4 puntos)**

	Puntos Máximos	Puntos Obtenidos
<p><b>Comentario:</b></p> <p>La relación de mejoras propuestas a realizar en materia de seguridad para asegurar unas condiciones seguras de trabajo, analizando y proponiendo medidas preventivas de seguridad y salud, tanto colectivas como individuales en las instalaciones de la red de abastecimiento es detallada y completa, y de fácil aplicación a las instalaciones de la red de abastecimiento. Incluye mejoras en las instalaciones para optimizar la seguridad y salud del servicio de forma detallada que podrían suponer una mejora en el servicio.</p>	4,00	2,40

**B.2.3.- Descripción detallada del plan de explotación de equipos e instalaciones, tanto en periodos de marcha como en periodos de parada. (Máx. 4 puntos)**

	Puntos Máximos	Puntos Obtenidos
<p><b>Comentario:</b></p> <p>La documentación presentada para el plan de explotación es detallada y completa en periodos de marcha y paro, en ella detallan los mantenimientos mecánicos con personal propio y empresas especializadas. Mantenimiento eléctrico con personal propio y empresas especializadas. Indica mantenimiento correctivo para averías en función de su gravedad y la criticidad del fallo. Mantenimiento reglamentario, metrológico y mantenimiento de conservación. La descripción del equipo humano y de los medios materiales y tecnológicos propuestos es detallada y completa, en cuanto a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Descripción de organigrama y planificación del calendario laboral con indicación de trabajos planificados, las vacaciones, y guardias.</li> <li>- Descripción de funciones y responsabilidades de cada integrante del equipo y definición de relaciones funcionales: se incluye una descripción detallada de todos los perfiles del equipo, justificando su necesidad de acuerdo con el alcance de los trabajos, y un organigrama muy detallado.</li> <li>- Medios materiales y tecnológicos adscritos al contrato y justificación de su adecuación al alcance de los trabajos: se incluye detalladamente una descripción de las instalaciones donde se desarrollarán los trabajos (bombeos, depósitos, pozos...), una relación de equipos informáticos, un listado de programas informáticos, etc, justificando su necesidad de acuerdo con el alcance de los trabajos.</li> </ul>	4,00	2,40

**B.2.4.- Plan de análisis y programa de autocontrol sanitario y propuestas de mejora a realizar en materia sanitaria (Máx. 4 puntos)**

	Puntos Máximos	Puntos Obtenidos
<p><b>Comentario:</b></p> <p>Describen con poco detalle el plan de análisis de autocontrol y presentan un estudio de identificación de riesgos sanitarios poco detallado y un sistema de vigilancia de los puntos de control críticos. Identifican laboratorio acreditado externo para realizar los análisis. Justifican una relación poco extensa de mejoras propuestas a realizar en materia de sanitaria en las instalaciones de la red de abastecimiento poco detallada y poco completa. Indica las frecuencias del plan de análisis, programa de autocontrol sanitario y procedimiento de incumplimientos de forma incompleta. Indica los medios personales y materiales a destinar de forma poco detallada.</p>	4,00	1,60

<b>TOTAL DE PUNTUACIÓN DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR</b>	<b>35,00</b>	<b>14,00</b>
---	--------------	--------------

### **3.2.- VALORACIÓN DETALLADA DE LA OFERTA TÉCNICA DE GLOBAL OMNIUM MEDIOAMBIENTE, S.L.**

**Servicio de Explotación, mantenimiento y conservación de las instalaciones de abastecimiento de agua en alta de Mallorca**

**VALORACIÓN DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR**

Licitador:

**GLOBAL OMNIUM**

Nº pag.

**B.1. MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN, OPERACIÓN Y REPARACIONES DE LOS EQUIPOS MÁS RELEVANTES DE LA RED EN ALTA (máximo 18 puntos)**

Se estudiarán los costes de mantenimiento, conservación, operación y reparaciones de los equipos principales, debiendo hacer el estudio, al menos para los siguientes equipos:

Puntos Máximos	Puntos Obtenidos
18,00	9,20

**1.1. Bombas (Ubicadas en Son Pacs, Estremera, Paguera, Muro, Sa Marineta y Soller) (Máx. 4 puntos)**

Puntos	Puntos
4,00	2,40

**Comentario:**

La propuesta relativa al mantenimiento, conservación, operación y reparación de las bombas ubicadas en Son Pacs, Estremera, Paguera, Muro, Sa Marineta y Soller es poco detallada y poco completa en tanto que el stock de repuestos necesario para cada una de las bombas y el número de unidades es poco completo, incluyendo la valoración porcentual de su coste, se justifica de forma poco precisa y es poco adecuado la necesidad de disponer de ellas para garantizar el correcto funcionamiento del servicio

El coste porcentual de mantenimiento predictivo y preventivo de los equipos a lo largo de su vida útil se describe de forma precisa y es adecuado para los trabajos a desarrollar. Es detallada y completa la descripción del porcentaje del coste asociado a cada partida de mantenimiento respecto al total del coste del equipo. Detallan de forma precisa los mantenimientos mecánicos con personal propio y empresas especializadas. Incluye una relación de empresas específicas y relaciona los agentes intervinientes, con definición detallada de actuaciones y frecuencias. Adjuntan un plan de mantenimiento con la frecuencia de las tareas detallado. Detallan bien los costes de mantenimiento para la sustitución de fungibles y overhaul con empresa externa aprovechando paradas programadas.

El servicio de soporte, la asistencia del fabricante, valorándose la disponibilidad, rapidez y capacidad de este, se describe de forma bastante precisa y es bastante adecuado para los trabajos a desarrollar. También define de forma bastante concreta qué actuaciones pueden realizarse con personal propio y cuales se realizarán con empresa externa especializada.

Detalla de forma bastante concreta la disponibilidad del servicio soporte y el tiempo que precisaran para ofrecerles el servicio.

La capacidad necesaria del taller de reparación de los equipos de acuerdo las características técnicas, valorándose su rapidez de respuesta se describe de forma precisa y es adecuado para los trabajos a desarrollar. Incluye una relación de empresas específicas y su ubicación, con definición detallada de las actuaciones y tiempo que precisan para la reparación de las bombas en función de su avería. Describe de forma detallada su especialización para la reparación de estos equipos. Describen de forma precisa todos los equipos y herramientas necesarias para el mantenimiento, así como de herramientas y equipos, materiales y humanos, para la reparación de equipos in situ. También detallan de forma específica los vehículos que disponen para reparaciones in situ y camiones para el transporte.

**1.2. Transformadores (Máx. 4 puntos)**

Puntos Máximos	Puntos Obtenidos
4,00	0,80

**Comentario:**

No presenta documentación relativa al stock de repuestos necesario para cada uno de los equipos, incluyendo la valoración de este.

El coste porcentual de mantenimiento predictivo y preventivo de los equipos a lo largo de su vida útil se describe de forma poco precisa y es poco adecuado para los trabajos a desarrollar. Es poco detallada y completa la descripción del porcentaje del coste asociado a cada partida de mantenimiento respecto al total del coste del equipo. Detallan de forma poco precisa los mantenimientos mecánicos con personal propio y empresas especializadas. Incluye una relación de empresas poco específicas y relaciona los agentes intervinientes, con definición poco detallada de actuaciones y frecuencias. Adjuntan un plan de mantenimiento con la frecuencia de las tareas poco detallado. Detallan con poco detalle los costes de mantenimiento para la sustitución de fungibles con empresa externa aprovechando paradas programadas.

El servicio de soporte, la asistencia del fabricante, valorándose la disponibilidad, rapidez y capacidad de este, se describe de forma muy poco precisa y es muy poco adecuado para los trabajos a desarrollar.

También define de forma muy poco concreta qué actuaciones pueden realizarse con personal propio y cuales se realizarán con empresa externa especializada.

Detalla de forma muy poco concreta la disponibilidad del servicio soporte y el tiempo que precisaran para ofrecerles el servicio.

No presenta documentación relativa a la capacidad necesaria del taller de reparación de los equipos de acuerdo las características técnicas, valorándose su rapidez de respuesta .

**1.3. Centro de Control (Máx. 4 punto)**

Puntos Máximos	Puntos Obtenidos
4,00	2,40

**Comentario:**

La propuesta relativa al mantenimiento, conservación, operación y reparación de la automatización y centro de control es poco detallada y poco completa en tanto que el stock de repuestos necesario para cada una de la automatización y centro de control y el número de unidades es poco completo, incluyendo la valoración porcentual de su coste, se justifica de forma poco precisa y es poco adecuado la necesidad de disponer de ellas para garantizar el correcto funcionamiento del servicio

El coste porcentual de mantenimiento predictivo y preventivo de los equipos a lo largo de su vida útil se describe de forma bastante precisa y es bastante adecuado para los trabajos a desarrollar. Es bastante detallada y completa la descripción del porcentaje del coste asociado a cada partida de mantenimiento respecto al total del coste del equipo. Detallan de forma bastante precisa los mantenimientos mecánicos con personal propio y empresas especializadas. Incluye una relación de empresas bastante específicas y relaciona los agentes intervinientes, con definición bastante detallada de actuaciones y frecuencias. Adjuntan un plan de mantenimiento con la frecuencia de las tareas bastante detallado. Detallan bastante bien los costes de mantenimiento para la sustitución de fungibles con empresa externa aprovechando paradas programadas.

El servicio de soporte, la asistencia del fabricante, valorándose la disponibilidad, rapidez y capacidad de este, se describe de forma precisa y es adecuado para los trabajos a desarrollar. También define de forma concreta qué actuaciones pueden realizarse con personal propio y cuales se realizarán con empresa externa especializada.

Detalla de forma concreta la disponibilidad del servicio soporte y el tiempo que precisaran para ofrecerles el servicio.

No presenta documentación relativa a la capacidad necesaria del taller de reparación de los equipos de acuerdo las características técnicas, valorándose su rapidez de respuesta .

**1.4. Variadores de frecuencia (Máx. 4 puntos)**

Puntos Máximos	Puntos Obtenidos
4,00	2,40

**B.1.4.1.- El stock de repuestos necesario para cada uno de los equipos, incluyendo la valoración de este.**

**Comentario:**

La propuesta relativa al mantenimiento, conservación, operación y reparación de los variadores es detallada y completa en tanto que el stock de repuestos necesario para cada uno de los variadores y el número de unidades es completo, incluyendo la valoración porcentual de su coste, se justifica de forma precisa y es adecuado la necesidad de disponer de ellas para garantizar el correcto funcionamiento del servicio

El coste porcentual de mantenimiento predictivo y preventivo de los equipos a lo largo de su vida útil se describe de forma bastante precisa y es bastante adecuado para los trabajos a desarrollar. Es bastante detallada y completa la descripción del porcentaje del coste asociado a cada partida de mantenimiento respecto al total del coste del equipo. Detallan de forma bastante precisa los mantenimientos mecánicos con personal propio y empresas especializadas. Incluye una relación de empresas bastante específicas y relaciona los agentes intervinientes, con definición bastante detallada de actuaciones y frecuencias. Adjuntan un plan de mantenimiento con la frecuencia de las tareas bastante detallado. Detallan bastante bien los costes de mantenimiento para la sustitución de fungibles con empresa externa aprovechando paradas programadas.

El servicio de soporte, la asistencia del fabricante, valorándose la disponibilidad, rapidez y capacidad de este, se describe de forma precisa y es adecuado para los trabajos a desarrollar. También define de forma concreta qué actuaciones pueden realizarse con personal propio y cuales se realizarán con empresa externa especializada.

Detalla de forma concreta la disponibilidad del servicio soporte y el tiempo que precisaran para ofrecerles el servicio.

No presenta documentación relativa a la capacidad necesaria del taller de reparación de los equipos de acuerdo las características técnicas, valorándose su rapidez de respuesta .

**1.5. Instrumentación (Máx. 2 puntos)**

Puntos Máximos	Puntos Obtenidos
2,00	1,20

**B.1.5.1.- El stock de repuestos necesario para cada uno de los equipos, incluyendo la valoración de este.**

**Comentario:**

La propuesta relativa al mantenimiento, conservación, operación y reparación de la instrumentación ubicadas en Son Pacs, Estremera, Paguera, Muro, Sa Marineta y Soller es poco detallada y poco completa en tanto que el stock de repuestos necesario para cada una de la instrumentación y el número de unidades es poco completo, incluyendo la valoración porcentual de su coste, se justifica de forma poco precisa y es poco adecuado la necesidad de disponer de ellas para garantizar el correcto funcionamiento del servicio

El coste porcentual de mantenimiento predictivo y preventivo de los equipos a lo largo de su vida útil se describe de forma muy precisa y es muy adecuado para los trabajos a desarrollar. Es muy detallada y completa la descripción del porcentaje del coste asociado a cada partida de mantenimiento respecto al total del coste de mantenimiento del equipo. Detallan de forma muy precisa los mantenimientos mecánicos con personal propio y empresas especializadas. Incluye una relación de empresas muy específicas y relaciona los agentes intervinientes, con definición muy detallada de actuaciones y frecuencias. Adjuntan un plan de mantenimiento con la frecuencia de las tareas muy detallado. Detallan muy bien los costes de mantenimiento para la sustitución de fungibles con empresa externa aprovechando paradas programadas.

El servicio de soporte, la asistencia del fabricante, valorándose la disponibilidad, rapidez y capacidad de este, se describe de forma precisa y es adecuado para los trabajos a desarrollar.

También define de forma concreta qué actuaciones pueden realizarse con personal propio y cuales se realizarán con empresa externa especializada.

Detalla de forma concreta la disponibilidad del servicio soporte y el tiempo que precisaran para ofrecerles el servicio

No presenta documentación relativa a la capacidad necesaria del taller de reparación de los equipos de acuerdo las características técnicas, valorándose su rapidez de respuesta .

B.2. Explotación (máximo 17 puntos)		Puntos Máximos	Puntos Obtenidos
		17,00	14,40
<b>B.2.1.- Descripción de las propuestas de mejora a realizar en instalaciones eléctricas (Son Pacs, S'Estremera, sa Marineta, Paguera, Bombeo de Muro o Sa Costera) y de automatización y control. (Máx. 5 puntos)</b>			
<b>Comentario:</b>		Puntos Máximos	Puntos Obtenidos
<p>La relación de mejoras propuestas a realizar en instalaciones eléctricas (Son Pacs, S'Estremera, sa Marineta, Paguera, Bombeo de Muro o Sa Costera) y de automatización y control es bastante detallada y completa, con total correspondencia a las instalaciones de la red de abastecimiento. Incluye bastantes mejoras en las instalaciones para optimizar la eficiente energética del servicio de forma bastante detallada que podrían suponer un gran ahorro energético. También describen formas de mejorar la automatización y control del servicio de forma bastante detallada que podrían suponer una mejora en la gestión del servicio, con total aplicación a la automatización y control del servicio de la red de abastecimiento.</p>		5,00	4,00
<b>B.2.2.-- Descripción de las propuestas de mejora a realizar en materia de seguridad en las diferentes zonas de las instalaciones, para asegurar unas condiciones seguras de trabajo, analizando y proponiendo medidas preventivas de seguridad y salud, tanto colectivas como individuales. (Máx. 4 puntos)</b>			
<b>Comentario:</b>		Puntos Máximos	Puntos Obtenidos
<p>La relación de mejoras propuestas a realizar en materia de seguridad para asegurar unas condiciones seguras de trabajo, analizando y proponiendo medidas preventivas de seguridad y salud, tanto colectivas como individuales en las instalaciones de la red de abastecimiento es muy detallada y completa, y de fácil aplicación a las instalaciones de la red de abastecimiento. Incluye muchas mejoras en las instalaciones para optimizar la seguridad y salud del servicio de forma muy detallada que podrían suponer una gran mejora en el servicio.</p>		4,00	4,00
<b>B.2.3.- Descripción detallada del plan de explotación de equipos e instalaciones, tanto en periodos de marcha como en periodos de parada. (Máx. 4 puntos)</b>			
<b>Comentario:</b>		Puntos Máximos	Puntos Obtenidos
<p>La documentación presentada para el plan de explotación es bastante detallada y completa en periodos de marcha y paro, en ella detallan los mantenimientos mecánicos con personal propio y empresas especializadas. Mantenimiento. eléctrico con personal propio y empresas especializadas. Indica mantenimiento correctivo para averías en función de su gravedad y la criticidad del fallo. Mantenimiento reglamentario, metrológico y mantenimiento de conservación. La descripción del equipo humano y de los medios materiales y tecnológicos propuestos es bastante detallada y completa, en cuanto a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Descripción de organigrama y planificación del calendario laboral con indicación de trabajos planificados, las vacaciones, y guardias.</li> <li>- Descripción de funciones y responsabilidades de cada integrante del equipo y definición de relaciones funcionales: se incluye una descripción bastante detallada de todos los perfiles del equipo, justificando su necesidad de acuerdo con el alcance de los trabajos, y un organigrama bastante detallado.</li> <li>- Medios materiales y tecnológicos adscritos al contrato y justificación de su adecuación al alcance de los trabajos: se incluye de forma bastante detallada una descripción de las instalaciones donde se desarrollarán los trabajos (bombeos, depósitos, pozos...), una relación de equipos informáticos, un listado de programas informáticos, etc, justificando su necesidad de acuerdo con el alcance de los trabajos.</li> </ul>		4,00	3,20
<b>B.2.4.- Plan de análisis y programa de autocontrol sanitario y propuestas de mejora realizar en materia sanitaria (Máx. 4 puntos)</b>			
<b>Comentario:</b>		Puntos Máximos	Puntos Obtenidos
<p>Describen de forma bastante detallada el plan de análisis de autocontrol y presentan un estudio de identificación de riesgos sanitarios bastante detallado y un sistema de vigilancia de los puntos de control críticos. Identifican laboratorio acreditado externo para realizar los análisis. Justifican una relación bastante extensa de mejoras propuestas a realizar en materia de sanitaria en las instalaciones de la red de abastecimiento bastante detallada y completa. Indica las frecuencias del plan de análisis, programa de autocontrol sanitario y procedimiento de incumplimientos de forma bastante completa. Indica los medios personales y materiales a destinar de forma bastante detallada.</p>		4,00	3,20
<b>TOTAL DE PUNTUACIÓN DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR</b>		<b>35,00</b>	<b>23,60</b>

### **3.3.- VALORACIÓN DETALLADA DE LA OFERTA TÉCNICA DE SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE, S.A.**

**Servicio de Explotación, mantenimiento y conservación de las instalaciones de abastecimiento de agua en alta de Mallorca**

**VALORACIÓN DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR**

Licitador:	<b>FACSA</b>	Nº pag.
------------	--------------	---------

**B.1. MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN, OPERACIÓN Y REPARACIONES DE LOS EQUIPOS MÁS RELEVANTES DE LA RED EN ALTA (máximo 18 puntos)**

Se estudiarán los costes de mantenimiento, conservación, operación y reparaciones de los equipos principales, debiendo hacer el estudio, al menos para los siguientes equipos:

Puntos Máximos	Puntos Obtenidos
<b>18,00</b>	<b>16,40</b>

**1.1. Bombas (Ubicadas en Son Pacs, Estremera, Paguera, Muro, Sa Marineta y Soller) (Máx. 4 puntos)**

Puntos	Puntos
<b>4,00</b>	<b>4,00</b>

Puntos Máximos	Puntos Obtenidos
----------------	------------------

**Comentario:**

La propuesta relativa al mantenimiento, conservación, operación y reparación de las bombas ubicadas en Son Pacs, Estremera, Paguera, Muro, Sa Marineta y Soller es muy detallada y muy completa en tanto que el stock de repuestos necesario para cada una de las bombas y el número de unidades es muy completo, incluyendo la valoración porcentual de su coste, se justifica de forma muy precisa y es muy adecuado la necesidad de disponer de ellas para garantizar el correcto funcionamiento del servicio .

El coste porcentual de mantenimiento predictivo y preventivo de los equipos a lo largo de su vida útil se describe de forma muy precisa y es muy adecuado para los trabajos a desarrollar. Es muy detallada y completa la descripción del porcentaje del coste asociado a cada partida de mantenimiento respecto al total del coste de mantenimiento del equipo. Detallan de forma muy precisa los mantenimientos mecánicos con personal propio y empresas especializadas. Incluye una relación de empresas muy específicas y relaciona los agentes intervinientes, con definición muy detallada de actuaciones y frecuencias. Adjuntan un plan de mantenimiento con la frecuencia de las tareas muy detallado. Detallan muy bien los costes de mantenimiento para la sustitución de fungibles y overhaul con empresa externa aprovechando paradas programadas.

El servicio de soporte, la asistencia del fabricante, valorándose la disponibilidad, rapidez y capacidad de este, se describe de forma muy precisa y es muy adecuado para los trabajos a desarrollar.

También define de forma muy concreta qué actuaciones pueden realizarse con personal propio y cuales se realizarán con empresa externa especializada.

Detalla de forma muy concreta la disponibilidad del servicio soporte y el tiempo que precisaran para ofrecerles el servicio.

La capacidad necesaria del taller de reparación de los equipos de acuerdo a las características técnicas, valorándose su rapidez de respuesta se describe de forma muy precisa y es muy adecuado para los trabajos a desarrollar. Incluye una relación de empresas muy específicas y su ubicación, con definición muy detallada de las actuaciones y tiempo que precisan para la reparación de las bombas en función de su avería. Describe de forma muy detallada su especialización para la reparación de estos equipos. Describen de forma muy precisa todos los equipos y herramientas necesarias para el mantenimiento, así como de herramientas y equipos, materiales y humanos, para la reparación de equipos in situ. Tambien detallan de forma muy específica los vehiculos que disponen para reparaciones in situ y camiones para el transporte.

**1.2. Transformadores (Máx. 4 puntos)**

Puntos Máximos	Puntos Obtenidos
<b>4,00</b>	<b>4,00</b>

**Comentario:**

La propuesta relativa al mantenimiento, conservación, operación y reparación de los transformadores es muy detallada y muy completa en tanto que el stock de repuestos necesario para cada una de los transformadores y el número de unidades es muy completo, incluyendo la valoración porcentual de su coste, se justifica de forma muy precisa y es muy adecuado la necesidad de disponer de ellas para garantizar el correcto funcionamiento del servicio

El coste porcentual de mantenimiento predictivo y preventivo de los equipos a lo largo de su vida útil se describe de forma muy precisa y es muy adecuado para los trabajos a desarrollar. Es muy detallada y completa la descripción del porcentaje del coste asociado a cada partida de mantenimiento respecto al total del coste de mantenimiento del equipo. Detallan de forma muy precisa los mantenimientos mecánicos con personal propio y empresas especializadas. Incluye una relación de empresas muy específicas y relaciona los agentes intervinientes, con definición muy detallada de actuaciones y frecuencias. Adjuntan un plan de mantenimiento con la frecuencia de las tareas muy detallado. Detallan muy bien los costes de mantenimiento para la sustitución de fungibles con empresa externa aprovechando paradas programadas.

El servicio de soporte, la asistencia del fabricante, valorándose la disponibilidad, rapidez y capacidad de este, se describe de forma muy precisa y es muy adecuado para los trabajos a desarrollar.

También define de forma muy concreta qué actuaciones pueden realizarse con personal propio y cuales se realizarán con empresa externa especializada.

Detalla de forma muy concreta la disponibilidad del servicio soporte y el tiempo que precisaran para ofrecerles el servicio

La capacidad necesaria del taller de reparación de los equipos de acuerdo a las características técnicas, valorándose su rapidez de respuesta se describe de forma muy precisa y es muy adecuado para los trabajos a desarrollar. Incluye una relación de empresas muy específicas y su ubicación, con definición muy detallada de las actuaciones y tiempo que precisan para la reparación de los transformadores en función de su avería. Describe de forma muy detallada su especialización para la reparación de estos equipos. Describen de forma muy precisa todos los equipos y herramientas necesarias para el mantenimiento, así como de herramientas y equipos, materiales y humanos, para la reparación de equipos in situ. Tambien detallan de forma muy específica los vehiculos que disponen para reparaciones in situ y camiones para el transporte.

**1.3. Centro de Control (Máx. 4 punto)**

Puntos Máximos	Puntos Obtenidos
4,00	3,20

Puntos Máximos	Puntos Obtenidos
----------------	------------------

Comentario:
<p>La propuesta relativa al mantenimiento, conservación, operación y reparación de la automatización y centro de control es muy detallada y muy completa en tanto que el stock de repuestos necesario para cada una de la automatización y centro de control y el número de unidades es muy completo, incluyendo la valoración porcentual de su coste, se justifica de forma muy precisa y es muy adecuado la necesidad de disponer de ellas para garantizar el correcto funcionamiento del servicio</p> <p>El coste porcentual de mantenimiento predictivo y preventivo de los equipos a lo largo de su vida útil se describe de forma muy precisa y es muy adecuado para los trabajos a desarrollar. Es muy detallada y completa la descripción del porcentaje del coste asociado a cada partida de mantenimiento respecto al total del coste de mantenimiento del equipo. Detallan de forma muy precisa los mantenimientos mecánicos con personal propio y empresas especializadas. Incluye una relación de empresas muy específicas y relaciona los agentes intervinientes, con definición muy detallada de actuaciones y frecuencias. Adjuntan un plan de mantenimiento con la frecuencia de las tareas muy detallado. Detallan muy bien los costes de mantenimiento para la sustitución de fungibles con empresa externa aprovechando paradas programadas.</p> <p>El servicio de soporte, la asistencia del fabricante, valorándose la disponibilidad, rapidez y capacidad de este, se describe de forma muy precisa y es muy adecuado para los trabajos a desarrollar.</p> <p>También define de forma muy concreta qué actuaciones pueden realizarse con personal propio y cuales se realizarán con empresa externa especializada.</p> <p>Detalla de forma muy concreta la disponibilidad del servicio soporte y el tiempo que precisaran para ofrecerles el servicio.</p> <p>La capacidad necesaria del taller de reparación de los equipos de acuerdo a las características técnicas, valorándose su rapidez de respuesta se describe de forma bastante precisa y es bastante adecuado para los trabajos a desarrollar. Incluye una relación de empresas bastante específicas y su ubicación, con definición bastante detallada de las actuaciones y tiempo que precisan para la reparación de los equipos de automatización y control en función de su avería. Describe de forma bastante detallada su especialización para la reparación de estos equipos. Describen de forma bastante precisa todos los equipos y herramientas necesarias para el mantenimiento, así como de herramientas y equipos, materiales y humanos, para la reparación de equipos in situ. También detallan de forma bastante específica los vehículos que disponen para reparaciones in situ y camiones para el transporte.</p>

**1.4. Variadores de frecuencia (Máx. 4 puntos)**

Puntos Máximos	Puntos Obtenidos
4,00	3,20

Puntos Máximos	Puntos Obtenidos
----------------	------------------

Comentario:
<p>La propuesta relativa al mantenimiento, conservación, operación y reparación de los variadores es muy detallada y muy completa en tanto que el stock de repuestos necesario para cada una de los variadores y el número de unidades es muy completo, incluyendo la valoración porcentual de su coste, se justifica de forma muy precisa y es muy adecuado la necesidad de disponer de ellas para garantizar el correcto funcionamiento del servicio</p> <p>El coste porcentual de mantenimiento predictivo y preventivo de los equipos a lo largo de su vida útil se describe de forma muy precisa y es muy adecuado para los trabajos a desarrollar. Es muy detallada y completa la descripción del porcentaje del coste asociado a cada partida de mantenimiento respecto al total del coste de mantenimiento del equipo. Detallan de forma muy precisa los mantenimientos mecánicos con personal propio y empresas especializadas. Incluye una relación de empresas muy específicas y relaciona los agentes intervinientes, con definición muy detallada de actuaciones y frecuencias. Adjuntan un plan de mantenimiento con la frecuencia de las tareas muy detallado. Detallan muy bien los costes de mantenimiento para la sustitución de fungibles con empresa externa aprovechando paradas programadas.</p> <p>El servicio de soporte, la asistencia del fabricante, valorándose la disponibilidad, rapidez y capacidad de este, se describe de forma muy precisa y es muy adecuado para los trabajos a desarrollar.</p> <p>También define de forma muy concreta qué actuaciones pueden realizarse con personal propio y cuales se realizarán con empresa externa especializada.</p> <p>Detalla de forma muy concreta la disponibilidad del servicio soporte y el tiempo que precisaran para ofrecerles el servicio.</p> <p>La capacidad necesaria del taller de reparación de los equipos de acuerdo a las características técnicas, valorándose su rapidez de respuesta se describe de forma bastante precisa y es bastante adecuado para los trabajos a desarrollar. Incluye una relación de empresas bastante específicas y su ubicación, con definición bastante detallada de las actuaciones y tiempo que precisan para la reparación de los equipos de variadores en función de su avería. Describe de forma bastante detallada su especialización para la reparación de estos equipos. Describen de forma bastante precisa todos los equipos y herramientas necesarias para el mantenimiento, así como de herramientas y equipos, materiales y humanos, para la reparación de equipos in situ. También detallan de forma bastante específica los vehículos que disponen para reparaciones in situ y camiones para el transporte.</p>

**1.5. Instrumentación (Máx. 2 puntos)**

Puntos Máximos	Puntos Obtenidos
2,00	2,00

Puntos Máximos	Puntos Obtenidos
----------------	------------------

Comentario:
<p>La propuesta relativa al mantenimiento, conservación, operación y reparación de la instrumentación ubicada en Son Pacs, Estremera, Paguera, Muro, Sa Marineta y Soller es muy detallada y muy completa en tanto que el stock de repuestos necesario para cada una de la instrumentación y el número de unidades es muy completo, incluyendo la valoración porcentual de su coste, se justifica de forma muy precisa y es muy adecuado la necesidad de disponer de ellas para garantizar el correcto funcionamiento del servicio</p> <p>El coste porcentual de mantenimiento predictivo y preventivo de los equipos a lo largo de su vida útil se describe de forma muy precisa y es muy adecuado para los trabajos a desarrollar. Es muy detallada y completa la descripción del porcentaje del coste asociado a cada partida de mantenimiento respecto al total del coste de mantenimiento del equipo. Detallan de forma muy precisa los mantenimientos mecánicos con personal propio y empresas especializadas. Incluye una relación de empresas muy específicas y relaciona los agentes intervinientes, con definición muy detallada de actuaciones y frecuencias. Adjuntan un plan de mantenimiento con la frecuencia de las tareas muy detallado. Detallan muy bien los costes de mantenimiento para la sustitución de fungibles con empresa externa aprovechando paradas programadas.</p> <p>El servicio de soporte, la asistencia del fabricante, valorándose la disponibilidad, rapidez y capacidad de este, se describe de forma muy precisa y es muy adecuado para los trabajos a desarrollar.</p> <p>También define de forma muy concreta qué actuaciones pueden realizarse con personal propio y cuales se realizarán con empresa externa especializada.</p> <p>Detalla de forma muy concreta la disponibilidad del servicio soporte y el tiempo que precisaran para ofrecerles el servicio</p> <p>La capacidad necesaria del taller de reparación de los equipos de acuerdo a las características técnicas, valorándose su rapidez de respuesta se describe de forma muy precisa y es muy adecuado para los trabajos a desarrollar. Incluye una relación de empresas muy específicas y su ubicación, con definición muy detallada de las actuaciones y tiempo que precisan para la reparación de los equipos de instrumentación en función de su avería. Describe de forma muy detallada su especialización para la reparación de estos equipos. Describen de forma muy precisa todos los equipos y herramientas necesarias para el mantenimiento, así como de herramientas y equipos, materiales y humanos, para la reparación de equipos in situ. También detallan de forma muy específica los vehículos que disponen para reparaciones in situ y camiones para el transporte.</p>

B.2. Explotación (máximo 17 puntos)		Puntos Máximos	Puntos Obtenidos
		17,00	17,00
<b>B.2.1.- Descripción de las propuestas de mejora a realizar en instalaciones eléctricas (Son Pacs, S'Estremera, sa Marineta, Paguera, Bombeo de Muro o Sa Costera) y de automatización y control. (Máx. 5 puntos)</b>			
<b>Comentario:</b>		Puntos Máximos	Puntos Obtenidos
<p>La relación de mejoras propuestas a realizar en instalaciones eléctricas (Son Pacs, S'Estremera, sa Marineta, Paguera, Bombeo de Muro o Sa Costera) y de automatización y control es muy detallada y completa, con total correspondencia a las instalaciones de la red de abastecimiento. Incluye muchas mejoras en las instalaciones para optimizar la eficiente energética del servicio de forma muy detallada que podrían suponer un gran ahorro energético. También describen formas de mejorar la automatización y control del servicio de forma muy detallada que podrían suponer una mejora en la gestión del servicio, con total aplicación a la automatización y control del servicio de la red de abastecimiento.</p>		5,00	5,00
<b>B.2.2.- Descripción de las propuestas de mejora a realizar en materia de seguridad en las diferentes zonas de las instalaciones, para asegurar unas condiciones seguras de trabajo, analizando y proponiendo medidas preventivas de seguridad y salud, tanto colectivas como individuales. (Máx. 4 puntos)</b>			
<b>Comentario:</b>		Puntos Máximos	Puntos Obtenidos
<p>La relación de mejoras propuestas a realizar en materia de seguridad para asegurar unas condiciones seguras de trabajo, analizando y proponiendo medidas preventivas de seguridad y salud, tanto colectivas como individuales en las instalaciones de la red de abastecimiento es muy detallada y completa, y de fácil aplicación a las instalaciones de la red de abastecimiento. Incluye muchas mejoras en las instalaciones para optimizar la seguridad y salud del servicio de forma muy detallada que podrían suponer una gran mejora en el servicio.</p>		4,00	4,00
<b>B.2.3.- Descripción detallada del plan de explotación de equipos e instalaciones, tanto en periodos de marcha como en periodos de parada. (Máx. 4 puntos)</b>			
<b>Comentario:</b>		Puntos Máximos	Puntos Obtenidos
<p>La documentación presentada para el plan de explotación es muy detallada y completa en periodos de marcha y paro, en ella detallan los mantenimientos mecánicos con personal propio y empresas especializadas. Mantenimiento eléctrico con personal propio y empresas especializadas. Indica mantenimiento correctivo para averías en función de su gravedad y la criticidad del fallo. Mantenimiento reglamentario, metrológico y mantenimiento de conservación. La descripción del equipo humano y de los medios materiales y tecnológicos propuestos es muy detallada y completa, en cuanto a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Descripción de organigrama y planificación del calendario laboral con indicación de trabajos planificados, las vacaciones, y guardias.</li> <li>- Descripción de funciones y responsabilidades de cada integrante del equipo y definición de relaciones funcionales: se incluye una descripción muy detallada de todos los perfiles del equipo, justificando su necesidad de acuerdo con el alcance de los trabajos, y un organigrama muy detallado.</li> <li>- Medios materiales y tecnológicos adscritos al contrato y justificación de su adecuación al alcance de los trabajos: se incluye muy detalladamente una descripción de las instalaciones donde se desarrollarán los trabajos (bombeos, depósitos, pozos...), una relación de equipos informáticos, un listado de programas informáticos, etc, justificando su necesidad de acuerdo con el alcance de los trabajos.</li> </ul>		4,00	4,00
<b>B.2.4.- Plan de análisis y programa de autocontrol sanitario y propuestas de mejora realizar en materia sanitaria (Máx. 4 puntos)</b>			
<b>Comentario:</b>		Puntos Máximos	Puntos Obtenidos
<p>Describen muy detalladamente el plan de análisis de autocontrol y presentan un estudio de identificación de riesgos sanitarios muy detallado y un sistema de vigilancia de los puntos de control críticos. Identifican laboratorio acreditado externo para realizar los análisis. Justifican una relación muy extensa de mejoras propuestas a realizar en materia de sanitaria en las instalaciones de la red de abastecimiento muy detallada y completa. Indica las frecuencias del plan de análisis, programa de autocontrol sanitario y procedimiento de incumplimientos de forma muy completa. Indica los medios personales y materiales a destinar de forma muy detallada.</p>		4,00	4,00
<b>TOTAL DE PUNTUACIÓN DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR</b>		<b>35,00</b>	<b>33,40</b>

### **3.4.- VALORACIÓN DETALLADA DE LA OFERTA TÉCNICA DE SACYR AGUA, S.L.**

**Servicio de Explotación, mantenimiento y conservación de las instalaciones de abastecimiento de agua en alta de Mallorca**

**VALORACIÓN DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR**

Licitador:

**SACYR AGUA**

Nº pag.

**B.1. MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN, OPERACIÓN Y REPARACIONES DE LOS EQUIPOS MÁS RELEVANTES DE LA RED EN ALTA (máximo 18 puntos)**

Se estudiarán los costes de mantenimiento, conservación, operación y reparaciones de los equipos principales, debiendo hacer el estudio, al menos para los siguientes equipos:

Puntos Máximos	Puntos Obtenidos
18,00	15,20

**1.1. Bombas (Ubicadas en Son Pacs, Estremera, Paguera, Muro, Sa Marineta y Soller) (Máx. 4 puntos)**

Puntos	Puntos
4,00	3,20

**Comentario:**

La propuesta relativa al mantenimiento, conservación, operación y reparación de las bombas ubicadas en Son Pacs, Estremera, Paguera, Muro, Sa Marineta y Soller es muy detallada y muy completa en tanto que el stock de repuestos necesario para cada una de las bombas y el número de unidades es muy completo, incluyendo la valoración porcentual de su coste, se justifica de forma muy precisa y es muy adecuado la necesidad de disponer de ellas para garantizar el correcto funcionamiento del servicio .

El coste porcentual de mantenimiento predictivo y preventivo de los equipos a lo largo de su vida útil se describe de forma muy precisa y es muy adecuado para los trabajos a desarrollar. Es muy detallada y completa la descripción del porcentaje del coste asociado a cada partida de mantenimiento respecto al total del coste de mantenimiento del equipo. Detallan de forma muy precisa los mantenimientos mecánicos con personal propio y empresas especializadas. Incluye una relación de empresas muy específicas y relaciona los agentes intervinientes, con definición muy detallada de actuaciones y frecuencias. Adjuntan un plan de mantenimiento con la frecuencia de las tareas muy detallado. Detallan muy bien los costes de mantenimiento para la sustitución de fungibles y overhaul con empresa externa aprovechando paradas programadas.

El servicio de soporte, la asistencia del fabricante, valorándose la disponibilidad, rapidez y capacidad de este, se describe de forma precisa y es adecuado para los trabajos a desarrollar.

También define de forma concreta qué actuaciones pueden realizarse con personal propio y cuales se realizarán con empresa externa especializada.

Detalla de forma concreta la disponibilidad del servicio soporte y el tiempo que precisaran para ofrecerles el servicio.

La capacidad necesaria del taller de reparación de los equipos de acuerdo a las características técnicas, valorándose su rapidez de respuesta se describe de forma muy precisa y es muy adecuado para los trabajos a desarrollar. Incluye una relación de empresas muy específicas y su ubicación, con definición muy detallada de las actuaciones y tiempo que precisan para la reparación de las bombas en función de su avería. Describe de forma muy detallada su especialización para la reparación de estos equipos. Describen de forma muy precisa todos los equipos y herramientas necesarias para el mantenimiento, así como de herramientas y equipos, materiales y humanos, para la reparación de equipos in situ. También detallan de forma muy específica los vehículos que disponen para reparaciones in situ y camiones para el transporte.

**1.2. Transformadores (Máx. 4 puntos)**

Puntos Máximos	Puntos Obtenidos
4,00	3,20

**Comentario:**

La propuesta relativa al mantenimiento, conservación, operación y reparación es bastante detallada y bastante completa en tanto que el stock de repuestos necesario para cada una de los transformadores y el número de unidades es bastante completo, incluyendo la valoración porcentual de su coste, se justifica de forma bastante precisa y es bastante adecuado la necesidad de disponer de ellas para garantizar el correcto funcionamiento del servicio

El coste porcentual de mantenimiento predictivo y preventivo de los equipos a lo largo de su vida útil se describe de forma muy precisa y es muy adecuado para los trabajos a desarrollar. Es muy detallada y completa la descripción del porcentaje del coste asociado a cada partida de mantenimiento respecto al total del coste de mantenimiento del equipo. Detallan de forma muy precisa los mantenimientos mecánicos con personal propio y empresas especializadas. Incluye una relación de empresas muy específicas y relaciona los agentes intervinientes, con definición muy detallada de actuaciones y frecuencias. Adjuntan un plan de mantenimiento con la frecuencia de las tareas muy detallado. Detallan muy bien los costes de mantenimiento para la sustitución de fungibles con empresa externa aprovechando paradas programadas.

El servicio de soporte, la asistencia del fabricante, valorándose la disponibilidad, rapidez y capacidad de este, se describe de forma bastante precisa y es bastante adecuado para los trabajos a desarrollar.

También define de forma bastante concreta qué actuaciones pueden realizarse con personal propio y cuales se realizarán con empresa externa especializada.

Detalla de forma bastante concreta la disponibilidad del servicio soporte y el tiempo que precisaran para ofrecerles el servicio.

La capacidad necesaria del taller de reparación de los equipos de acuerdo a las características técnicas, valorándose su rapidez de respuesta se describe de forma muy precisa y es muy adecuado para los trabajos a desarrollar. Incluye una relación de empresas muy específicas y su ubicación, con definición muy detallada de las actuaciones y tiempo que precisan para la reparación de los transformadores en función de su avería. Describe de forma muy detallada su especialización para la reparación de estos equipos. Describen de forma muy precisa todos los equipos y herramientas necesarias para el mantenimiento, así como de herramientas y equipos, materiales y humanos, para la reparación de equipos in situ. También detallan de forma muy específica los vehículos que disponen para reparaciones in situ y camiones para el transporte.

**1.3. Centro de Control (Máx. 4 punto)**

Puntos Máximos	Puntos Obtenidos
4,00	3,20

**Comentario:**

La propuesta relativa al mantenimiento, conservación, operación y reparación de la automatización y centro de control es bastante detallada y bastante completa en tanto que el stock de repuestos necesario para cada una de la automatización y centro de control y el número de unidades es bastante completo, incluyendo la valoración porcentual de su coste, se justifica de forma bastante precisa y es bastante adecuado la necesidad de disponer de ellas para garantizar el correcto funcionamiento del servicio

El coste porcentual de mantenimiento predictivo y preventivo de los equipos a lo largo de su vida útil se describe de forma muy precisa y es muy adecuado para los trabajos a desarrollar. Es muy detallada y completa la descripción del porcentaje del coste asociado a cada partida de mantenimiento respecto al total del coste de mantenimiento del equipo. Detallan de forma muy precisa los mantenimientos mecánicos con personal propio y empresas especializadas. Incluye una relación de empresas muy específicas y relaciona los agentes intervinientes, con definición muy detallada de actuaciones y frecuencias. Adjuntan un plan de mantenimiento con la frecuencia de las tareas muy detallado. Detallan muy bien los costes de mantenimiento para la sustitución de fungibles con empresa externa aprovechando paradas programadas.

El servicio de soporte, la asistencia del fabricante, valorándose la disponibilidad, rapidez y capacidad de este, se describe de forma precisa y es adecuado para los trabajos a desarrollar.

También define de forma concreta qué actuaciones pueden realizarse con personal propio y cuales se realizarán con empresa externa especializada.

Detalla de forma concreta la disponibilidad del servicio soporte y el tiempo que precisaran para ofrecerles el servicio.

La capacidad necesaria del taller de reparación de los equipos de acuerdo las características técnicas, valorándose su rapidez de respuesta se describe de forma precisa y es adecuado para los trabajos a desarrollar. Incluye una relación de empresas específicas y su ubicación, con definición detallada de las actuaciones y tiempo que precisan para la reparación de los equipos de automatización y control en función de su avería. Describe de forma detallada su especialización para la reparación de estos equipos. Describen de forma precisa todos los equipos y herramientas necesarias para el mantenimiento, así como de herramientas y equipos, materiales y humanos, para la reparación de equipos in situ. También detallan de forma específica los vehículos que disponen para reparaciones in situ y camiones para el transporte.

**1.4. Variadores de frecuencia (Máx. 4 puntos)**

Puntos Máximos	Puntos Obtenidos
4,00	4,00

**B.1.4.1.- El stock de repuestos necesario para cada uno de los equipos, incluyendo la valoración de este.**

**Comentario:**

La propuesta relativa al mantenimiento, conservación, operación y reparación de los variadores es muy detallada y muy completa en tanto que el stock de repuestos necesario para cada una de los variadores y el número de unidades es muy completo, incluyendo la valoración porcentual de su coste, se justifica de forma muy precisa y es muy adecuado la necesidad de disponer de ellas para garantizar el correcto funcionamiento del servicio

El coste porcentual de mantenimiento predictivo y preventivo de los equipos a lo largo de su vida útil se describe de forma muy precisa y es muy adecuado para los trabajos a desarrollar. Es muy detallada y completa la descripción del porcentaje del coste asociado a cada partida de mantenimiento respecto al total del coste de mantenimiento del equipo. Detallan de forma muy precisa los mantenimientos mecánicos con personal propio y empresas especializadas. Incluye una relación de empresas muy específicas y relaciona los agentes intervinientes, con definición muy detallada de actuaciones y frecuencias. Adjuntan un plan de mantenimiento con la frecuencia de las tareas muy detallado. Detallan muy bien los costes de mantenimiento para la sustitución de fungibles con empresa externa aprovechando paradas programadas.

El servicio de soporte, la asistencia del fabricante, valorándose la disponibilidad, rapidez y capacidad de este, se describe de forma muy precisa y es muy adecuado para los trabajos a desarrollar.

También define de forma muy concreta qué actuaciones pueden realizarse con personal propio y cuales se realizarán con empresa externa especializada.

Detalla de forma muy concreta la disponibilidad del servicio soporte y el tiempo que precisaran para ofrecerles el servicio.

La capacidad necesaria del taller de reparación de los equipos de acuerdo a las características técnicas, valorándose su rapidez de respuesta se describe de forma muy precisa y es muy adecuado para los trabajos a desarrollar. Incluye una relación de empresas muy específicas y su ubicación, con definición muy detallada de las actuaciones y tiempo que precisan para la reparación de los equipos de variadores en función de su avería. Describe de forma muy detallada su especialización para la reparación de estos equipos. Describen de forma muy precisa todos los equipos y herramientas necesarias para el mantenimiento, así como de herramientas y equipos, materiales y humanos, para la reparación de equipos in situ. También detallan de forma muy específica los vehículos que disponen para reparaciones in situ y camiones para el transporte.

**1.5. Instrumentación (Máx. 2 puntos)**

Puntos	Puntos
2,00	1,60

**B.1.5.1.- El stock de repuestos necesario para cada uno de los equipos, incluyendo la valoración de este.**

**Comentario:**

La propuesta relativa al mantenimiento, conservación, operación y reparación de la instrumentación ubicada en Son Pacs, Estremera, Paguera, Muro, Sa Marineta y Soller es muy detallada y muy completa en tanto que el stock de repuestos necesario para cada una de la instrumentación y el número de unidades es muy completo, incluyendo la valoración porcentual de su coste, se justifica de forma muy precisa y es muy adecuado la necesidad de disponer de ellas para garantizar el correcto funcionamiento del servicio

El coste porcentual de mantenimiento predictivo y preventivo de los equipos a lo largo de su vida útil se describe de forma muy precisa y es muy adecuado para los trabajos a desarrollar. Es muy detallada y completa la descripción del porcentaje del coste asociado a cada partida de mantenimiento respecto al total del coste de mantenimiento del equipo. Detallan de forma muy precisa los mantenimientos mecánicos con personal propio y empresas especializadas. Incluye una relación de empresas muy específicas y relaciona los agentes intervinientes, con definición muy detallada de actuaciones y frecuencias. Adjuntan un plan de mantenimiento con la frecuencia de las tareas muy detallado. Detallan muy bien los costes de mantenimiento para la sustitución de fungibles con empresa externa aprovechando paradas programadas.

El servicio de soporte, la asistencia del fabricante, valorándose la disponibilidad, rapidez y capacidad de este, se describe de forma bastante precisa y es bastante adecuado para los trabajos a desarrollar.

También define de forma bastante concreta qué actuaciones pueden realizarse con personal propio y cuales se realizarán con empresa externa especializada.

Detalla de forma bastante concreta la disponibilidad del servicio soporte y el tiempo que precisaran para ofrecerles el servicio

La capacidad necesaria del taller de reparación de los equipos de acuerdo las características técnicas, valorándose su rapidez de respuesta se describe de forma precisa y es adecuado para los trabajos a desarrollar. Incluye una relación de empresas específicas y su ubicación, con definición detallada de las actuaciones y tiempo que precisan para la reparación de los equipos de instrumentación en función de su avería. Describe de forma detallada su especialización para la reparación de estos equipos. Describen de forma precisa todos los equipos y herramientas necesarias para el mantenimiento, así como de herramientas y equipos, materiales y humanos, para la reparación de equipos in situ. También detallan de forma específica los vehículos que disponen para reparaciones in situ y camiones para el transporte.

B.2. Explotación (máximo 17 puntos)		Puntos Máximos	Puntos Obtenidos
		17,00	14,40
<b>B.2.1.- Descripción de las propuestas de mejora a realizar en instalaciones eléctricas (Son Pacs, S'Estremera, sa Marineta, Paguera, Bombeo de Muro o Sa Costera) y de automatización y control. (Máx. 5 puntos)</b>			
<b>Comentario:</b>		Puntos Máximos	Puntos Obtenidos
<p>La relación de mejoras propuestas a realizar en instalaciones eléctricas (Son Pacs, S'Estremera, sa Marineta, Paguera, Bombeo de Muro o Sa Costera) y de automatización y control es bastante detallada y completa, con total correspondencia a las instalaciones de la red de abastecimiento. Incluye bastantes mejoras en las instalaciones para optimizar la eficiente energética del servicio de forma bastante detallada que podrían suponer un gran ahorro energético. También describen formas de mejorar la automatización y control del servicio de forma bastante detallada que podrían suponer una mejora en la gestión del servicio, con total aplicación a la automatización y control del servicio de la red de abastecimiento.</p>		5,00	4,00
<b>B.2.2.- Descripción de las propuestas de mejora a realizar en materia de seguridad en las diferentes zonas de las instalaciones, para asegurar unas condiciones seguras de trabajo, analizando y proponiendo medidas preventivas de seguridad y salud, tanto colectivas como individuales. (Máx. 4 puntos)</b>			
<b>Comentario:</b>		Puntos Máximos	Puntos Obtenidos
<p>La relación de mejoras propuestas a realizar en materia de seguridad para asegurar unas condiciones seguras de trabajo, analizando y proponiendo medidas preventivas de seguridad y salud, tanto colectivas como individuales en las instalaciones de la red de abastecimiento es bastante detallada y completa, y de fácil aplicación a las instalaciones de la red de abastecimiento. Incluye bastantes mejoras en las instalaciones para optimizar la seguridad y salud del servicio de forma bastante detallada que podrían suponer una gran mejora en el servicio.</p>		4,00	3,20
<b>B.2.3.- Descripción detallada del plan de explotación de equipos e instalaciones, tanto en periodos de marcha como en periodos de parada. (Máx. 4 puntos)</b>			
<b>Comentario:</b>		Puntos Máximos	Puntos Obtenidos
<p>La documentación presentada para el plan de explotación es muy detallada y completa en periodos de marcha y paro, en ella detallan los mantenimientos mecánicos con personal propio y empresas especializadas. Mantenimiento eléctrico con personal propio y empresas especializadas. Indica mantenimiento correctivo para averías en función de su gravedad y la criticidad del fallo. Mantenimiento reglamentario, metrológico y mantenimiento de conservación. La descripción del equipo humano y de los medios materiales y tecnológicos propuestos es muy detallada y completa, en cuanto a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Descripción de organigrama y planificación del calendario laboral con indicación de trabajos planificados, las vacaciones, y guardias.</li> <li>- Descripción de funciones y responsabilidades de cada integrante del equipo y definición de relaciones funcionales: se incluye una descripción muy detallada de todos los perfiles del equipo, justificando su necesidad de acuerdo con el alcance de los trabajos, y un organigrama muy detallado.</li> <li>- Medios materiales y tecnológicos adscritos al contrato y justificación de su adecuación al alcance de los trabajos: se incluye muy detalladamente una descripción de las instalaciones donde se desarrollarán los trabajos (bombeos, depósitos, pozos...), una relación de equipos informáticos, un listado de programas informáticos, etc, justificando su necesidad de acuerdo con el alcance de los trabajos.</li> </ul>		4,00	4,00
<b>B.2.4.- Plan de análisis y programa de autocontrol sanitario y propuestas de mejora realizar en materia sanitaria (Máx. 4 puntos)</b>			
<b>Comentario:</b>		Puntos Máximos	Puntos Obtenidos
<p>Describen de forma bastante detallada el plan de análisis de autocontrol y presentan un estudio de identificación de riesgos sanitarios bastante detallado y un sistema de vigilancia de los puntos de control críticos. Identifican laboratorio acreditado externo para realizar los análisis. Justifican una relación bastante extensa de mejoras propuestas a realizar en materia de sanitaria en las instalaciones de la red de abastecimiento bastante detallada y completa. Indica las frecuencias del plan de análisis, programa de autocontrol sanitario y procedimiento de incumplimientos de forma bastante completa. Indica los medios personales y materiales a destinar de forma bastante detallada.</p>		4,00	3,20
<b>TOTAL DE PUNTUACIÓN DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR</b>		<b>35,00</b>	<b>29,60</b>

### **3.5.- VALORACIÓN DETALLADA DE LA OFERTA TÉCNICA DE UTE SOCAMEX - DOSMAS**

**Servicio de Explotación, mantenimiento y conservación de las instalaciones de abastecimiento de agua en alta de Mallorca**

**VALORACIÓN DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR**

Licitador:

**UTE SOCAMEX DOS MAS**

Nº pag.

**B.1. MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN, OPERACIÓN Y REPARACIONES DE LOS EQUIPOS MÁS RELEVANTES DE LA RED EN ALTA (máximo 18 puntos)**

Se estudiarán los costes de mantenimiento, conservación, operación y reparaciones de los equipos principales, debiendo hacer el estudio, al menos para los siguientes equipos:

**1.1. Bombas (Ubicadas en Son Pacs, Estremera, Paguera, Muro, Sa Marineta y Soller) (Máx. 4 puntos)**

Puntos Máximos	Puntos Obtenidos
18,00	9,60

Puntos	Puntos
4,00	3,20

**Comentario:**

La propuesta relativa al mantenimiento, conservación, operación y reparación de las bombas ubicadas en Son Pacs, Estremera, Paguera, Muro, Sa Marineta y Soller es detallada y completa en tanto que el stock de repuestos necesario para cada una de las bombas y el número de unidades es completo, incluyendo la valoración porcentual de su coste, se justifica de forma precisa y es adecuado la necesidad de disponer de ellas para garantizar el correcto funcionamiento del servicio

El coste porcentual de mantenimiento predictivo y preventivo de los equipos a lo largo de su vida útil se describe de forma precisa y es adecuado para los trabajos a desarrollar. Es detallada y completa la descripción del porcentaje del coste asociado a cada partida de mantenimiento respecto al total del coste del equipo. Detallan de forma precisa los mantenimientos mecánicos con personal propio y empresas especializadas. Incluye una relación de empresas específicas y relaciona los agentes intervinientes, con definición detallada de actuaciones y frecuencias. Adjuntan un plan de mantenimiento con la frecuencia de las tareas detallado. Detallan bien los costes de mantenimiento para la sustitución de fungibles y overhaul con empresa externa aprovechando paradas programadas.

El servicio de soporte, la asistencia del fabricante, valorándose la disponibilidad, rapidez y capacidad de este, se describe de forma bastante precisa y es bastante adecuado para los trabajos a desarrollar. También define de forma bastante concreta qué actuaciones pueden realizarse con personal propio y cuales se realizarán con empresa externa especializada.

Detalla de forma bastante concreta la disponibilidad del servicio soporte y el tiempo que precisaran para ofrecerles el servicio.

La capacidad necesaria del taller de reparación de los equipos de acuerdo a las características técnicas, valorándose su rapidez de respuesta se describe de forma bastante precisa y es bastante adecuado para los trabajos a desarrollar. Incluye una relación de empresas bastante específicas y su ubicación, con definición bastante detallada de las actuaciones y tiempo que precisan para la reparación de las bombas en función de su avería. Describe de forma bastante detallada su especialización para la reparación de estos equipos. Describen de forma bastante precisa todos los equipos y herramientas necesarias para el mantenimiento, así como de herramientas y equipos, materiales y humanos, para la reparación de equipos in situ. También detallan de forma bastante específica los vehículos que disponen para reparaciones in situ y camiones para el transporte.

**1.2. Transformadores (Máx. 4 puntos)**

Puntos Máximos	Puntos Obtenidos
4,00	2,40

**Comentario:**

No presenta documentación relativa al stock de repuestos necesario para cada uno de los equipos, incluyendo la valoración de este.

El coste porcentual de mantenimiento predictivo y preventivo de los equipos a lo largo de su vida útil se describe de forma bastante precisa y es bastante adecuado para los trabajos a desarrollar. Es bastante detallada y completa la descripción del porcentaje del coste asociado a cada partida de mantenimiento respecto al total del coste del equipo. Detallan de forma bastante precisa los mantenimientos mecánicos con personal propio y empresas especializadas. Incluye una relación de empresas bastante específicas y relaciona los agentes intervinientes, con definición bastante detallada de actuaciones y frecuencias. Adjuntan un plan de mantenimiento con la frecuencia de las tareas bastante detallado. Detallan bastante bien los costes de mantenimiento para la sustitución de fungibles con empresa externa aprovechando paradas programadas.

El servicio de soporte, la asistencia del fabricante, valorándose la disponibilidad, rapidez y capacidad de este, se describe de forma precisa y es adecuado para los trabajos a desarrollar.

También define de forma concreta qué actuaciones pueden realizarse con personal propio y cuales se realizarán con empresa externa especializada.

Detalla de forma concreta la disponibilidad del servicio soporte y el tiempo que precisaran para ofrecerles el servicio

La capacidad necesaria del taller de reparación de los equipos de acuerdo las características técnicas, valorándose su rapidez de respuesta se describe de forma poco precisa y es poco adecuado para los trabajos a desarrollar. Incluye una relación de empresas poco específicas y su ubicación, con definición poco detallada de las actuaciones y tiempo que precisan para la reparación de los transformadores en función de su avería. Describe de forma poco detallada su especialización para la reparación de estos equipos. Describen de forma poco precisa todos los equipos y herramientas necesarias para el mantenimiento, así como de herramientas y equipos, materiales y humanos, para la reparación de equipos in situ. También detallan de forma poco específica los vehículos que disponen para reparaciones in situ y camiones para el transporte.

**1.3. Centro de Control (Máx. 4 punto)**

Puntos Máximos	Puntos Obtenidos
4,00	1,60

**B.1.3.1.- El stock de repuestos necesario para cada uno de los equipos, incluyendo la valoración de este.**

**Comentario:**

La propuesta relativa al mantenimiento, conservación, operación y reparación de la automatización y centro de control es insuficientemente detallada en tanto que el stock de repuestos necesario para cada uno de automatización y centro de control, incluyendo la valoración, se describe de forma insuficientemente precisa y es insuficientemente adecuado para garantizar el correcto funcionamiento del servicio. Incluye una relación de empresas insuficientemente específicas y relaciona los agentes intervinientes, con definición insuficientemente detallada de actuaciones y frecuencias.

El coste porcentual de mantenimiento predictivo y preventivo de los equipos a lo largo de su vida útil se describe de forma precisa y es adecuado para los trabajos a desarrollar. Es detallada y completa la descripción del porcentaje del coste asociado a cada partida de mantenimiento respecto al total del coste del equipo. Detallan de forma precisa los mantenimientos mecánicos con personal propio y empresas especializadas. Incluye una relación de empresas específicas y relaciona los agentes intervinientes, con definición detallada de actuaciones y frecuencias. Adjuntan un plan de mantenimiento con la frecuencia de las tareas detallado. Detallan bien los costes de mantenimiento para la sustitución de fungibles con empresa externa aprovechando paradas programadas.

El servicio de soporte, la asistencia del fabricante, valorándose la disponibilidad, rapidez y capacidad de este, se describe de forma muy poco precisa y es muy poco adecuado para los trabajos a desarrollar.

También define de forma muy poco concreta qué actuaciones pueden realizarse con personal propio y cuales se realizarán con empresa externa especializada.

Detalla de forma muy poco concreta la disponibilidad del servicio soporte y el tiempo que precisaran para ofrecerles el servicio.

La capacidad necesaria del taller de reparación de los equipos de acuerdo las características técnicas, valorándose su rapidez de respuesta se describe de forma poco precisa y es poco adecuado para los trabajos a desarrollar. Incluye una relación de empresas poco específicas y su ubicación, con definición poco detallada de las actuaciones y tiempo que precisan para la reparación de los equipos de automatización y control en función de su avería. Describe de forma poco detallada su especialización para la reparación de estos equipos. Describen de forma poco precisa todos los equipos y herramientas necesarias para el mantenimiento, así como de herramientas y equipos, materiales y humanos, para la reparación de equipos in situ. También detallan de forma poco específica los vehículos que disponen para reparaciones in situ y camiones para el transporte.

**1.4. Variadores de frecuencia (Máx. 4 puntos)**

Puntos Máximos	Puntos Obtenidos
4,00	1,60

**Comentario:**

La propuesta relativa al mantenimiento, conservación, operación y reparación de los variadores es insuficientemente detallada en tanto que el stock de repuestos necesario para cada uno de los variadores, incluyendo la valoración, se describe de forma insuficientemente precisa y es insuficientemente adecuado para garantizar el correcto funcionamiento del servicio. Incluye una relación de empresas insuficientemente específicas y relaciona los agentes intervinientes, con definición insuficientemente detallada de actuaciones y frecuencias.

El coste porcentual de mantenimiento predictivo y preventivo de los equipos a lo largo de su vida útil se describe de forma poco precisa y es poco adecuado para los trabajos a desarrollar. Es poco detallada y completa la descripción del porcentaje del coste asociado a cada partida de mantenimiento respecto al total del coste del equipo. Detallan de forma poco precisa los mantenimientos mecánicos con personal propio y empresas especializadas. Incluye una relación de empresas poco específicas y relaciona los agentes intervinientes, con definición poco detallada de actuaciones y frecuencias. Adjuntan un plan de mantenimiento con la frecuencia de las tareas poco detallado. Detallan con poco detalle los costes de mantenimiento para la sustitución de fungibles con empresa externa aprovechando paradas programadas.

El servicio de soporte, la asistencia del fabricante, valorándose la disponibilidad, rapidez y capacidad de este, se describe de forma poco precisa y es poco adecuado para los trabajos a desarrollar.

También define de forma muy poco concreta qué actuaciones pueden realizarse con personal propio y cuales se realizarán con empresa externa especializada.

Detalla de forma poco concreta la disponibilidad del servicio soporte y el tiempo que precisaran para ofrecerles el servicio

La capacidad necesaria del taller de reparación de los equipos de acuerdo las características técnicas, valorándose su rapidez de respuesta se describe de forma muy poco precisa y es insuficientemente adecuado para los trabajos a desarrollar. Incluye una relación de empresas muy poco específicas y su ubicación, con definición insuficientemente detallada de las actuaciones y tiempo que precisan para la reparación de los equipos de variadores en función de su avería. Describe de forma muy poco detallada su especialización para la reparación de estos equipos. Describen de forma muy poco precisa todos los equipos y herramientas necesarias para el mantenimiento, así como de herramientas y equipos, materiales y humanos, para la reparación de equipos in situ. También detallan de forma insuficientemente específica los vehículos que disponen para reparaciones in situ y camiones para el transporte.

**1.5. Instrumentación (Máx. 2 puntos)**

Puntos	Puntos
2,00	0,80

**Comentario:**

La propuesta relativa al mantenimiento, conservación, operación y reparación de la instrumentación ubicadas en Son Pacs, Estremera, Paguera, Muro, Sa Marineta y Soller es insuficientemente detallada y completa en tanto que el stock de repuestos necesario para cada uno de la instrumentación, incluyendo la valoración, se describe de forma muy poco precisa y es insuficientemente adecuado para garantizar el correcto funcionamiento del servicio. Incluye una relación de empresas muy poco específicas y relaciona los agentes intervinientes, con definición muy detallada de actuaciones y frecuencias.

El coste porcentual de mantenimiento predictivo y preventivo de los equipos a lo largo de su vida útil se describe de forma precisa y es adecuado para los trabajos a desarrollar. Es detallada y completa la descripción del porcentaje del coste asociado a cada partida de mantenimiento respecto al total del coste del equipo. Detallan de forma precisa los mantenimientos mecánicos con personal propio y empresas especializadas. Incluye una relación de empresas específicas y relaciona los agentes intervinientes, con definición detallada de actuaciones y frecuencias. Adjuntan un plan de mantenimiento con la frecuencia de las tareas detallado. Detallan bien los costes de mantenimiento para la sustitución de fungibles con empresa externa aprovechando paradas programadas.

El servicio de soporte, la asistencia del fabricante, valorándose la disponibilidad, rapidez y capacidad de este, se describe de forma poco precisa y es poco adecuado para los trabajos a desarrollar.

También define de forma muy poco concreta qué actuaciones pueden realizarse con personal propio y cuales se realizarán con empresa externa especializada.

Detalla de forma poco concreta la disponibilidad del servicio soporte y el tiempo que precisaran para ofrecerles el servicio.

La capacidad necesaria del taller de reparación de los equipos de acuerdo las características técnicas, valorándose su rapidez de respuesta se describe de forma poco precisa y es poco adecuado para los trabajos a desarrollar. Incluye una relación de empresas poco específicas y su ubicación, con definición poco detallada de las actuaciones y tiempo que precisan para la reparación de los equipos de instrumentación en función de su avería. Describe de forma poco detallada su especialización para la reparación de estos equipos. Describen de forma poco precisa todos los equipos y herramientas necesarias para el mantenimiento, así como de herramientas y equipos, materiales y humanos, para la reparación de equipos in situ. También detallan de forma poco específica los vehículos que disponen para reparaciones in situ y camiones para el transporte.

B.2. Explotación (máximo 17 puntos)		Puntos Máximos	Puntos Obtenidos
		17,00	8,40
<b>B.2.1.- Descripción de las propuestas de mejora a realizar en instalaciones eléctricas (Son Pacs, S'Estremera, sa Marineta, Paguera, Bombeo de Muro o Sa Costera) y de automatización y control. (Máx. 5 puntos)</b>			
<b>Comentario:</b>		Puntos Máximos	Puntos Obtenidos
<p>La relación de mejoras propuestas a realizar en instalaciones eléctricas (Son Pacs, S'Estremera, sa Marineta, Paguera, Bombeo de Muro o Sa Costera) y de automatización y control es poco detallada y completa, con poca correspondencia a las instalaciones de la red de abastecimiento. Incluye pocas mejoras en las instalaciones para optimizar la eficiente energética del servicio de forma poco detallada que podrían suponer un gran ahorro energético. También describen formas de mejorar la automatización y control del servicio de forma poco detallada que podrían suponer una mejora en la gestión del servicio, con poca aplicación a la automatización y control del servicio de la red de abastecimiento.</p>		5,00	2,00
<b>B.2.2.-- Descripción de las propuestas de mejora a realizar en materia de seguridad en las diferentes zonas de las instalaciones, para asegurar unas condiciones seguras de trabajo, analizando y proponiendo medidas preventivas de seguridad y salud, tanto colectivas como individuales. (Máx. 4 puntos)</b>			
<b>Comentario:</b>		Puntos Máximos	Puntos Obtenidos
<p>La relación de mejoras propuestas a realizar en materia de seguridad para asegurar unas condiciones seguras de trabajo, analizando y proponiendo medidas preventivas de seguridad y salud, tanto colectivas como individuales en las instalaciones de la red de abastecimiento es detallada y completa, y de fácil aplicación a las instalaciones de la red de abastecimiento. Incluye mejoras en las instalaciones para optimizar la seguridad y salud del servicio de forma detallada que podrían suponer una mejora en el servicio.</p>		4,00	2,40
<b>B.2.3.- Descripción detallada del plan de explotación de equipos e instalaciones, tanto en periodos de marcha como en periodos de parada. (Máx. 4 puntos)</b>			
<b>Comentario:</b>		Puntos Máximos	Puntos Obtenidos
<p>La documentación presentada para el plan de explotación es detallada y completa en periodos de marcha y paro, en ella detallan los mantenimientos mecánicos con personal propio y empresas especializadas. Mantenimiento. eléctrico con personal propio y empresas especializadas. Indica mantenimiento correctivo para averías en función de su gravedad y la criticidad del fallo. Mantenimiento reglamentario, metrológico y mantenimiento de conservación. La descripción del equipo humano y de los medios materiales y tecnológicos propuestos es detallada y completa, en cuanto a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Descripción de organigrama y planificación del calendario laboral con indicación de trabajos planificados, las vacaciones, y guardias.</li> <li>- Descripción de funciones y responsabilidades de cada integrante del equipo y definición de relaciones funcionales: se incluye una descripción detallada de todos los perfiles del equipo, justificando su necesidad de acuerdo con el alcance de los trabajos, y un organigrama muy detallado.</li> <li>- Medios materiales y tecnológicos adscritos al contrato y justificación de su adecuación al alcance de los trabajos: se incluye detalladamente una descripción de las instalaciones donde se desarrollarán los trabajos (bombeos, depósitos, pozos...), una relación de equipos informáticos, un listado de programas informáticos, etc, justificando su necesidad de acuerdo con el alcance de los trabajos.</li> </ul>		4,00	2,40
<b>B.2.4.- Plan de análisis y programa de autocontrol sanitario y propuestas de mejora realizar en materia sanitaria (Máx. 4 puntos)</b>			
<b>Comentario:</b>		Puntos Máximos	Puntos Obtenidos
<p>Describen con poco detalle el plan de análisis de autocontrol y presentan un estudio de identificación de riesgos sanitarios poco detallado y un sistema de vigilancia de los puntos de control críticos. Identifican laboratorio acreditado externo para realizar los análisis. Justifican una relación poco extensa de mejoras propuestas a realizar en materia de sanitaria en las instalaciones de la red de abastecimiento poco detallada y poco completa. Indica las frecuencias del plan de análisis, programa de autocontrol sanitario y procedimiento de incumplimientos de forma incompleta. Indica los medios personales y materiales a destinar de forma poco detallada.</p>		4,00	1,60
<b>TOTAL DE PUNTUACIÓN DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR</b>		<b>35,00</b>	<b>18,00</b>

**3.6.- VALORACIÓN DETALLADA DE LA OFERTA TÉCNICA DE UTE GESTIÓN Y TÉCNICAS DEL AGUA, S.A. – DEPURACIÓN DE AGUAS DEL MEDITERRÁNEO, S.L. – AMER E HIJOS, S.A.**

**Servicio de Explotación, mantenimiento y conservación de las instalaciones de abastecimiento de agua en alta de Mallorca**

**VALORACIÓN DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR**

Licitador:

**UTE GESTAGUA DAM AMER**

Nº pag.

**B.1. MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN, OPERACIÓN Y REPARACIONES DE LOS EQUIPOS MÁS RELEVANTES DE LA RED EN ALTA (máximo 18 puntos)**

Se estudiarán los costes de mantenimiento, conservación, operación y reparaciones de los equipos principales, debiendo hacer el estudio, al menos para los siguientes equipos:

**1.1. Bombas (Ubicadas en Son Pacs, Estremera, Paguera, Muro, Sa Marineta y Soller) (Máx. 4 puntos)**

Puntos Máximos	Puntos Obtenidos
18,00	8,00

Puntos	Puntos
4,00	2,40

**Comentario:**

La propuesta relativa al mantenimiento, conservación, operación y reparación de las bombas ubicadas en Son Pacs, Estremera, Paguera, Muro, Sa Marineta y Soller es poco detallada y poco completa en tanto que el stock de repuestos necesario para cada una de las bombas y el número de unidades es poco completo, incluyendo la valoración porcentual de su coste, se justifica de forma poco precisa y es poco adecuado la necesidad de disponer de ellas para garantizar el correcto funcionamiento del servicio

El coste porcentual de mantenimiento predictivo y preventivo de los equipos a lo largo de su vida útil se describe de forma precisa y es adecuado para los trabajos a desarrollar. Es detallada y completa la descripción del porcentaje del coste asociado a cada partida de mantenimiento respecto al total del coste del equipo. Detallan de forma precisa los mantenimientos mecánicos con personal propio y empresas especializadas. Incluye una relación de empresas específicas y relaciona los agentes intervinientes, con definición detallada de actuaciones y frecuencias. Adjuntan un plan de mantenimiento con la frecuencia de las tareas detallado. Detallan bien los costes de mantenimiento para la sustitución de fungibles y overhaul con empresa externa aprovechando paradas programadas.

El servicio de soporte, la asistencia del fabricante, valorándose la disponibilidad, rapidez y capacidad de este, se describe de forma precisa y es adecuado para los trabajos a desarrollar.

También define de forma concreta qué actuaciones pueden realizarse con personal propio y cuales se realizarán con empresa externa especializada.

Detalla de forma concreta la disponibilidad del servicio soporte y el tiempo que precisaran para ofrecerles el servicio.

La capacidad necesaria del taller de reparación de los equipos de acuerdo las características técnicas, valorándose su rapidez de respuesta se describe de forma precisa y es adecuado para los trabajos a desarrollar. Incluye una relación de empresas específicas y su ubicación, con definición detallada de las actuaciones y tiempo que precisan para la reparación de las bombas en función de su avería. Describe de forma detallada su especialización para la reparación de estos equipos. Describen de forma precisa todos los equipos y herramientas necesarias para el mantenimiento, así como de herramientas y equipos, materiales y humanos, para la reparación de equipos in situ. También detallan de forma específica los vehículos que disponen para reparaciones in situ y camiones para el transporte.

**1.2. Transformadores (Máx. 4 puntos)**

Puntos Máximos	Puntos Obtenidos
4,00	1,60

**Comentario:**

La propuesta relativa al mantenimiento, conservación, operación y reparación de los transformadores es poco detallada y poco completa en tanto que el stock de repuestos necesario para cada uno de los transformadores y el número de unidades es poco completo, incluyendo la valoración porcentual de su coste, se justifica de forma poco precisa y es poco adecuado la necesidad de disponer de ellas para garantizar el correcto funcionamiento del servicio

El coste porcentual de mantenimiento predictivo y preventivo de los equipos a lo largo de su vida útil se describe de forma precisa y es adecuado para los trabajos a desarrollar. Es detallada y completa la descripción del porcentaje del coste asociado a cada partida de mantenimiento respecto al total del coste del equipo. Detallan de forma precisa los mantenimientos mecánicos con personal propio y empresas especializadas. Incluye una relación de empresas específicas y relaciona los agentes intervinientes, con definición detallada de actuaciones y frecuencias. Adjuntan un plan de mantenimiento con la frecuencia de las tareas detallado. Detallan bien los costes de mantenimiento para la sustitución de fungibles con empresa externa aprovechando paradas programadas.

El servicio de soporte, la asistencia del fabricante, valorándose la disponibilidad, rapidez y capacidad de este, se describe de forma precisa y es adecuado para los trabajos a desarrollar.

También define de forma concreta qué actuaciones pueden realizarse con personal propio y cuales se realizarán con empresa externa especializada.

Detalla de forma concreta la disponibilidad del servicio soporte y el tiempo que precisaran para ofrecerles el servicio

No presenta documentación relativa a la capacidad necesaria del taller de reparación de los equipos de acuerdo las características técnicas, valorándose su rapidez de respuesta .

**1.3. Centro de Control (Máx. 4 punto)**

Puntos Máximos	Puntos Obtenidos
4,00	1,60

**Comentario:**

La propuesta relativa al mantenimiento, conservación, operación y reparación de la automatización y centro de control es detallada y completa en tanto que el stock de repuestos necesario para cada una de la automatización y centro de control y el número de unidades es completo, incluyendo la valoración porcentual de su coste, se justifica de forma precisa y es adecuado la necesidad de disponer de ellas para garantizar el correcto funcionamiento del servicio

El coste porcentual de mantenimiento predictivo y preventivo de los equipos a lo largo de su vida útil se describe de forma precisa y es adecuado para los trabajos a desarrollar. Es detallada y completa la descripción del porcentaje del coste asociado a cada partida de mantenimiento respecto al total del coste del equipo. Detallan de forma precisa los mantenimientos mecánicos con personal propio y empresas especializadas. Incluye una relación de empresas específicas y relaciona los agentes intervinientes, con definición detallada de actuaciones y frecuencias. Adjuntan un plan de mantenimiento con la frecuencia de las tareas detallado. Detallan bien los costes de mantenimiento para la sustitución de fungibles con empresa externa aprovechando paradas programadas.

El servicio de soporte, la asistencia del fabricante, valorándose la disponibilidad, rapidez y capacidad de este, se describe de forma poco precisa y es poco adecuado para los trabajos a desarrollar.

También define de forma poco concreta qué actuaciones pueden realizarse con personal propio y cuales se realizarán con empresa externa especializada.

Detalla de forma poco concreta la disponibilidad del servicio soporte y el tiempo que precisaran para ofrecerles el servicio.

No presenta documentación relativa a la capacidad necesaria del taller de reparación de los equipos de acuerdo las características técnicas, valorándose su rapidez de respuesta .

**1.4. Variadores de frecuencia (Máx. 4 puntos)**

Puntos Máximos	Puntos Obtenidos
4,00	1,60

**Comentario:**

La propuesta relativa al mantenimiento, conservación, operación y reparación de los variadores es insuficientemente detallada en tanto que el stock de repuestos necesario para cada uno de los variadores, incluyendo la valoración, se describe de forma insuficientemente precisa y es insuficientemente adecuado para garantizar el correcto funcionamiento del servicio. Incluye una relación de empresas insuficientemente específicas y relaciona los agentes intervinientes, con definición insuficientemente detallada de actuaciones y frecuencias.

El coste porcentual de mantenimiento predictivo y preventivo de los equipos a lo largo de su vida útil se describe de forma poco precisa y es poco adecuado para los trabajos a desarrollar. Es poco detallada y completa la descripción del porcentaje del coste asociado a cada partida de mantenimiento respecto al total del coste del equipo. Detallan de forma poco precisa los mantenimientos mecánicos con personal propio y empresas especializadas. Incluye una relación de empresas poco específicas y relaciona los agentes intervinientes, con definición poco detallada de actuaciones y frecuencias. Adjuntan un plan de mantenimiento con la frecuencia de las tareas poco detallado. Detallan con poco detalle los costes de mantenimiento para la sustitución de fungibles con empresa externa aprovechando paradas programadas.

El servicio de soporte, la asistencia del fabricante, valorándose la disponibilidad, rapidez y capacidad de este, se describe de forma poco precisa y es poco adecuado para los trabajos a desarrollar.

También define de forma poco concreta qué actuaciones pueden realizarse con personal propio y cuales se realizarán con empresa externa especializada.

Detalla de forma poco concreta la disponibilidad del servicio soporte y el tiempo que precisaran para ofrecerles el servicio

No presenta documentación relativa a la capacidad necesaria del taller de reparación de los equipos de acuerdo las características técnicas, valorándose su rapidez de respuesta .

**1.5. Instrumentación (Máx. 2 puntos)**

Puntos Máximos	Puntos Obtenidos
2,00	0,80

**Comentario:**

La propuesta relativa al mantenimiento, conservación, operación y reparación de la instrumentación ubicadas en Son Pacs, Estremera, Paguera, Muro, Sa Marineta y Soller es poco detallada y poco completa en tanto que el stock de repuestos necesario para cada una de la instrumentación y el número de unidades es poco completo, incluyendo la valoración porcentual de su coste, se justifica de forma poco precisa y es poco adecuado la necesidad de disponer de ellas para garantizar el correcto funcionamiento del servicio

El coste porcentual de mantenimiento predictivo y preventivo de los equipos a lo largo de su vida útil se describe de forma precisa y es adecuado para los trabajos a desarrollar. Es detallada y completa la descripción del porcentaje del coste asociado a cada partida de mantenimiento respecto al total del coste del equipo. Detallan de forma precisa los mantenimientos mecánicos con personal propio y empresas especializadas. Incluye una relación de empresas específicas y relaciona los agentes intervinientes, con definición detallada de actuaciones y frecuencias. Adjuntan un plan de mantenimiento con la frecuencia de las tareas detallado. Detallan bien los costes de mantenimiento para la sustitución de fungibles con empresa externa aprovechando paradas programadas.

El servicio de soporte, la asistencia del fabricante, valorándose la disponibilidad, rapidez y capacidad de este, se describe de forma poco precisa y es poco adecuado para los trabajos a desarrollar.

También define de forma poco concreta qué actuaciones pueden realizarse con personal propio y cuales se realizarán con empresa externa especializada.

Detalla de forma poco concreta la disponibilidad del servicio soporte y el tiempo que precisaran para ofrecerles el servicio.

No presenta documentación relativa a la capacidad necesaria del taller de reparación de los equipos de acuerdo las características técnicas, valorándose su rapidez de respuesta .

B.2. Explotación (máximo 17 puntos)		Puntos Máximos	Puntos Obtenidos
		17,00	9,40
<b>B.2.1.- Descripción de las propuestas de mejora a realizar en instalaciones eléctricas (Son Pacs, S'Estremera, sa Marineta, Paguera, Bombeo de Muro o Sa Costera) y de automatización y control. (Máx. 5 puntos)</b>			
<b>Comentario:</b>		Puntos Máximos	Puntos Obtenidos
<p>La relación de mejoras propuestas a realizar en instalaciones eléctricas (Son Pacs, S'Estremera, sa Marineta, Paguera, Bombeo de Muro o Sa Costera) y de automatización y control es detallada y completa, con total correspondencia a las instalaciones de la red de abastecimiento. Incluye mejoras en las instalaciones para optimizar la eficiente energética del servicio de forma detallada que podrían suponer un gran ahorro energético. También describen formas de mejorar la automatización y control del servicio de forma detallada que podrían suponer una mejora en la gestión del servicio, con total aplicación a la automatización y control del servicio de la red de abastecimiento.</p>		5,00	3,00
<b>B.2.2.- Descripción de las propuestas de mejora a realizar en materia de seguridad en las diferentes zonas de las instalaciones, para asegurar unas condiciones seguras de trabajo, analizando y proponiendo medidas preventivas de seguridad y salud, tanto colectivas como individuales. (Máx. 4 puntos)</b>			
<b>Comentario:</b>		Puntos Máximos	Puntos Obtenidos
<p>La relación de mejoras propuestas a realizar en materia de seguridad para asegurar unas condiciones seguras de trabajo, analizando y proponiendo medidas preventivas de seguridad y salud, tanto colectivas como individuales en las instalaciones de la red de abastecimiento es detallada y completa, y de fácil aplicación a las instalaciones de la red de abastecimiento. Incluye mejoras en las instalaciones para optimizar la seguridad y salud del servicio de forma detallada que podrían suponer una mejora en el servicio.</p>		4,00	2,40
<b>B.2.3.- Descripción detallada del plan de explotación de equipos e instalaciones, tanto en periodos de marcha como en periodos de parada. (Máx. 4 puntos)</b>			
<b>Comentario:</b>		Puntos Máximos	Puntos Obtenidos
<p>La documentación presentada para el plan de explotación es poco detallada y completa en periodos de marcha y paro, en ella detallan los mantenimientos mecánicos con personal propio y empresas especializadas. Mantenimiento. eléctrico con personal propio y empresas especializadas. Indica mantenimiento correctivo para averías en función de su gravedad y la criticidad del fallo. Mantenimiento reglamentario, metrológico y mantenimiento de conservación. La descripción del equipo humano y de los medios materiales y tecnológicos propuestos es poco detallada y completa, en cuanto a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Descripción de organigrama y planificación del calendario laboral con indicación de trabajos planificados, las vacaciones, y guardias.</li> <li>- Descripción de funciones y responsabilidades de cada integrante del equipo y definición de relaciones funcionales: se incluye una descripción poco detallada de todos los perfiles del equipo, justificando su necesidad de acuerdo con el alcance de los trabajos, y un organigrama muy detallado.</li> <li>- Medios materiales y tecnológicos adscritos al contrato y justificación de su adecuación al alcance de los trabajos: se incluye de forma poco detallada una descripción de las instalaciones donde se desarrollarán los trabajos (bombeos, depósitos, pozos...), una relación de equipos informáticos, un listado de programas informáticos, etc, justificando su necesidad de acuerdo con el alcance de los trabajos.</li> </ul>		4,00	1,60
<b>B.2.4.- Plan de análisis y programa de autocontrol sanitario y propuestas de mejora realizar en materia sanitaria (Máx. 4 puntos)</b>			
<b>Comentario:</b>		Puntos Máximos	Puntos Obtenidos
<p>Describen de forma detallada el plan de análisis de autocontrol y presentan un estudio de identificación de riesgos sanitarios detallado y un sistema de vigilancia de los puntos de control críticos. Identifican laboratorio acreditado externo para realizar los análisis. Justifican una relación extensa de mejoras propuestas a realizar en materia de sanitaria en las instalaciones de la red de abastecimiento detallada y completa. Indica las frecuencias del plan de análisis, programa de autocontrol sanitario y procedimiento de incumplimientos de forma completa. Indica los medios personales y materiales a destinar de forma detallada.</p>		4,00	2,40
<b>TOTAL DE Puntuación de criterios evaluables mediante juicio de valor</b>		<b>35,00</b>	<b>17,40</b>

### **3.7.- VALORACIÓN DETALLADA DE LA OFERTA TÉCNICA DE FCC AQUALIA, S.A.**

**Servicio de Explotación, mantenimiento y conservación de las instalaciones de abastecimiento de agua en alta de Mallorca**

**VALORACIÓN DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR**

Licitador:

**FCC AQUALIA**

Nº pag.

**B.1. MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN, OPERACIÓN Y REPARACIONES DE LOS EQUIPOS MÁS RELEVANTES DE LA RED EN ALTA (máximo 18 puntos)**

Se estudiarán los costes de mantenimiento, conservación, operación y reparaciones de los equipos principales, debiendo hacer el estudio, al menos para los siguientes equipos:

**1.1. Bombas (Ubicadas en Son Pacs, Estremera, Paguera, Muro, Sa Marineta y Soller) (Máx. 4 puntos)**

Puntos Máximos	Puntos Obtenidos
18,00	11,60

Puntos	Puntos
4,00	3,20

**Comentario:**

La propuesta relativa al mantenimiento, conservación, operación y reparación de las bombas ubicadas en Son Pacs, Estremera, Paguera, Muro, Sa Marineta y Soller es poco detallada y poco completa en tanto que el stock de repuestos necesario para cada una de las bombas y el número de unidades es poco completo, incluyendo la valoración porcentual de su coste, se justifica de forma poco precisa y es poco adecuado la necesidad de disponer de ellas para garantizar el correcto funcionamiento del servicio

El coste porcentual de mantenimiento predictivo y preventivo de los equipos a lo largo de su vida útil se describe de forma bastante precisa y es bastante adecuado para los trabajos a desarrollar. Es bastante detallada y completa la descripción del porcentaje del coste asociado a cada partida de mantenimiento respecto al total del coste del equipo. Detallan de forma bastante precisa los mantenimientos mecánicos con personal propio y empresas especializadas. Incluye una relación de empresas bastante específicas y relaciona los agentes intervinientes, con definición bastante detallada de actuaciones y frecuencias. Adjuntan un plan de mantenimiento con la frecuencia de las tareas bastante detallado. Detallan bastante bien los costes de mantenimiento para la sustitución de fungibles y overhaul con empresa externa aprovechando paradas

El servicio de soporte, la asistencia del fabricante, valorándose la disponibilidad, rapidez y capacidad de este, se describe de forma precisa y es adecuado para los trabajos a desarrollar.

También define de forma concreta qué actuaciones pueden realizarse con personal propio y cuales se realizarán con empresa externa especializada.

Detalla de forma concreta la disponibilidad del servicio soporte y el tiempo que precisaran para ofrecerles el servicio.

La capacidad necesaria del taller de reparación de los equipos de acuerdo a las características técnicas, valorándose su rapidez de respuesta se describe de forma bastante precisa y es bastante adecuado para los trabajos a desarrollar. Incluye una relación de empresas bastante específicas y su ubicación, con definición bastante detallada de las actuaciones y tiempo que precisan para la reparación de las bombas en función de su avería. Describe de forma bastante detallada su especialización para la reparación de estos equipos. Describen de forma bastante precisa todos los equipos y herramientas necesarias para el mantenimiento, así como de herramientas y equipos, materiales y humanos, para la reparación de equipos in situ. También detallan de forma bastante específica los vehículos que disponen para reparaciones in situ y camiones para el transporte.

**1.2. Transformadores (Máx. 4 puntos)**

Puntos Máximos	Puntos Obtenidos
4,00	2,40

**Comentario:**

La propuesta relativa al mantenimiento, conservación, operación y reparación de los transformadores es insuficientemente detallada en tanto que el stock de repuestos necesario para cada uno de los transformadores, incluyendo la valoración, se describe de forma insuficientemente precisa y es insuficientemente adecuado para garantizar el correcto funcionamiento del servicio. Incluye una relación de empresas insuficientemente específicas y relaciona los agentes intervinientes, con definición insuficientemente detallada de actuaciones y frecuencias.

El coste porcentual de mantenimiento predictivo y preventivo de los equipos a lo largo de su vida útil se describe de forma muy precisa y es muy adecuado para los trabajos a desarrollar. Es muy detallada y completa la descripción del porcentaje del coste asociado a cada partida de mantenimiento respecto al total del coste de mantenimiento del equipo. Detallan de forma muy precisa los mantenimientos mecánicos con personal propio y empresas especializadas. Incluye una relación de empresas muy específicas y relaciona los agentes intervinientes, con definición muy detallada de actuaciones y frecuencias. Adjuntan un plan de mantenimiento con la frecuencia de las tareas muy detallado. Detallan muy bien los costes de mantenimiento para la sustitución de fungibles con empresa externa aprovechando paradas programadas.

El servicio de soporte, la asistencia del fabricante, valorándose la disponibilidad, rapidez y capacidad de este, se describe de forma bastante precisa y es bastante adecuado para los trabajos a desarrollar.

También define de forma bastante concreta qué actuaciones pueden realizarse con personal propio y cuales se realizarán con empresa externa especializada.

Detalla de forma bastante concreta la disponibilidad del servicio soporte y el tiempo que precisaran para ofrecerles el servicio.

No presenta documentación relativa a la capacidad necesaria del taller de reparación de los equipos de acuerdo a las características técnicas, valorándose su rapidez de respuesta .

**1.3. Centro de Control (Máx. 4 punto)**

Puntos Máximos	Puntos Obtenidos
4,00	2,40

**Comentario:**

La propuesta relativa al mantenimiento, conservación, operación y reparación de la automatización y centro de control es detallada y completa en tanto que el stock de repuestos necesario para cada una de la automatización y centro de control y el número de unidades es completo, incluyendo la valoración porcentual de su coste, se justifica de forma precisa y es adecuado la necesidad de disponer de ellas para garantizar el correcto funcionamiento del servicio

El coste porcentual de mantenimiento predictivo y preventivo de los equipos a lo largo de su vida útil se describe de forma bastante precisa y es bastante adecuado para los trabajos a desarrollar. Es bastante detallada y completa la descripción del porcentaje del coste asociado a cada partida de mantenimiento respecto al total del coste del equipo. Detallan de forma bastante precisa los mantenimientos mecánicos con personal propio y empresas especializadas. Incluye una relación de empresas bastante específicas y relaciona los agentes intervinientes, con definición bastante detallada de actuaciones y frecuencias. Adjuntan un plan de mantenimiento con la frecuencia de las tareas bastante detallado. Detallan bastante bien los costes de mantenimiento para la sustitución de fungibles con empresa externa aprovechando paradas programadas.

El servicio de soporte, la asistencia del fabricante, valorándose la disponibilidad, rapidez y capacidad de este, se describe de forma muy precisa y es muy adecuado para los trabajos a desarrollar.

También define de forma muy concreta qué actuaciones pueden realizarse con personal propio y cuales se realizarán con empresa externa especializada.

Detalla de forma muy concreta la disponibilidad del servicio soporte y el tiempo que precisaran para ofrecerles el servicio.

No presenta documentación relativa a la capacidad necesaria del taller de reparación de los equipos de acuerdo las características técnicas, valorándose su rapidez de respuesta .

**1.4. Variadores de frecuencia (Máx. 4 puntos)**

Puntos Máximos	Puntos Obtenidos
4,00	2,40

**Comentario:**

La propuesta relativa al mantenimiento, conservación, operación y reparación de los variadores es detallada y completa en tanto que el stock de repuestos necesario para cada una de los variadores y el número de unidades es completo, incluyendo la valoración porcentual de su coste, se justifica de forma precisa y es adecuado la necesidad de disponer de ellas para garantizar el correcto funcionamiento del servicio

El coste porcentual de mantenimiento predictivo y preventivo de los equipos a lo largo de su vida útil se describe de forma muy precisa y es muy adecuado para los trabajos a desarrollar. Es muy detallada y completa la descripción del porcentaje del coste asociado a cada partida de mantenimiento respecto al total del coste de mantenimiento del equipo. Detallan de forma muy precisa los mantenimientos mecánicos con personal propio y empresas especializadas. Incluye una relación de empresas muy específicas y relaciona los agentes intervinientes, con definición muy detallada de actuaciones y frecuencias. Adjuntan un plan de mantenimiento con la frecuencia de las tareas muy detallado. Detallan muy bien los costes de mantenimiento para la sustitución de fungibles con empresa externa aprovechando paradas programadas.

El servicio de soporte, la asistencia del fabricante, valorándose la disponibilidad, rapidez y capacidad de este, se describe de forma bastante precisa y es bastante adecuado para los trabajos a desarrollar.

También define de forma bastante concreta qué actuaciones pueden realizarse con personal propio y cuales se realizarán con empresa externa especializada.

Detalla de forma bastante concreta la disponibilidad del servicio soporte y el tiempo que precisaran para ofrecerles el servicio.

No presenta documentación relativa a la capacidad necesaria del taller de reparación de los equipos de acuerdo las características técnicas, valorándose su rapidez de respuesta .

**1.5. Instrumentación (Máx. 2 puntos)**

Puntos	Puntos
2,00	1,20

**Comentario:**

La propuesta relativa al mantenimiento, conservación, operación y reparación de la instrumentación ubicadas en Son Pacs, Estremera, Paguera, Muro, Sa Marineta y Soller es detallada y completa en tanto que el stock de repuestos necesario para cada una de la instrumentación y el número de unidades es completo, incluyendo la valoración porcentual de su coste, se justifica de forma precisa y es adecuado la necesidad de disponer de ellas para garantizar el correcto funcionamiento del . La documentación presentada respecto al stock de repuestos necesario para cada uno de los equipos se puede clasificar como EXCELENTE debido a que:

El coste porcentual de mantenimiento predictivo y preventivo de los equipos a lo largo de su vida útil se describe de forma muy precisa y es muy adecuado para los trabajos a desarrollar. Es muy detallada y completa la descripción del porcentaje del coste asociado a cada partida de mantenimiento respecto al total del coste de mantenimiento del equipo. Detallan de forma muy precisa los mantenimientos mecánicos con personal propio y empresas especializadas. Incluye una relación de empresas muy específicas y relaciona los agentes intervinientes, con definición muy detallada de actuaciones y frecuencias. Adjuntan un plan de mantenimiento con la frecuencia de las tareas muy detallado. Detallan muy bien los costes de mantenimiento para la sustitución de fungibles con empresa externa aprovechando paradas programadas.

El servicio de soporte, la asistencia del fabricante, valorándose la disponibilidad, rapidez y capacidad de este, se describe de forma bastante precisa y es bastante adecuado para los trabajos a desarrollar.

También define de forma bastante concreta qué actuaciones pueden realizarse con personal propio y cuales se realizarán con empresa externa especializada.

Detalla de forma bastante concreta la disponibilidad del servicio soporte y el tiempo que precisaran para ofrecerles el servicio

No presenta documentación relativa a la capacidad necesaria del taller de reparación de los equipos de acuerdo las características técnicas, valorándose su rapidez de respuesta .

B.2. Explotación (máximo 17 puntos)		Puntos Máximos	Puntos Obtenidos
		17,00	12,80
<b>B.2.1.- Descripción de las propuestas de mejora a realizar en instalaciones eléctricas (Son Pacs, S'Estremera, sa Marineta, Paguera, Bombeo de Muro o Sa Costera) y de automatización y control. (Máx. 5 puntos)</b>			
<b>Comentario:</b>		Puntos Máximos	Puntos Obtenidos
<p>La relación de mejoras propuestas a realizar en instalaciones eléctricas (Son Pacs, S'Estremera, sa Marineta, Paguera, Bombeo de Muro o Sa Costera) y de automatización y control es bastante detallada y completa, con total correspondencia a las instalaciones de la red de abastecimiento. Incluye bastantes mejoras en las instalaciones para optimizar la eficiente energética del servicio de forma bastante detallada que podrían suponer un gran ahorro energético. También describen formas de mejorar la automatización y control del servicio de forma bastante detallada que podrían suponer una mejora en la gestión del servicio, con total aplicación a la automatización y control del servicio de la red de abastecimiento.</p>		5,00	4,00
<b>B.2.2.-- Descripción de las propuestas de mejora a realizar en materia de seguridad en las diferentes zonas de las instalaciones, para asegurar unas condiciones seguras de trabajo, analizando y proponiendo medidas preventivas de seguridad y salud, tanto colectivas como individuales. (Máx. 4 puntos)</b>			
<b>Comentario:</b>		Puntos Máximos	Puntos Obtenidos
<p>La relación de mejoras propuestas a realizar en materia de seguridad para asegurar unas condiciones seguras de trabajo, analizando y proponiendo medidas preventivas de seguridad y salud, tanto colectivas como individuales en las instalaciones de la red de abastecimiento es detallada y completa, y de fácil aplicación a las instalaciones de la red de abastecimiento. Incluye mejoras en las instalaciones para optimizar la seguridad y salud del servicio de forma detallada que podrían suponer una mejora en el servicio.</p>		4,00	2,40
<b>B.2.3.- Descripción detallada del plan de explotación de equipos e instalaciones, tanto en periodos de marcha como en periodos de parada. (Máx. 4 puntos)</b>			
<b>Comentario:</b>		Puntos Máximos	Puntos Obtenidos
<p>La documentación presentada para el plan de explotación es bastante detallada y completa en periodos de marcha y paro, en ella detallan los mantenimientos mecánicos con personal propio y empresas especializadas. Mantenimiento. eléctrico con personal propio y empresas especializadas. Indica mantenimiento correctivo para averías en función de su gravedad y la criticidad del fallo. Mantenimiento reglamentario, metrológico y mantenimiento de conservación. La descripción del equipo humano y de los medios materiales y tecnológicos propuestos es bastante detallada y completa, en cuanto a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Descripción de organigrama y planificación del calendario laboral con indicación de trabajos planificados, las vacaciones, y guardias.</li> <li>- Descripción de funciones y responsabilidades de cada integrante del equipo y definición de relaciones funcionales: se incluye una descripción bastante detallada de todos los perfiles del equipo, justificando su necesidad de acuerdo con el alcance de los trabajos, y un organigrama bastante detallado.</li> <li>- Medios materiales y tecnológicos adscritos al contrato y justificación de su adecuación al alcance de los trabajos: se incluye de forma bastante detallada una descripción de las instalaciones donde se desarrollarán los trabajos (bombeos, depósitos, pozos...), una relación de equipos informáticos, un listado de programas informáticos, etc, justificando su necesidad de acuerdo con el alcance de los trabajos.</li> </ul>		4,00	3,20
<b>B.2.4.- Plan de análisis y programa de autocontrol sanitario y propuestas de mejora realizar en materia sanitaria (Máx. 4 puntos)</b>			
<b>Comentario:</b>		Puntos Máximos	Puntos Obtenidos
<p>Describen de forma bastante detallada el plan de análisis de autocontrol y presentan un estudio de identificación de riesgos sanitarios bastante detallado y un sistema de vigilancia de los puntos de control críticos. Identifican laboratorio acreditado externo para realizar los análisis. Justifican una relación bastante extensa de mejoras propuestas a realizar en materia de sanitaria en las instalaciones de la red de abastecimiento bastante detallada y completa. Indica las frecuencias del plan de análisis, programa de autocontrol sanitario y procedimiento de incumplimientos de forma bastante completa. Indica los medios personales y materiales a destinar de forma bastante detallada.</p>		4,00	3,20
<b>TOTAL DE PUNTUACIÓN DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR</b>		<b>35,00</b>	<b>24,40</b>

**3.8.- VALORACIÓN DETALLADA DE LA OFERTA TÉCNICA DE ACCIONA AGUA,  
S.A.**

<b>Servicio de Explotación, mantenimiento y conservación de las instalaciones de abastecimiento de agua en alta de Mallorca</b>									
<b>VALORACIÓN DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR</b>									
Licitador:	Nº pag. <b>ACCIONA</b>								
<b>B.1. MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN, OPERACIÓN Y REPARACIONES DE LOS EQUIPOS MÁS RELEVANTES DE LA RED EN ALTA (máximo 18 puntos)</b>									
<p>Se estudiarán los costes de mantenimiento, conservación, operación y reparaciones de los equipos principales, debiendo hacer el estudio, al menos para los siguientes equipos:</p> <p><b>1.1. Bombas (Ubicadas en Son Pacs, Estremera, Paguera, Muro, Sa Marineta y Soller) (Máx. 4 puntos)</b></p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Puntos Máximos</th> <th>Puntos Obtenidos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;"><b>18,00</b></td> <td style="text-align: center;"><b>12,80</b></td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Puntos Máximos</th> <th>Puntos Obtenidos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;"><b>4,00</b></td> <td style="text-align: center;"><b>3,20</b></td> </tr> </tbody> </table>	Puntos Máximos	Puntos Obtenidos	<b>18,00</b>	<b>12,80</b>	Puntos Máximos	Puntos Obtenidos	<b>4,00</b>	<b>3,20</b>
Puntos Máximos	Puntos Obtenidos								
<b>18,00</b>	<b>12,80</b>								
Puntos Máximos	Puntos Obtenidos								
<b>4,00</b>	<b>3,20</b>								
<p><b>Comentario:</b></p> <p>La propuesta relativa al mantenimiento, conservación, operación y reparación de las bombas ubicadas en Son Pacs, Estremera, Paguera, Muro, Sa Marineta y Soller es detallada y completa en tanto que el stock de repuestos necesario para cada una de las bombas y el número de unidades es completo, incluyendo la valoración porcentual de su coste, se justifica de forma precisa y es adecuado la necesidad de disponer de ellas para garantizar el correcto funcionamiento del servicio</p> <p>El coste porcentual de mantenimiento predictivo y preventivo de los equipos a lo largo de su vida útil se describe de forma precisa y es adecuado para los trabajos a desarrollar. Es detallada y completa la descripción del porcentaje del coste asociado a cada partida de mantenimiento respecto al total del coste del equipo. Detallan de forma precisa los mantenimientos mecánicos con personal propio y empresas especializadas. Incluye una relación de empresas específicas y relaciona los agentes intervinientes, con definición detallada de actuaciones y frecuencias. Adjuntan un plan de mantenimiento con la frecuencia de las tareas detallado. Detallan bien los costes de mantenimiento para la sustitución de fungibles y overhaul con empresa externa aprovechando paradas programadas.</p> <p>El servicio de soporte, la asistencia del fabricante, valorándose la disponibilidad, rapidez y capacidad de este, se describe de forma bastante precisa y es bastante adecuado para los trabajos a desarrollar.</p> <p>También define de forma bastante concreta qué actuaciones pueden realizarse con personal propio y cuales se realizarán con empresa externa especializada.</p> <p>Detalla de forma bastante concreta la disponibilidad del servicio soporte y el tiempo que precisaran para ofrecerles el servicio.</p> <p>La capacidad necesaria del taller de reparación de los equipos de acuerdo las características técnicas, valorándose su rapidez de respuesta se describe de forma precisa y es adecuado para los trabajos a desarrollar. Incluye una relación de empresas específicas y su ubicación, con definición detallada de las actuaciones y tiempo que precisan para la reparación de las bombas en función de su avería. Describe de forma detallada su especialización para la reparación de estos equipos. Describen de forma precisa todos los equipos y herramientas necesarias para el mantenimiento, así como de herramientas y equipos, materiales y humanos, para la reparación de equipos in situ. También detallan de forma específica los vehículos que disponen para reparaciones in situ y camiones para el transporte.</p>									
<p><b>1.2. Transformadores (Máx. 4 puntos)</b></p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Puntos Máximos</th> <th>Puntos Obtenidos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;"><b>4,00</b></td> <td style="text-align: center;"><b>2,40</b></td> </tr> </tbody> </table>	Puntos Máximos	Puntos Obtenidos	<b>4,00</b>	<b>2,40</b>				
Puntos Máximos	Puntos Obtenidos								
<b>4,00</b>	<b>2,40</b>								
<p><b>Comentario:</b></p> <p>La propuesta relativa al mantenimiento, conservación, operación y reparación de los transformadores es insuficientemente detallada en tanto que el stock de repuestos necesario para cada uno de los transformadores, incluyendo la valoración, se describe de forma insuficientemente precisa y es insuficientemente adecuado para garantizar el correcto funcionamiento del servicio. Incluye una relación de empresas insuficientemente específicas y relaciona los agentes intervinientes, con definición insuficientemente detallada de actuaciones y frecuencias.</p> <p>El coste porcentual de mantenimiento predictivo y preventivo de los equipos a lo largo de su vida útil se describe de forma precisa y es adecuado para los trabajos a desarrollar. Es detallada y completa la descripción del porcentaje del coste asociado a cada partida de mantenimiento respecto al total del coste del equipo. Detallan de forma precisa los mantenimientos mecánicos con personal propio y empresas especializadas. Incluye una relación de empresas específicas y relaciona los agentes intervinientes, con definición detallada de actuaciones y frecuencias. Adjuntan un plan de mantenimiento con la frecuencia de las tareas detallado. Detallan bien los costes de mantenimiento para la sustitución de fungibles con empresa externa aprovechando paradas programadas.</p> <p>El servicio de soporte, la asistencia del fabricante, valorándose la disponibilidad, rapidez y capacidad de este, se describe de forma precisa y es adecuado para los trabajos a desarrollar.</p> <p>También define de forma concreta qué actuaciones pueden realizarse con personal propio y cuales se realizarán con empresa externa especializada.</p> <p>Detalla de forma concreta la disponibilidad del servicio soporte y el tiempo que precisaran para ofrecerles el servicio</p> <p>La capacidad necesaria del taller de reparación de los equipos de acuerdo las características técnicas, valorándose su rapidez de respuesta se describe de forma poco precisa y es poco adecuado para los trabajos a desarrollar. Incluye una relación de empresas poco específicas y su ubicación, con definición poco detallada de las actuaciones y tiempo que precisan para la reparación de los transformadores en función de su avería. Describe de forma poco detallada su especialización para la reparación de estos equipos. Describen de forma poco precisa todos los equipos y herramientas necesarias para el mantenimiento, así como de herramientas y equipos, materiales y humanos, para la reparación de equipos in situ. También detallan de forma poco específica los vehículos que disponen para reparaciones in situ y camiones para el transporte.</p>									

**1.3. Centro de Control (Máx. 4 punto)**

Puntos Máximos	Puntos Obtenidos
4,00	2,40

<p><b>Comentario:</b></p> <p>La propuesta relativa al mantenimiento, conservación, operación y reparación de la automatización y centro de control es detallada y completa en tanto que el stock de repuestos necesario para cada una de la automatización y centro de control y el número de unidades es completo, incluyendo la valoración porcentual de su coste, se justifica de forma precisa y es adecuado la necesidad de disponer de ellas para garantizar el correcto funcionamiento del servicio</p> <p>El coste porcentual de mantenimiento predictivo y preventivo de los equipos a lo largo de su vida útil se describe de forma precisa y es adecuado para los trabajos a desarrollar. Es detallada y completa la descripción del porcentaje del coste asociado a cada partida de mantenimiento respecto al total del coste del equipo. Detallan de forma precisa los mantenimientos mecánicos con personal propio y empresas especializadas. Incluye una relación de empresas específicas y relaciona los agentes intervinientes, con definición detallada de actuaciones y frecuencias. Adjuntan un plan de mantenimiento con la frecuencia de las tareas detallado. Detallan bien los costes de mantenimiento para la sustitución de fungibles con empresa externa aprovechando paradas programadas.</p> <p>El servicio de soporte, la asistencia del fabricante, valorándose la disponibilidad, rapidez y capacidad de este, se describe de forma bastante precisa y es bastante adecuado para los trabajos a desarrollar.</p> <p>También define de forma bastante concreta qué actuaciones pueden realizarse con personal propio y cuales se realizarán con empresa externa especializada.</p> <p>Detalla de forma bastante concreta la disponibilidad del servicio soporte y el tiempo que precisaran para ofrecerles el servicio.</p> <p>La capacidad necesaria del taller de reparación de los equipos de acuerdo las características técnicas, valorándose su rapidez de respuesta se describe de forma poco precisa y es poco adecuado para los trabajos a desarrollar. Incluye una relación de empresas poco específicas y su ubicación, con definición poco detallada de las actuaciones y tiempo que precisan para la reparación de los equipos de automatización y control en función de su avería. Describe de forma poco detallada su especialización para la reparación de estos equipos. Describen de forma poco precisa todos los equipos y herramientas necesarias para el mantenimiento, así como de herramientas y equipos, materiales y humanos, para la reparación de equipos in situ. También detallan de forma poco específica los vehículos que disponen para reparaciones in situ y camiones para el transporte.</p>
--

**1.4. Variadores de frecuencia (Máx. 4 puntos)**

Puntos Máximos	Puntos Obtenidos
4,00	3,20

<p><b>Comentario:</b></p> <p>La propuesta relativa al mantenimiento, conservación, operación y reparación de los variadores es detallada y completa en tanto que el stock de repuestos necesario para cada una de los variadores y el número de unidades es completo, incluyendo la valoración porcentual de su coste, se justifica de forma precisa y es adecuado la necesidad de disponer de ellas para garantizar el correcto funcionamiento del servicio</p> <p>El coste porcentual de mantenimiento predictivo y preventivo de los equipos a lo largo de su vida útil se describe de forma precisa y es adecuado para los trabajos a desarrollar. Es detallada y completa la descripción del porcentaje del coste asociado a cada partida de mantenimiento respecto al total del coste del equipo. Detallan de forma precisa los mantenimientos mecánicos con personal propio y empresas especializadas. Incluye una relación de empresas específicas y relaciona los agentes intervinientes, con definición detallada de actuaciones y frecuencias. Adjuntan un plan de mantenimiento con la frecuencia de las tareas detallado. Detallan bien los costes de mantenimiento para la sustitución de fungibles con empresa externa aprovechando paradas programadas.</p> <p>El servicio de soporte, la asistencia del fabricante, valorándose la disponibilidad, rapidez y capacidad de este, se describe de forma muy precisa y es muy adecuado para los trabajos a desarrollar.</p> <p>También define de forma muy concreta qué actuaciones pueden realizarse con personal propio y cuales se realizarán con empresa externa especializada.</p> <p>Detalla de forma muy concreta la disponibilidad del servicio soporte y el tiempo que precisaran para ofrecerles el servicio.</p> <p>La capacidad necesaria del taller de reparación de los equipos de acuerdo las características técnicas, valorándose su rapidez de respuesta se describe de forma poco precisa y es poco adecuado para los trabajos a desarrollar. Incluye una relación de empresas poco específicas y su ubicación, con definición poco detallada de las actuaciones y tiempo que precisan para la reparación de los equipos de variadores en función de su avería. Describe de forma poco detallada su especialización para la reparación de estos equipos. Describen de forma poco precisa todos los equipos y herramientas necesarias para el mantenimiento, así como de herramientas y equipos, materiales y humanos, para la reparación de equipos in situ. También detallan de forma poco específica los vehículos que disponen para reparaciones in situ y camiones para el transporte.</p>
--

**1.5. Instrumentación (Máx. 2 puntos)**

Puntos Máximos	Puntos Obtenidos
2,00	1,60

<p><b>Comentario:</b></p> <p>La propuesta relativa al mantenimiento, conservación, operación y reparación de la instrumentación ubicadas en Son Pacs, Estremera, Paguera, Muro, Sa Marineta y Soller es detallada y completa en tanto que el stock de repuestos necesario para cada una de la instrumentación y el número de unidades es completo, incluyendo la valoración porcentual de su coste, se justifica de forma precisa y es adecuado la necesidad de disponer de ellas para garantizar el correcto funcionamiento del servicio</p> <p>El coste porcentual de mantenimiento predictivo y preventivo de los equipos a lo largo de su vida útil se describe de forma bastante precisa y es bastante adecuado para los trabajos a desarrollar. Es bastante detallada y completa la descripción del porcentaje del coste asociado a cada partida de mantenimiento respecto al total del coste del equipo. Detallan de forma bastante precisa los mantenimientos mecánicos con personal propio y empresas especializadas. Incluye una relación de empresas bastante específicas y relaciona los agentes intervinientes, con definición bastante detallada de actuaciones y frecuencias. Adjuntan un plan de mantenimiento con la frecuencia de las tareas bastante detallado. Detallan bastante bien los costes de mantenimiento para la sustitución de fungibles con empresa externa aprovechando paradas programadas.</p> <p>El servicio de soporte, la asistencia del fabricante, valorándose la disponibilidad, rapidez y capacidad de este, se describe de forma muy precisa y es muy adecuado para los trabajos a desarrollar.</p> <p>También define de forma muy concreta qué actuaciones pueden realizarse con personal propio y cuales se realizarán con empresa externa especializada.</p> <p>Detalla de forma muy concreta la disponibilidad del servicio soporte y el tiempo que precisaran para ofrecerles el servicio</p> <p>La capacidad necesaria del taller de reparación de los equipos de acuerdo las características técnicas, valorándose su rapidez de respuesta se describe de forma poco precisa y es poco adecuado para los trabajos a desarrollar. Incluye una relación de empresas poco específicas y su ubicación, con definición poco detallada de las actuaciones y tiempo que precisan para la reparación de los equipos de instrumentación en función de su avería. Describe de forma poco detallada su especialización para la reparación de estos equipos. Describen de forma poco precisa todos los equipos y herramientas necesarias para el mantenimiento, así como de herramientas y equipos, materiales y humanos, para la reparación de equipos in situ. También detallan de forma poco específica los vehículos que disponen para reparaciones in situ y camiones para el transporte.</p>
---

B.2. Explotación (máximo 17 puntos)		Puntos Máximos	Puntos Obtenidos
		17,00	12,80
<b>B.2.1.- Descripción de las propuestas de mejora a realizar en instalaciones eléctricas (Son Pacs, S'Estremera, sa Marineta, Paguera, Bombeo de Muro o Sa Costera) y de automatización y control. (Máx. 5 puntos)</b>			
Comentari:		Puntos Máximos	Puntos Obtenidos
<p>La relación de mejoras propuestas a realizar en instalaciones eléctricas (Son Pacs, S'Estremera, sa Marineta, Paguera, Bombeo de Muro o Sa Costera) y de automatización y control es bastante detallada y completa, con total correspondencia a las instalaciones de la red de abastecimiento. Incluye bastantes mejoras en las instalaciones para optimizar la eficiente energética del servicio de forma bastante detallada que podrían suponer un gran ahorro energético. También describen formas de mejorar la automatización y control del servicio de forma bastante detallada que podrían suponer una mejora en la gestión del servicio, con total aplicación a la automatización y control del servicio de la red de abastecimiento.</p>		5,00	4,00
<b>B.2.2.- Descripción de las propuestas de mejora a realizar en materia de seguridad en las diferentes zonas de las instalaciones, para asegurar unas condiciones seguras de trabajo, analizando y proponiendo medidas preventivas de seguridad y salud, tanto colectivas como individuales. (Máx. 4 puntos)</b>			
Comentari:		Puntos Máximos	Puntos Obtenidos
<p>La relación de mejoras propuestas a realizar en materia de seguridad para asegurar unas condiciones seguras de trabajo, analizando y proponiendo medidas preventivas de seguridad y salud, tanto colectivas como individuales en las instalaciones de la red de abastecimiento es bastante detallada y completa, y de fácil aplicación a las instalaciones de la red de abastecimiento. Incluye bastantes mejoras en las instalaciones para optimizar la seguridad y salud del servicio de forma bastante detallada que podrían suponer una gran mejora en el servicio.</p>		4,00	3,20
<b>B.2.3.- Descripción detallada del plan de explotación de equipos e instalaciones, tanto en periodos de marcha como en periodos de parada. (Máx. 4 puntos)</b>			
Comentari:		Puntos Máximos	Puntos Obtenidos
<p>La documentación presentada para el plan de explotación es bastante detallada y completa en periodos de marcha y paro, en ella detallan los mantenimientos mecánicos con personal propio y empresas especializadas. Mantenimiento. eléctrico con personal propio y empresas especializadas. Indica mantenimiento correctivo para averías en función de su gravedad y la criticidad del fallo. Mantenimiento reglamentario, metrológico y mantenimiento de conservación. La descripción del equipo humano y de los medios materiales y tecnológicos propuestos es bastante detallada y completa, en cuanto a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Descripción de organigrama y planificación del calendario laboral con indicación de trabajos planificados, las vacaciones, y guardias.</li> <li>- Descripción de funciones y responsabilidades de cada integrante del equipo y definición de relaciones funcionales: se incluye una descripción bastante detallada de todos los perfiles del equipo, justificando su necesidad de acuerdo con el alcance de los trabajos, y un organigrama bastante detallado.</li> <li>- Medios materiales y tecnológicos adscritos al contrato y justificación de su adecuación al alcance de los trabajos: se incluye de forma bastante detallada una descripción de las instalaciones donde se desarrollarán los trabajos (bombeos, depositos, pozos...), una relación de equipos informáticos, un listado de programas informáticos, etc, justificando su necesidad de acuerdo con el alcance de los trabajos.</li> </ul>		4,00	3,20
<b>B.2.4.- Plan de análisis y programa de autocontrol sanitario y propuestas de mejora realizar en materia sanitaria (Máx. 4 puntos)</b>			
Comentari:		Puntos Máximos	Puntos Obtenidos
<p>Describen de forma detallada el plan de análisis de autocontrol y presentan un estudio de identificación de riesgos sanitarios detallado y un sistema de vigilancia de los puntos de control críticos. Identifican laboratorio acreditado externo para realizar los análisis. Justifican una relación extensa de mejoras propuestas a realizar en materia de sanitaria en las instalaciones de la red de abastecimiento detallada y completa. Indica las frecuencias del plan de análisis, programa de autocontrol sanitario y procedimiento de incumplimientos de forma completa. Indica los medios personales y materiales a destinar de forma detallada.</p>		4,00	2,40
<b>TOTAL DE PUNTUACIÓN DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR</b>		<b>35,00</b>	<b>25,60</b>

**3.9.- VALORACIÓN DETALLADA DE LA OFERTA TÉCNICA DE UTE TÉCNICAS DE DESALINIZACIÓN DE AGUA, S.A. (TEDAGUA) –MELCHOR MASCARÓ, S.A.U.**

**Servicio de Explotación, mantenimiento y conservación de las instalaciones de abastecimiento de agua en alta de Mallorca**

**VALORACIÓN DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR**

Licitador:

**UTE TEDAGUA MASCARÓ**

Nº pag.

**B.1. MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN, OPERACIÓN Y REPARACIONES DE LOS EQUIPOS MÁS RELEVANTES DE LA RED EN ALTA (máximo 18 puntos)**

Se estudiarán los costes de mantenimiento, conservación, operación y reparaciones de los equipos principales, debiendo hacer el estudio, al menos para los siguientes equipos:

**1.1. Bombas (Ubicadas en Son Pacs, Estremera, Paguera, Muro, Sa Marineta y Soller) (Máx. 4 puntos)**

Puntos Máximos	Puntos Obtenidos
18,00	9,20

Puntos	Puntos
4,00	2,40

**Comentario:**

La propuesta relativa al mantenimiento, conservación, operación y reparación de las bombas ubicadas en Son Pacs, Estremera, Paguera, Muro, Sa Marineta y Soller es insuficientemente detallada en tanto que el stock de repuestos necesario para cada uno de las bombas, incluyendo la valoración, se describe de forma muy poco precisa y es insuficientemente adecuado para garantizar el correcto funcionamiento del servicio. Incluye una relación de empresas insuficientemente específicas y relaciona los agentes intervinientes, con definición insuficientemente detallada de actuaciones y frecuencias.

El coste porcentual de mantenimiento predictivo y preventivo de los equipos a lo largo de su vida útil se describe de forma precisa y es adecuado para los trabajos a desarrollar. Es detallada y completa la descripción del porcentaje del coste asociado a cada partida de mantenimiento respecto al total del coste del equipo. Detallan de forma precisa los mantenimientos mecánicos con personal propio y empresas especializadas. Incluye una relación de empresas específicas y relaciona los agentes intervinientes, con definición detallada de actuaciones y frecuencias. Adjuntan un plan de mantenimiento con la frecuencia de las tareas detallado. Detallan bien los costes de mantenimiento para la sustitución de fungibles y overhaul con empresa externa aprovechando paradas programadas.

El servicio de soporte, la asistencia del fabricante, valorándose la disponibilidad, rapidez y capacidad de este, se describe de forma poco precisa y es poco adecuado para los trabajos a desarrollar. También define de forma poco concreta qué actuaciones pueden realizarse con personal propio y cuales se realizarán con empresa externa especializada.

Detalla de forma poco concreta la disponibilidad del servicio soporte y el tiempo que precisaran para ofrecerles el servicio.

La capacidad necesaria del taller de reparación de los equipos de acuerdo las características técnicas, valorándose su rapidez de respuesta se describe de forma precisa y es adecuado para los trabajos a desarrollar. Incluye una relación de empresas específicas y su ubicación, con definición detallada de las actuaciones y tiempo que precisan para la reparación de las bombas en función de su avería. Describe de forma detallada su especialización para la reparación de estos equipos. Describen de forma precisa todos los equipos y herramientas necesarias para el mantenimiento, así como de herramientas y equipos, materiales y humanos, para la reparación de equipos in situ. También detallan de forma específica los vehículos que disponen para reparaciones in situ y camiones para el transporte.

**1.2. Transformadores (Máx. 4 puntos)**

Puntos Máximos	Puntos Obtenidos
4,00	2,40

**Comentario:**

La propuesta relativa al mantenimiento, conservación, operación y reparación de los transformadores es insuficientemente detallada en tanto que el stock de repuestos necesario para cada uno de los transformadores, incluyendo la valoración, se describe de forma insuficientemente precisa y es insuficientemente adecuado para garantizar el correcto funcionamiento del servicio. Incluye una relación de empresas insuficientemente específicas y relaciona los agentes intervinientes, con definición insuficientemente detallada de actuaciones y frecuencias.

El coste porcentual de mantenimiento predictivo y preventivo de los equipos a lo largo de su vida útil se describe de forma bastante precisa y es bastante adecuado para los trabajos a desarrollar. Es bastante detallada y completa la descripción del porcentaje del coste asociado a cada partida de mantenimiento respecto al total del coste del equipo. Detallan de forma bastante precisa los mantenimientos mecánicos con personal propio y empresas especializadas. Incluye una relación de empresas bastante específicas y relaciona los agentes intervinientes, con definición bastante detallada de actuaciones y frecuencias. Adjuntan un plan de mantenimiento con la frecuencia de las tareas bastante detallado. Detallan bastante bien los costes de mantenimiento para la sustitución de fungibles con empresa externa aprovechando paradas programadas.

El servicio de soporte, la asistencia del fabricante, valorándose la disponibilidad, rapidez y capacidad de este, se describe de forma poco precisa y es poco adecuado para los trabajos a desarrollar.

También define de forma poco concreta qué actuaciones pueden realizarse con personal propio y cuales se realizarán con empresa externa especializada.

Detalla de forma poco concreta la disponibilidad del servicio soporte y el tiempo que precisaran para ofrecerles el servicio.

La capacidad necesaria del taller de reparación de los equipos de acuerdo las características técnicas, valorándose su rapidez de respuesta se describe de forma poco precisa y es poco adecuado para los trabajos a desarrollar. Incluye una relación de empresas poco específicas y su ubicación, con definición poco detallada de las actuaciones y tiempo que precisan para la reparación de los transformadores en función de su avería. Describe de forma poco detallada su especialización para la reparación de estos equipos. Describen de forma poco precisa todos los equipos y herramientas necesarias para el mantenimiento, así como de herramientas y equipos, materiales y humanos, para la reparación de equipos in situ. También detallan de forma poco específica los vehículos que disponen para reparaciones in situ y camiones para el transporte.

**1.3. Centro de Control (Máx. 4 punto)**

Puntos Máximos	Puntos Obtenidos
4,00	1,60

**Comentario:**

La propuesta relativa al mantenimiento, conservación, operación y reparación de la automatización y centro de control es insuficientemente detallada en tanto que el stock de repuestos necesario para cada uno de automatización y centro de control, incluyendo la valoración, se describe de forma insuficientemente precisa y es insuficientemente adecuado para garantizar el correcto funcionamiento del servicio. Incluye una relación de empresas insuficientemente específicas y relaciona los agentes intervinientes, con definición insuficientemente detallada de actuaciones y frecuencias.

El coste porcentual de mantenimiento predictivo y preventivo de los equipos a lo largo de su vida útil se describe de forma bastante precisa y es bastante adecuado para los trabajos a desarrollar. Es bastante detallada y completa la descripción del porcentaje del coste asociado a cada partida de mantenimiento respecto al total del coste del equipo. Detallan de forma bastante precisa los mantenimientos mecánicos con personal propio y empresas especializadas. Incluye una relación de empresas bastante específicas y relaciona los agentes intervinientes, con definición bastante detallada de actuaciones y frecuencias. Adjuntan un plan de mantenimiento con la frecuencia de las tareas bastante detallado. Detallan bastante bien los costes de mantenimiento para la sustitución de fungibles con empresa externa aprovechando paradas programadas.

No presenta documentación relativa al servicio de soporte, la asistencia del fabricante, valorándose la disponibilidad, rapidez y capacidad del mismo

La capacidad necesaria del taller de reparación de los equipos de acuerdo las características técnicas, valorándose su rapidez de respuesta se describe de forma poco precisa y es poco adecuado para los trabajos a desarrollar. Incluye una relación de empresas poco específicas y su ubicación, con definición poco detallada de las actuaciones y tiempo que precisan para la reparación de los equipos de automatización y control en función de su avería. Describe de forma poco detallada su especialización para la reparación de estos equipos. Describen de forma poco precisa todos los equipos y herramientas necesarias para el mantenimiento, así como de herramientas y equipos, materiales y humanos, para la reparación de equipos in situ. También detallan de forma poco específica los vehículos que disponen para reparaciones in situ y camiones para el transporte.

**1.4. Variadores de frecuencia (Máx. 4 puntos)**

Puntos Máximos	Puntos Obtenidos
4,00	1,60

**Comentario:**

La propuesta relativa al mantenimiento, conservación, operación y reparación de los variadores es insuficientemente detallada en tanto que el stock de repuestos necesario para cada uno de los variadores, incluyendo la valoración, se describe de forma insuficientemente precisa y es insuficientemente adecuado para garantizar el correcto funcionamiento del servicio. Incluye una relación de empresas insuficientemente específicas y relaciona los agentes intervinientes, con definición insuficientemente detallada de actuaciones y frecuencias.

El coste porcentual de mantenimiento predictivo y preventivo de los equipos a lo largo de su vida útil se describe de forma precisa y es adecuado para los trabajos a desarrollar. Es detallada y completa la descripción del porcentaje del coste asociado a cada partida de mantenimiento respecto al total del coste del equipo. Detallan de forma precisa los mantenimientos mecánicos con personal propio y empresas especializadas. Incluye una relación de empresas específicas y relaciona los agentes intervinientes, con definición detallada de actuaciones y frecuencias. Adjuntan un plan de mantenimiento con la frecuencia de las tareas detallado. Detallan bien los costes de mantenimiento para la sustitución de fungibles con empresa externa aprovechando paradas programadas.

No presenta documentación relativa al servicio de soporte, la asistencia del fabricante, valorándose la disponibilidad, rapidez y capacidad del mismo

La capacidad necesaria del taller de reparación de los equipos de acuerdo las características técnicas, valorándose su rapidez de respuesta se describe de forma poco precisa y es poco adecuado para los trabajos a desarrollar. Incluye una relación de empresas poco específicas y su ubicación, con definición poco detallada de las actuaciones y tiempo que precisan para la reparación de los equipos de variadores en función de su avería. Describe de forma poco detallada su especialización para la reparación de estos equipos. Describen de forma poco precisa todos los equipos y herramientas necesarias para el mantenimiento, así como de herramientas y equipos, materiales y humanos, para la reparación de equipos in situ. También detallan de forma poco específica los vehículos que disponen para reparaciones in situ y camiones para el transporte.

**1.5. Instrumentación (Máx. 2 puntos)**

Puntos	Puntos
2,00	1,20

**Comentario:**

La propuesta relativa al mantenimiento, conservación, operación y reparación de la instrumentación ubicadas en Son Pacs, Estremera, Paguera, Muro, Sa Marineta y Soller es poco detallada y poco completa en tanto que el stock de repuestos necesario para cada una de la instrumentación y el número de unidades es poco completo, incluyendo la valoración porcentual de su coste, se justifica de forma poco precisa y es poco adecuado la necesidad de disponer de ellas para garantizar el correcto funcionamiento del servicio

El coste porcentual de mantenimiento predictivo y preventivo de los equipos a lo largo de su vida útil se describe de forma precisa y es adecuado para los trabajos a desarrollar. Es detallada y completa la descripción del porcentaje del coste asociado a cada partida de mantenimiento respecto al total del coste del equipo. Detallan de forma precisa los mantenimientos mecánicos con personal propio y empresas especializadas. Incluye una relación de empresas específicas y relaciona los agentes intervinientes, con definición detallada de actuaciones y frecuencias. Adjuntan un plan de mantenimiento con la frecuencia de las tareas detallado. Detallan bien los costes de mantenimiento para la sustitución de fungibles con empresa externa aprovechando paradas programadas.

No presenta documentación relativa al servicio de soporte, la asistencia del fabricante, valorándose la disponibilidad, rapidez y capacidad del mismo

La capacidad necesaria del taller de reparación de los equipos de acuerdo a las características técnicas, valorándose su rapidez de respuesta se describe de forma bastante precisa y es bastante adecuado para los trabajos a desarrollar. Incluye una relación de empresas bastante específicas y su ubicación, con definición bastante detallada de las actuaciones y tiempo que precisan para la reparación de los equipos de instrumentación en función de su avería. Describe de forma bastante detallada su especialización para la reparación de estos equipos. Describen de forma bastante precisa todos los equipos y herramientas

B.2. Explotación (máximo 17 puntos)		Puntos Máximos	Puntos Obtenidos
		17,00	8,40
<b>B.2.1.- Descripción de las propuestas de mejora a realizar en instalaciones eléctricas (Son Pacs, S'Estremera, sa Marineta, Paguera, Bombeo de Muro o Sa Costera) y de automatización y control. (Máx. 5 puntos)</b>			
<b>Comentario:</b>		Puntos Máximos	Puntos Obtenidos
<p>La relación de mejoras propuestas a realizar en instalaciones eléctricas (Son Pacs, S'Estremera, sa Marineta, Paguera, Bombeo de Muro o Sa Costera) y de automatización y control es poco detallada y completa, con poca correspondencia a las instalaciones de la red de abastecimiento. Incluye pocas mejoras en las instalaciones para optimizar la eficiente energética del servicio de forma poco detallada que podrían suponer un gran ahorro energético. También describen formas de mejorar la automatización y control del servicio de forma poco detallada que podrían suponer una mejora en la gestión del servicio, con poca aplicación a la automatización y control del servicio de la red de abastecimiento.</p>		5,00	2,00
<b>B.2.2.- Descripción de las propuestas de mejora a realizar en materia de seguridad en las diferentes zonas de las instalaciones, para asegurar unas condiciones seguras de trabajo, analizando y proponiendo medidas preventivas de seguridad y salud, tanto colectivas como individuales. (Máx. 4 puntos)</b>			
<b>Comentario:</b>		Puntos Máximos	Puntos Obtenidos
<p>La relación de mejoras propuestas a realizar en materia de seguridad para asegurar unas condiciones seguras de trabajo, analizando y proponiendo medidas preventivas de seguridad y salud, tanto colectivas como individuales en las instalaciones de la red de abastecimiento es detallada y completa, y de fácil aplicación a las instalaciones de la red de abastecimiento. Incluye mejoras en las instalaciones para optimizar la seguridad y salud del servicio de forma detallada que podrían suponer una mejora en el servicio.</p>		4,00	2,40
<b>B.2.3.- Descripción detallada del plan de explotación de equipos e instalaciones, tanto en periodos de marcha como en periodos de parada. (Máx. 4 puntos)</b>			
<b>Comentario:</b>		Puntos Máximos	Puntos Obtenidos
<p>La documentación presentada para el plan de explotación es detallada y completa en periodos de marcha y paro, en ella detallan los mantenimientos mecánicos con personal propio y empresas especializadas. Mantenimiento eléctrico con personal propio y empresas especializadas. Indica mantenimiento correctivo para averías en función de su gravedad y la criticidad del fallo. Mantenimiento reglamentario, metrológico y mantenimiento de conservación. La descripción del equipo humano y de los medios materiales y tecnológicos propuestos es detallada y completa, en cuanto a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Descripción de organigrama y planificación del calendario laboral con indicación de trabajos planificados, las vacaciones, y guardias.</li> <li>- Descripción de funciones y responsabilidades de cada integrante del equipo y definición de relaciones funcionales: se incluye una descripción detallada de todos los perfiles del equipo, justificando su necesidad de acuerdo con el alcance de los trabajos, y un organigrama muy detallado.</li> <li>- Medios materiales y tecnológicos adscritos al contrato y justificación de su adecuación al alcance de los trabajos: se incluye detalladamente una descripción de las instalaciones donde se desarrollarán los trabajos (bombeos, depósitos, pozos...), una relación de equipos informáticos, un listado de programas informáticos, etc, justificando su necesidad de acuerdo con el alcance de los trabajos.</li> </ul>		4,00	2,40
<b>B.2.4.- Plan de análisis y programa de autocontrol sanitario y propuestas de mejora a realizar en materia sanitaria (Máx. 4 puntos)</b>			
<b>Comentario:</b>		Puntos Máximos	Puntos Obtenidos
<p>Describen con poco detalle el plan de análisis de autocontrol y presentan un estudio de identificación de riesgos sanitarios poco detallado y un sistema de vigilancia de los puntos de control críticos. Identifican laboratorio acreditado externo para realizar los análisis. Justifican una relación poco extensa de mejoras propuestas a realizar en materia de sanitaria en las instalaciones de la red de abastecimiento poco detallada y poco completa. Indica las frecuencias del plan de análisis, programa de autocontrol sanitario y procedimiento de incumplimientos de forma incompleta. Indica los medios personales y materiales a destinar de forma poco detallada.</p>		4,00	1,60
<b>TOTAL DE PUNTUACIÓN DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR</b>		<b>35,00</b>	<b>17,60</b>

### 3.3.- CUADRO RESUMEN DE VALORACION DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

Servicio de Explotación, mantenimiento y conservación de las instalaciones de abastecimiento de agua en alta de Mallorca												
RESUMEN VALORACIÓN DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR (PUNTUACIÓN MÁX. 35 PUNTOS)												
CRITERIO												
LICITADOR	1.1. Bombas (Ubicadas en Son País, Estremera, Pajera, Muño, Sa Marineta y Soller) (Máx. 4 puntos)	1.2. Transformadores (Máx. 4 puntos)	1.3. Centro de Control (Máx. 4 punto)	1.4. Variadores de frecuencia (Máx. 4 puntos)	1.5. Instrumentación (Máx. 2 puntos)	8.1. MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN, OPERACIÓN Y REPARACIONES DE LOS EQUIPOS MÁS RELEVANTES DE LA RED EN ALTA (máximo 18 puntos)	8.2.1.- Descripción de las propuestas de mejora a realizar en instalaciones eléctricas (Son País, S'Estremera, sa Marineta, Pajera, Bombeo de Muño o Sa Costera) y de automatización y control. (Máx. 5 puntos)	8.2.2.- Descripción de las propuestas de mejora a realizar en materia de seguridad en las diferentes zonas de las instalaciones, para asegurar unas condiciones seguras de trabajo, analizando y proponiendo medidas preventivas de seguridad y salud, tanto colectivas como individuales. (Máx. 4 puntos)	8.2.3.- Descripción detallada del plan de explotación de equipos e instalaciones, tanto en periodos de marcha como en periodos de parada. (Máx. 4 puntos)	8.2.4.- Plan de análisis y programa de autocontrol sanitario y propuestas de mejora realizar en materia sanitaria (Máx. 4 puntos)	8.2. Explotación (máximo 17 puntos)	TOTAL
FACTSA	4,0	4,0	3,2	3,2	2,0	16,4	5,0	4,0	4,0	4,0	17,0	33,4
SACYR AGUA	3,2	3,2	3,2	4,0	1,6	15,2	4,0	3,2	4,0	3,2	14,4	29,6
ACCIONA	3,2	2,4	2,4	3,2	1,6	12,8	4,0	3,2	3,2	2,4	12,8	25,6
FCC AQUALIA	3,2	2,4	2,4	2,4	1,2	11,6	4,0	2,4	3,2	3,2	12,8	24,4
GLOBAL OMNIUM	2,4	0,8	2,4	2,4	1,2	9,2	4,0	4,0	3,2	3,2	14,4	23,6
UTE SOCAMEX DOS MAS	3,2	2,4	1,6	1,6	0,8	9,6	2,0	2,4	2,4	1,6	8,4	18,0
UTE TEDAGUA MASCARÓ	2,4	2,4	1,6	1,6	1,2	9,2	2,0	2,4	2,4	1,6	8,4	17,6
UTE GESTAGUA DAM AMER	2,4	1,6	1,6	1,6	0,8	8,0	3,0	2,4	1,6	2,4	9,4	17,4
UTE ORTIZ ASTEISA	1,6	1,6	0,0	1,6	0,8	5,6	2,0	2,4	2,4	1,6	8,4	14,0

El presente informe consta de 39 páginas numeradas.

Palma de Mallorca, a la fecha de la firma electrónica.

Gabriel Serra Riutort

Ingeniero de Industrial del Área de Construcción y Gestión de Abastecimiento y Desaladoras

Juan Antonio García Martínez

Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos del Área de Construcción y Gestión de Abastecimiento y Desaladoras

Santiago del Río Matute

Jefe del Área de Construcción y Gestión de Abastecimiento y Desaladoras



2.1.2.- Donar compte de l'adjudicació dels contractes basats en acord marc 1/2022 AM (assegurança dels vehicles del parc mòbil d'ABAQUA per l'any 2024. Lot 1).



G CONSELLERIA  
O DE LA MAR  
I I DEL CICLE  
B DE L'AIGUA  
/ AGÈNCIA BALEAR  
AIGUA I QUALITAT

### **Donar compte dels CONTRACTES BASATS EN ACORD MARC**

El Director gerent de l'Agència Balear de l'Aigua i de la Qualitat Ambiental, en virtut de les facultats derivades de la delegació de competències per aprovació de despeses no superiors a 50.000 euros al Director gerent acordada dia 2 de febrer de 2017 pel Consell d'Administració de l'Agència Balear de l'Aigua i de la Qualitat Ambiental (BOIB 11/02/2017), en base a les instruccions aprovades per la Central de Contractació de la CAIB, ha dut a terme la tramitació i aprovació de les pròrrogues dels contractes basats en Acord Marc per a la contractació centralitzada que es detallen en el quadre adjunt.

En conseqüència, es proposa al Consell d'Administració l'adopció del següent acord:

**Primer.-** Donar-se per assabentats de l'adjudicació dels contractes basats en Acord Marc per a la contractació centralitzada que es relacionen a continuació:

Nº	TÍTOL	TIPUS	DATA Adjudicació (Resolució)	ADJUDICATARI	Import Adjudicació (exempt d' IVA)
AM/2024/AV (CC 1/2022/ AM)	Contracte basat en l'Acord marc CC 1/2022 AM per a la contractació centralitzada del servei d'assegurança dels vehicles del parc mòbil de l'Agència Balear de l'Aigua i de la Qualitat Ambiental per a l'any 2024. Lot 1.	SERVEIS	22/12/2023	AXA SEGUROS GENERALES, S.A.	5.941,13 €

Palma, a la data de la signatura electrònica visible al document

El Director gerent de l'Agència Balear  
de l'Aigua i de la Qualitat Ambiental

Emeterio Moles Moles

C/ del Gremi de Corredors, 10  
(Polígon de Son Rossinyol)  
07009 Palma  
Tel. 971 17 76 58  
abaqua.cat

## **2.2.- Liquidacions, certificacions, pròrrogues, modificats i altres incidències relatives a l'execució de contractes**

2.2.1 Proposta d'acord per iniciar la tramitació d'un expedient de penalització a l'adjudicatari del contracte d'obres del projecte d'un nou depòsit d'aigua potable en Son Sitges. T.M. Llubí, Mallorca.



**PROPOSTA D'ACORD PER INICIAR LA TRAMITACIÓ D'UN EXPEDIENT DE PENALITZACIÓ A L'ADJUDICATARI DEL CONTRACTE D'OBRES DEL PROJECTE D'UN NOU DEPÒSIT REGULADOR D'AIGUA POTABLE EN SON SITGES. TM. LLUBÍ. MALLORCA.**

**EXP: SE/2020/08**

**Fets:**

1. El 21 d'abril de 2021, l'Agència Balear de l'Aigua i de la Qualitat Ambiental i l'entitat ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A., varen formalitzar el contracte de les " Obres del projecte d'un nou depòsit regulador d'aigua potable en Son Sitges. Tm. Llubí, per un import total de 2.293.823,42 € sense IVA (2.775.526,34 € IVA inclòs). El termini d'execució del contracte era de dotze mesos a comptar des de la data estipulada en l'acta de comprovació de replanteig, la qual es va signar en data 21 de maig de 2021.

2. A causa de la presència d'un tub de fibrociment l'obra va sofrir una paralització temporal total el dia 10 d'agost de 2021. Es va aixecar la paralització de les obres en data 9 de setembre de 2021, essent la nova data de finalització del contracte dia 20 de juny de 2022.

3. L'adjudicatària del contracte d'obres en el seu informe de data 17 de maig de 2022 (amb registre d'entrada a Abaqua núm. 279766/22), va sol·licitar una ampliació del termini del contracte per dos mesos, exposant el següent motiu:

*• Que debido a circunstancias imprevistas y ajenas al contratista los trabajos han sufrido demoras respecto al plazo contractual, entre las que a continuación se citan las principales: o Que durante los años 2021 y 2022 se ha producido una alteración extraordinaria del mercado de materias primas, totalmente imprevisible cuando tuvo lugar la licitación y presentación de la oferta de las obras, que está provocando serios retrasos en el suministro de los materiales necesarios para ejecutar las obras principales en el suministro de tubería de fundición, piezas especiales y valvulería, estimándose retrasos en los suministros de unas ocho (8) semanas según comunicaciones recibidas de nuestros proveedores.*

La direcció facultativa de les obres va presentar al responsable del contracte i cap d'àrea de construcció i gestió d'abastiment i dessaladores d'ABAQUA, en data 18 de maig de 2022, informe on manifestava la seva conformitat a la pròrroga sol·licitada pel contractista, que els motius del retard en l'execució de les obres no eren imputables al contractista i que l'ampliació del termini d'execució estava justificada.

L'òrgan de contractació va aprovar l'ampliació del termini de les obres per 2 mesos. Aquesta ampliació del termini no implicava augment del pressupost del contracte d'obres, ni del contracte de serveis de la direcció d'obra i seguretat i salut.

4. En data 21 de juliol de 2022 el cap d'àrea de construcció i gestió d'abastiment i dessaladores d'Abaqua va presentar un informe tècnic en el que manifestava la necessitat de modificar el contracte d'obres procedint a la introducció d'unitats d'obra noves no previstes en el projecte original i les causes que justificaven aquesta necessitat indispensable per a la viabilitat de l'obra. En data 17 d'agost de 2022 es va signar el modificat núm. 1 que va suposar una ampliació del termini d'execució de quatre mesos, finalitzant la vigència del contracte dia 20 de desembre de 2022.

5. En data 20 de desembre de 2022 va tenir entrada en el registre d'Abaqua la sol·licitud del contractista de les obres requerint l'ampliació del termini d'execució de les obres en 6 mesos més ja que argumentava que per circumstàncies alienes a la seva voluntat havia sofert demores que retardaven el termini contractual previst. El Director facultatiu, en el seu informe de data 20 de desembre de 2022, va informar favorablement la pròrroga de sis mesos, finalitzant el contracte dia 20 de juny de 2023.

6. Dia 20 de juny de 2023 es va firmar entre les parts acta de recepció negativa de les obres, ja que les obres no es trobaven finalitzades. Es va atorgar un termini d'un mes al contractista per finalitzar-les. Una vegada transcorregut aquest termini, es a dir, dia 20 de juliol de 2023, es va aixecar una segona acta negativa ja que no havien finalitzat els treballs pendents. Davant aquest circumstancia, el director facultatiu, va emetre informe inicial, en data 26 de juliol de 2023, amb una proposta de penalització on es detallava els retards que s'havien produït durant l'execució de l'obra i valorava econòmicament les penalitzacions aplicables.

7. En data 12 de setembre de 2023 es varen finalitzar les obres i es va dur a terme, al dia següent, l'aixecament de l'acta de recepció de les mateixes.

8. En data 21 de desembre de 2023, la direcció facultativa, va remetre a Abaqua informe definitiu envers les proposta de penalització amb la valoració econòmica aplicable actualitzada. En virtut d'aquest informe l'Àrea responsable del seguiment de l'execució de les obres va emetre informe, de data 12 de gener de 2024, on proposa iniciar un expedient de penalització al contractista per retard injustificat en la finalització dels treballs.

### **Consideracions:**

El Plec de Condicions Administratives Particulars del contracte, en el quadre S de característiques recull el règim de penalització per demora i estableix literalment el següent:

*“ En caso de incumplimiento de plazo total :*

*En el caso de incumplimiento total del plazo de ejecución del contrato, el órgano de contratación podrá aplicar la penalización prevista en el artículo 193.3 LCSP, consistente en la imposición de las penalidades diarias en la proporción de 0,60 euros por cada 1.000 euros del precio del contrato, IVA excluido”.*

Segons exposa l'informe tècnic adjunt, i tal i com es pot comprovar a les actes de recepció negatives signades en data 20 de juny de 2023 i en data 20 de juliol de 2023 (document adjunt a l'informe de la direcció facultativa de data 21 de desembre de 2023), va existir un retràs en l'execució de les obres que va impedir la posada en funcionament de les instal·lacions, i no es va complir el termini atorgat per la direcció facultativa per a finalitzar-les.

L'Àrea responsable del seguiment de l'execució de les obres en el seu informe de data 12 de gener de 2024 proposa iniciar un procediment d'imposició de penalitats de conformitat amb l'establert al quadre S in fine de característiques del contracte del PCAP, i quantifica la penalització imputable a l'empresa ACCIONA CONSTRUCCIÓN, SA en base al càlcul següent:

Preu del contracte: 2.415.407,00 €

Penalització per dia de retard=  $(2.415.507,00 / 1.000) \times 0,6 = 1.449,24$  €

Dies de retard: Des de dia 20 de juny de 2023 fins el 12 de setembre de 2023=84 dies.

**Penalització=**  $1.449,24 \times 84 = 121.736,16$  € (5,04 %)

Conforme al quadre S del PCAP el procediment per a la imposició de penalitats s'iniciarà mitjançant proposta del responsable del contracte justificatiu dels incompliments, i l'òrgan de contractació, prèvia audiència al contractista, imposarà les penalitzacions oportunes que es descomptaran de la facturació, o si no fos possible mitjançant la incautació de la garantia definitiva.

#### **Proposta:**

Atès que l'article 14.1m) del Decret 100/2015, de 18 de desembre, pel qual s'aproven els Estatuts de l'Agència Balear de l'aigua i de la qualitat ambiental disposa que correspon al Consell d'Administració de l'Agència ser l'òrgan de contractació de l'entitat, el Director gerent proposa al Consell d'Administració l'adopció dels següents acords:

**Primer:** Proposar l'inici del procediment per a la imposició de penalitats a l'empresa ACCIONA CONSTRUCCIÓN, SA, adjudicatària de les obres del projecte d'un nou depòsit regulador d'aigua potable en Son Sitges. Tm. Llubí, per incompliment del termini d'execució total, de conformitat amb l'informe emès per la direcció facultativa de data 21 de desembre de 2023 i l'informe emès per l'àrea responsable del seguiment de l'execució del contracte de data 12 de gener de 2024.

**Segon:** Atorgar a l'empresa ACCIONA CONSTRUCCIÓN, SA un termini d'audiència deu dies naturals per presentar les al·legacions que considerin oportunes de conformitat amb l'establert al quadre S de característiques del contracte.

**Tercer:** Facultar al director executiu per tramitar el procediment d'imposició de penalitat a l'empresa adjudicatària de les obres del projecte d'un nou depòsit regulador d'aigua potable en Son Sitges. Tm. Llubí.

A la data de la firma electrònica al document

Emeterio Moles Moles  
Director gerent



**Emeterio Moles Moles**

**Director Gerente de Abaqua**

**Informe de propuesta de imposición de penalización a la empresa Acciona construcción, S.A. en relación al contrato OB/2020/13 Obras para la construcción de un nuevo depósito en Son Sitges. Sa Marineta (Llubí)**

**1. Antecedentes**

El 23 de marzo de 2021 la Agencia Balear del Agua y de la Calidad Ambiental (Abaqua) adjudicó las obras del expediente OB/2020/13 "Obras para la construcción de un nuevo depósito en Son Sitges. Sa Marineta (Llubí)" a la empresa Acciona construcción, S.A. El importe de adjudicación fue de 2.293.823,42€ y el plazo de ejecución de 14 meses. El contrato se firmó el día 21 de abril de 2021.

El 17 de marzo de 2021 Abaqua adjudicó el contrato (SE/2020/14) de "Dirección de obra y coordinación de seguridad y salud en fase de ejecución de las obras del proyecto de construcción del depósito regulador de agua potable en Son Sitges. Tm. Llubí. Mallorca" a la empresa G-SIX International engineering, S.L.

El día 21 de mayo de 2021 se firma el acta de replanteo de las obras y se da inicio a las mismas.

El 10 de agosto de 2021 se firma entre las partes un acta de suspensión temporal de las obras y el 8 de septiembre de 2021 se firma el acta de levantamiento de esta.

El 6 de septiembre de 2022 se publica en la Plataforma de contratación del sector público una modificación del contrato mediante la que se incrementa el presupuesto en 121.583,58€ (el importe total sin impuestos pasa a ser de 2.415.407,00€) y se

aumenta el plazo de las obras en 4 meses (el plazo total de las obras pasa a ser de 18 meses).

El 25 de mayo de 2022 se publica en la Plataforma de contratación la adjudicación de la primera prórroga al contrato (OB/2020/13 P1), por la cual aumenta el plazo en de la obra en dos meses (el plazo total de las obras pasa a ser de 20 meses).

El 28 de diciembre de 2022 se publica en la Plataforma de contratación la adjudicación de la segunda prórroga del modificado nº1 del contrato de las "Obras para la construcción de un nuevo depósito en Son Sitges. TM Llubí" (MODIF 1 OB/2020/13 P2), por la cual aumenta el plazo en de la obra en 6 meses (el plazo total de las obras pasa a ser de 26 meses). En la publicación se establece que la fecha de finalización de las obras será el 20 de junio de 2023.

El 20 de junio de 2023 se firma un acta de recepción de las obras que resulta negativa por la constatación del Director facultativo de las obras de que estas no están acabadas y no se pueden poner ni a disposición de Abaqua ni en uso. Se acuerda dar un plazo de un mes para la finalización de las obras, el 20 de julio de 2023.

El 20 de julio de 2023 se firma la segunda acta de recepción de las obras que también resulta negativa al no estar finalizados los trabajos que quedaban pendientes.

El 26 de julio de 2023 D. Mateo Estrany Pieras y D. Felipe Hernán Fuente, ingenieros de caminos, canales y puertos de la empresa G-SIX International engineering, S.L., como dirección facultativa de las obras firman y presentan a Abaqua un informe inicial de propuesta de penalización en el que se analizan los retrasos que se han producido durante la ejecución de las obras y valora económicamente las penalizaciones aplicables a la empresa constructora hasta la fecha prevista de finalización en esa fecha.

El 12 de septiembre de 2023 se finalizan las obras y el día 13 se firma el acta de recepción de las obras.

El 21 de diciembre de 2023 D. Mateo Estrany Pieras y D. Felipe Hernán Fuente, ingenieros de caminos, canales y puertos de la empresa G-SIX International engineering, S.L., como dirección facultativa de las obras remiten a Abaqua la versión definitiva del informe de propuesta de penalizaciones con la valoración económica de la penalización aplicable actualizada.

## 2. Consideraciones técnicas

Del informe de la Director facultativo de las obras y responsable del contrato se extrae que las causas del retraso en la finalización de las obras son imputables única y exclusivamente al contratista, Acciona Construcción S.A.

En dicho informe se calculan las sanciones administrativas imputables al contratista por el retraso en la finalización de las obras:

*<<El PCAP indica (apartado S, Penalidades específicas para este contrato, cláusula 30 PCAP)*

*...b) En el caso de incumplimiento total del plazo de ejecución del contrato, se podrá aplicar la penalización prevista en el artículo 193.5 LCSP, penalidad diaria en proporción de 0,60 por cada 1.000 € del precio del contrato, IVA excluido.*

*Precio contrato (vigente, modificado = 2.415.407,00) Por lo tanto  $(2.415.507 / 1.000) * 0,6 = 1.449,24$  € por día de retraso. Son 86 días de retraso (entre la fecha de finalización prevista oficial y la final con el acta de recepción firmada). Penalización =  $1.449,24 * 86 = 124.634,64$  € (5,16 %)*

*...El importe de cada penalización no podrá superar el 10% del precio del contrato y el total de las penalizaciones por todos los incumplimientos a imponer no podrá superar el 50% del precio del contrato.>>*

Una vez revisado el cálculo anterior se considera que hay una diferencia en los días de retraso en la finalización de las obras. Se calcula a continuación la penalización con los días de retraso estimados.

Precio contrato = 2.415.407,00€

Penalización por día de retraso =  $(2.415.507 / 1.000) * 0,6 = 1.449,24$  €

Días de retraso (desde el 20 de junio de 2023 hasta el 12 de septiembre de 2023) = 84 días

Penalización =  $1.449,24 * 84 = 121.736,16$  € (5,04 %)

Se adjunta a este informe el informe de la Dirección facultativa de las obras del 21 de diciembre de 2023, en el que se incluye el acta de recepción de las obras.

### 3. Conclusiones

De acuerdo a las motivaciones del informe de propuesta de penalizaciones del Director facultativo de la obra y comprobando que se ajusta a lo contemplado en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares, se propone al órgano de contratación iniciar un procedimiento de imposición de penalizaciones a la empresa Acciona construcción, S.A. por el incumplimiento del plazo total de la obra del contrato OB/2020/13.

Se valora dicha penalización en 121.736,16€, de acuerdo a los cálculos realizados en el apartado anterior de este informe.

Palma, el día de la firma electrónica

El jefe del Área de Construcción y  
Gestión de Abastecimiento y Desaladoras

Santiago del Río Matute



G CONSELLERIA  
O MEDI AMBIENT  
I I TERRITORI  
B AGÈNCIA BALEAR  
/ AIGUA I QUALITAT  
AMBIENTAL



#### **TITULO DEL INFORME. PLAZO Y RECEPCIÓN DE OBRA.**

**CLIENTE:** Agència Balear Aigua i Qualitat Ambiental  
**PROYECTO:** Proyecto de depósito regulador de agua potable  
en Son Sitges. Término Municipal de Llubí.  
**REFERENCIA:** P276 2023\_12\_20



## 0.- Índice

<b>0.- Índice.....</b>	<b>2</b>
<b>1.- Objeto del Informe .....</b>	<b>3</b>
<b>2.- Antecedentes .....</b>	<b>3</b>
<b>3.- Documentación Analizada .....</b>	<b>3</b>
<b>4.- Análisis de la situación .....</b>	<b>3</b>
4.1.- Expediente y datos generales.....	3
4.2.- Resumen general del expediente.....	4
4.3.- Situación actual .....	5
4.4.- Causas del retraso .....	6
4.5.- Sanciones administrativas imputables .....	12
<b>5.- Conclusión .....</b>	<b>13</b>
<b>Anejo 1.- Acta de recepción de las obras (2 negativas / 1 positiva).....</b>	<b>14</b>
<b>Anejo 2.- Directorio.....</b>	<b>15</b>



## 1.- Objeto del Informe

El objeto del presente Informe es fijar y concretar los plazos de obra y la recepción de la misma.

## 2.- Antecedentes

- ✓ Informe solicitud ampliación de plazo por dos meses. 18 de Mayo de 2022.
- ✓ Informe sobre el plan de obra facilitado por el contratista para la finalización de los trabajos. 24 de Abril de 2023.
- ✓ Informe Plazo y recepción de obra. 26 de Julio de 2023.

## 3.- Documentación Analizada

- G “Proyecto de depósito regulador de agua potable en Son Sitges T.M. de Llubí”, proyecto adjudicado redactado por ICCP Antonio Ramis Arrom.
- G “Oferta técnica empresa adjudicataria “Acciona Construcción S.A.”
- G “Ley 9/2017, de 8 de Noviembre de Contratos del Sector Público2
- G Contrato de obras, expediente de contratación OB/2018/13 suscrito entre la AGENCIA BALEAR DEL AGUA Y DE LA CALIDAD AMBIENTAL y ACCIONA CONSTRUCCIÓN S.A., firmado el 21/04/2021.

## 4.- Análisis de la situación

### 4.1.- Expediente y datos generales.

**Nº EXPEDIENTE:** OB/2018/13

**ÓRGANO DE CONTRATACIÓN:** Agència Balear de l'Aigua i de la Qualitat Ambiental.

**CONTRATISTA:** Acciona Construcción, S.A.

**FECHA DE LA FIRMA DEL CONTRATO:** 21 de Abril de 2021.

**FECHA DEL ACTA DE REPLANTEO:** 21 de Mayo de 2021. Plazo de ejecución: 12 meses.

**FECHA DE SUSPENSIÓN DE LAS OBRAS:** 10 de Agosto de 2021

**FECHA DE REANUDACIÓN DE LAS OBRAS:** 08 de Septiembre de 2021.

**FECHA DE PRIMERA PRÓRROGA DE LAS OBRAS:** 17 de Mayo de 2022.

**FECHA DE SEGUNDA PRÓRROGA DE LAS OBRAS:** 02 de Agosto de 2022

**FECHA DE FINALIZACIÓN PREVISTA DE LAS OBRAS TRAS PRÓRROGAS CONCEDIDAS:**

20 de Junio de 2023

**FECHA DE ACTA DE RECEPCIÓN DE LAS OBRAS NEGATIVA.:** 20 de Junio de 2023

**FECHA DE FINALIZACIÓN PREVISTA DE LAS OBRAS TRAS TERCERA PRÓRROGA DE ACTA DE RECEPCIÓN DE OBRAS NEGATIVA:** 20 de Julio de 2023.

**FECHA DE FINALIZACIÓN DE LAS OBRAS:** 12 de Septiembre de 2023

**FECHA DE RECEPCIÓN DE LAS OBRAS:** 13 de Septiembre de 2023

#### **4.2.- Resumen general del expediente**

- ✓ ACCIONA CONSTRUCCIÓN S.A. va a presentar oferta el 16/10/2020 y resultó adjudicataria del contrato en fecha 22 de Marzo de 2021, mediante resolución del Director Ejecutivo de la Agencia Balear del Agua y de la Calidad Ambiental.
- ✓ El 21 de Abril de 2021 se firmó el contrato correspondiente.
- ✓ El Acta de comprobación del replanteo se firmó el día 21 de Mayo de 2021, fijando el plazo de ejecución en 12 meses, y por lo tanto fecha de fin prevista 21 de Mayo de 2022.
- ✓ En virtud de circunstancias imprevistas y sobrevenidas se firmó una suspensión temporal total de las obras, a contar desde el día 10 de Agosto de 2021.
- ✓ Con fecha 8 de Septiembre de 2021 se constata que las circunstancias imprevistas y sobrevenidas que imposibilitaban continuar con la ejecución de las obras quedaron resueltas, por lo que se autorizó al contratista a reiniciar la obras en su totalidad, contando desde el día siguiente (09 de Septiembre de 2021) y por lo tanto concluir el 20 de Junio de 2021.
- ✓ Con fecha 17 de Mayo de 2022, antes de la conclusión prevista de las obras, la adjudicataria de las obras, Acciona Construcción, solicitó una ampliación del plazo de ejecución del contrato por dos meses más (por retrasos en los suministros de materiales). Fin previsto: 20 – Agosto – 2022.
- ✓ Se amplía el plazo, tal y como indica el Proyecto Modificado en cuatro meses adicionales, por el aumento proporcional en unidades de ejecución de obra. Fin previsto: 20 – Diciembre – 2022.
- ✓ Con fecha 02 de Agosto de 2022, se va a prorrogar el contrato, con un plazo adicional debido a estas modificaciones, fijando el final de obra para el 20 de Junio de 2023.

- ✓ El 21 de Abril de 2023, desde Dirección de obra, se emitió un informe con respecto al plan de obra facilitado por el contratista para la finalización de los trabajos. En el mismo se indicaba lo siguiente:

*La empresa adjudicataria de las obras nos ha remitido un plan de obra de finalización de trabajos con una **fecha prevista de acabado para el día 24 de Julio de 2023.***

*Una vez analizado el plan de obra presentado por el contratista recalcamos en primer lugar la demora de 34 días respecto a la fecha vigente de finalización contractual.*

*El planing tiene un camino crítico con muchas actividades por lo que es posible que alguna de ellas provoque más demora.*

*Debe acordarse con Abaqua la fecha de corte de la actual tubería de fibrocemento para poder finalizar las obras, todo ello condicionado a que el nuevo depósito pueda ponerse en servicio con todos los permisos.*

*En consecuencia y en opinión del técnico que suscribe **se debería autorizar la continuación de las obras más allá del período de vigencia actual del contrato del contratista con el fin de poder finalizar los trabajos y con independencia de las consecuencias que se deriven del contrato entre Abaqua y el contratista de las obras.***

- ✓ Llegada la fecha del 20 de Junio de 2023, al constatar que las obras NO ESTABAN ACABADAS, se firmó un acta de recepción de obra NEGATIVA, fijando un plazo adicional de un mes para la conclusión de las obras, momento en el cual se volvería a realizar una inspección para determinar si las obras están acabadas y son susceptibles de ser recepcionadas por la propiedad.
- ✓ Al haber superado el plazo previsto en el contrato, en el caso que el retraso fuese causa de sanción, se tendría que proceder de acuerdo con el PCAP:
- ✓ Se realizó la visita el 20 de Julio de 2023, volviendo a constatar que las obras NO ESTABAN ACABADAS y no podían ser recepcionadas para el uso. Por lo tanto, y según la ley se firmó una segunda acta de recepción de las obras NEGATIVA, fijando un nuevo plazo (improrrogable esta vez), que indica la conclusión de las obras para el 12 de Septiembre de 2023.
- ✓ Tras comprobar en esta fecha que las obras estaban aparentemente acabadas se dio por concluidas las obras y se procedió a firmar la recepción de las mismas, siendo el día de la firma de dicha Acta de recepción el 13 de Septiembre de 2023.

#### 4.3.- Situación actual

Actualmente la obra se encuentra recepcionada (desde la firma del Acta de recepción, el 13 de Septiembre de 2023). Actualmente se esta elaborando la liquidación de la obra y la recepción de la documentación "As built".

#### 4.4.- Causas del retraso

Acudiendo sólo a las Actas de Reunión de obra de este año (tras haber concedido al contratista una suspensión temporal de un mes, y dos prórrogas temporales) que alargaron el plazo de ejecución de la obra en 12 meses adicionales, a los 12 meses previstos de proyecto) podemos observar lo indicado en las mismas:

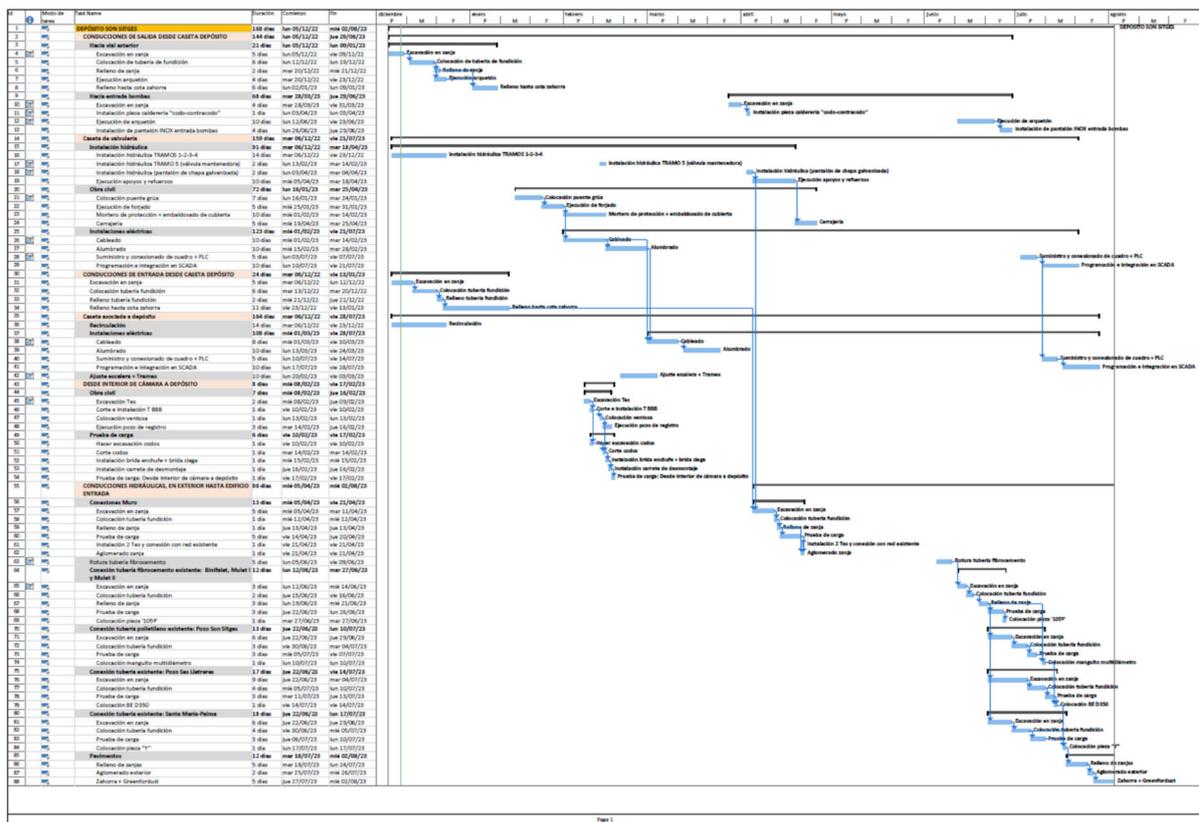
Acta de reunión nº 55. 12-01-2023

##### 01. Ejecución de Obra.

Con respecto a la ejecución de obra, sólo se ve trabajos en el arquetón del by-pass y en la ejecución de los apoyos de la tubería en el interior de la caseta asociada al depósito (mismo tajo, encofrado y hormigonado de elementos, con colocación de ferralla).

##### 02. Planificación de obra

Se repasa la última planificación de obra enviada



Se comprueba que ya hay elementos que van a sufrir retrasos con respecto a lo indicado:

- Recirculación (nuevamente se incumplen los plazos en la entrega de material, y faltan las válvulas de las bombas), cuando debería estar acabada.
- Colocación de puente grúa. Se comienza la semana que viene con las soldaduras de las ménsulas (se debe enviar documentación de soldador homologado). Seguramente no se cumplan los plazos indicados, por lo que se retrasará la colocación de placas alveolares....

- Además, se produce interferencia con la línea de entrada de diámetro mayor, por lo que no se ha procedido a su colocación...

### **03. Temas pendientes**

Adicionalmente hay más temas pendientes que desde esta DO se entiende que se deberían adelantar y ejecutar (actualmente el grado de avance de la obra es de un 70% a origen, y cada mes se hace una producción entre el 2 – 3 %. Por lo que con este ritmo de producción los plazos se alargan innecesariamente.

Se necesita que el personal de la obra esté concienciado para acabar la obra respetando los plazos.

#### **Acta de reunión nº 56. 19-01-2023**

### **02. Temas pendientes**

Planificación de obra. AV indica que esta trabajando en el encaje de dicha planificación (contactando con subcontratistas para acordar y cerrar fechas). Se deberá repasar en la reunión de la semana que viene, para ver puntos críticos y trabajos a realizar. **Se vuelve a solicitar al contratista que aumente el ritmo de producción** y que planifique las pruebas de tuberías / elementos colocados (que todavía están sin probar).

#### **Acta de reunión nº 57. 26-01-2023**

### **02. Caseta asociada al depósito**

No hay nadie trabajando en dicho tajo.

### **07. Planificación temporal**

Se realiza repaso a la planificación temporal enviada en el día de hoy (26-01) por AV.

Se debe comprobar la fecha de previsión de rotura de tubería de fibrocemento. En esta planificación se indica dicha rotura para 26-05-2023 (confirmar con SR) ya que en la anterior planificación dicha fecha se había marcado a 09-06-2023.

Dicha actuación retrasaría 15 días la fecha prevista de final de obra entregado (de 13 de Julio nos iríamos a 29 de Julio).

Por otro lado la fecha de llegada de PLC y programación e integración SCADA (fecha de forma independiente a la eliminación del depósito actual) es de 17 de Julio.

**Estas fechas caen fuera de la fecha de última prórroga concedida para final de obra.**

Se deben añadir hitos de planificación:

- Eliminación de las tuberías de entrada al depósito actual (que permiten la ejecución de arquetón y pieza especial pantalón INOX de entrada a bombas)
- Documentación para entregar a SANIDAD
- Primera introducción de agua a depósito
- Colocación de placas solares
- Adaptación de caseta de valvulería
- Conversión de depósito existente en almacén !!! (final de obra en teoría)
- Analizar tema de plantaciones y fechas óptimas de ejecución.

#### **Acta de reunión nº 58. 02-02-2023**

### **01. Ejecución de Obra.**

En el día de hoy se comprueba que hay muy poco personal en obra trabajando (del orden de 4 operarios, entre maquinista de retro-mixta, encofrador y trabajos de urbanización).

### **02. Planificación de obra.**

- (...)
- **No se tiene la certeza y la confianza** (con el ritmo de ejecución de obra) **que se pueda cumplir con el plazo contractual de obra vigente.**
- **No hay ninguna circunstancia imprevista que motive la concesión de otra prórroga adicional a la ejecución de obra, por lo que se deberá concluir y entregar la obra en servicio en la última fecha disponible de prórroga (21 de Junio de 2023).**

Por lo tanto, se ruega a contratista que corrija las actuaciones cuyas fechas no cuadran, con plazos más realistas y que se pongan todos los medios disponibles necesarios para garantizar el cumplimiento de la fecha de fin previsto, en funcionamiento y servicio (21 de Junio de 2023).

### **Acta de reunión nº 59. 09-02-2023**

#### **01. Ejecución de Obra.**

El ritmo de ejecución de la obra sigue siendo muy bajo, no notando apenas evolución en el personal que está trabajando en la ejecución de la misma. Hay trabajos que se podrían estar realizando y no se está ejecutando actualmente.

#### **07. Planificación de trabajos.**

(...)

Como se puede comprobar en esta planificación **cualquier retraso sobre las fechas estimadas provocará un retraso en el final de obra, por lo que se insta al contratista para trabajar en el cumplimiento y garantía de dichas fechas;** y si entiende que hay algún error lo haga saber lo antes posible.

Se considera también que con **ET sola en la obra (AV no está el 100% de su tiempo), la carga de trabajo y coordinación llevará a errores y retrasos inevitablemente.**

También se insta al contratista a acabar con todas las **contrataciones que quedan pendientes** (no parece razonable que a fecha de 10 de Febrero de 2023 todavía queden contrataciones pendientes).

Todo esto pendiente de como coordinar los elementos (cloración, control de llenado mediante bombas, recirculación, válvulas de mariposa, sin integrar con el PLC, haciendo de forma manual, y controlando el llenado del depósito con coordinación telefónica (desde la desaladora, ...)

### **Acta de reunión nº 63. 09-03-2023**

#### **08. Planificación de trabajos.**

Se repasan los elementos de la planificación de obra, según la última planificación enviada y analizada en obra.

**Todas las actividades están retrasándose (del orden de dos semanas), sobre una planificación vista también hace dos semanas.**

(...)

Cubeto. Rejilla perimetral. **Actividad crítica, por lo que su retraso afecta al plazo de obra.** Debía estar concluida el 05 de Abril de 2023. AV indica que empezarán el montaje, como pronto el 11 de Abril (después de Semana Santa); por lo que son (mínimo) dos semanas de retraso con respecto a la fecha indicada en su momento.

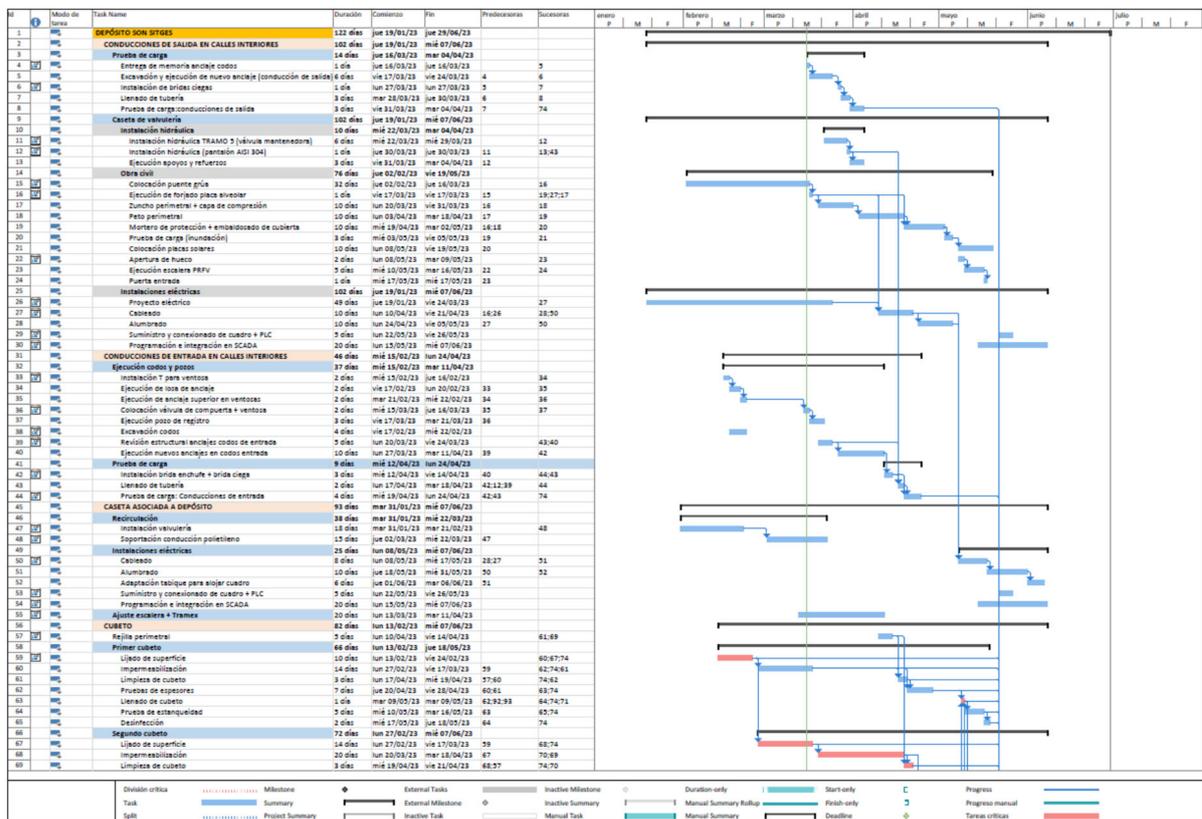
No se han cumplido los plazos indicados por el industrial, **pero tampoco se ha hecho nada por aumentar los medios para reducir plazo y aumentar rendimiento.**

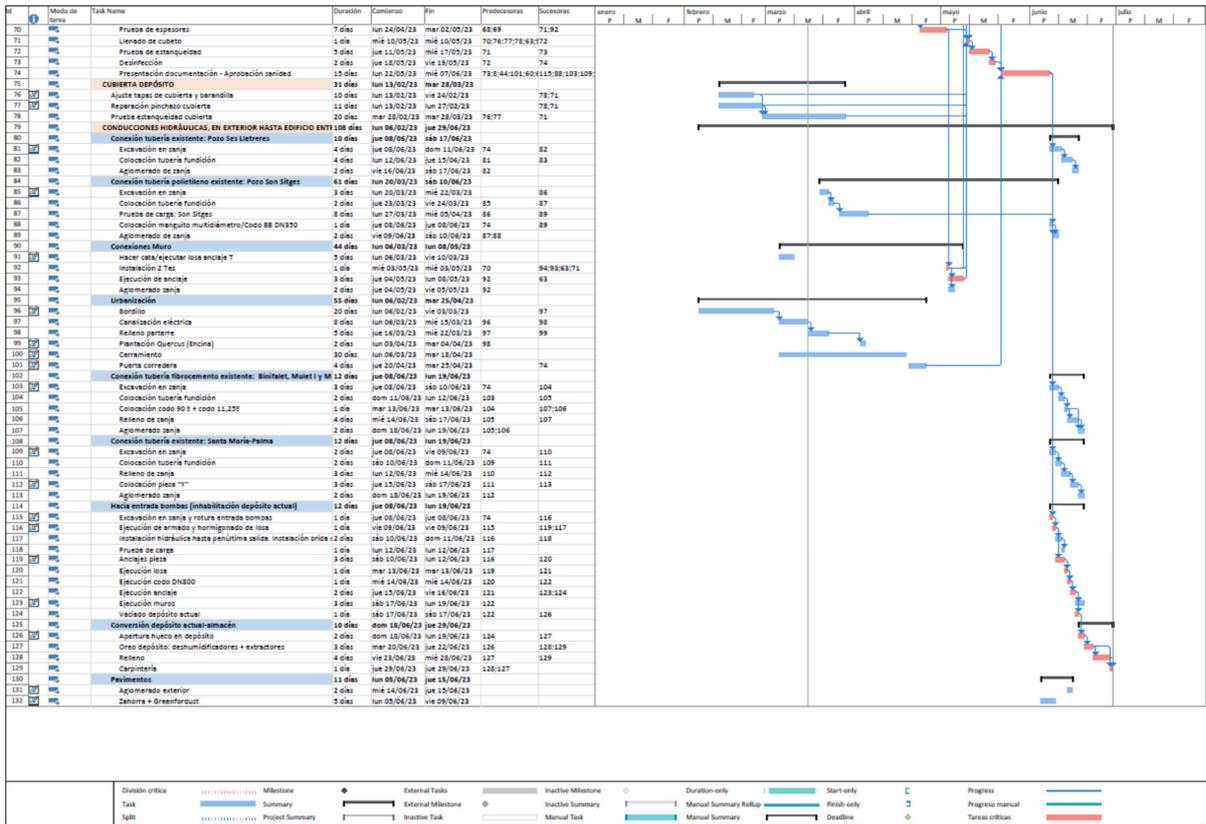
En definitiva y como conclusión se están retrasando todos los plazos analizados en la última planificación, por lo que debe proceder a reajustarse y analizar si había holguras o si por el contrario el plazo de la obra se va a retrasar.

Acta de reunión nº 64. 16-03-2023

14. Planificación de la obra.

En el día de hoy AV envió última planificación corregida (con los elementos vistos la semana pasada) que se adjunta a continuación





Al reparar determinadas actividades, **que se están convirtiendo en críticas se observa retraso en las mismas** (incluir limpieza de restos del proyectado de arena en el lijado de los cubetos / impermeabilización); que llevan retraso de 3 – 4 días (con respecto a la planificación entregada en el día de hoy).

**Se deben controlar y actuar sobre dichas actividades, reforzando los medios y aumentando el ritmo de trabajo, para garantizar el cumplimiento de la fecha final de obra.**

Además, algunas actividades que se consideran críticas (codos de 90º con su recálculo y ejecución de refuerzos, prueba de presión – estanqueidad tuberías, no salen en camino crítico, cuando se considera que son actividades limitantes.

**Acta de reunión nº 65. 30-03-2023**

**10. Planificación de la obra.**

Se repasa la última planificación temporal enviada. Así como hay unidades que se está cumpliendo su programación (lijado de superficie, impermeabilización interior cubetos, forjado placa alveolar caseta valvulería, capa de compresión, ...) hay otras actividades que se están retrasando y pasarán a formar parte del camino crítico:

- Llenado de tubería y prueba de carga conducciones de salida (pendiente de refuerzos de codos, de cambiar tubo chafado, ....)
- Ejecución anclajes codos de entrada. Pendiente de cálculo y entrega de solución aportada. Posterior ejecución.
- Proyecto eléctrico. Pendiente de entrega y revisión.
- **Todo esto hace que el planning se retrase, mínimo en dos semanas con respecto a la última previsión entregada. Se solicita al contratista la corrección en dicho plazo.**

**Acta de reunión nº 66. 13-04-2023**



## **07. Planificación temporal de la obra**

Se repasa la última planificación temporal de la obra.

**Se siguen produciendo retrasos en las ejecuciones previstas, por lo que el plazo de obra se va a ver afectado.** Si en la última revisión las expectativas eran de 15 días de retraso, con los últimos retrasos producidos **se estima que el plazo se alargará más de un mes con respecto al plazo vigente de conclusión de la obra.**

Se acuerda lo siguiente:

- AV rehará la planificación temporal, acotando los retrasos ya conocidos y que afectarán a camino crítico.
- Con dicha documentación DO preparará un informe indicando el plazo aproximado
- SR consultará administrativamente la afección (**sanción por incumplimiento de plazo, temas administrativos de certificaciones con plazo concluido, ...**)

*Acta de reunión nº 68. 04-05-2023*

### **01. Ejecución de Obra.**

*Equipo de remates*

FH indica que cree conveniente la **incorporación a obra de un equipo de personal de albañilería para ir adelantando remates de ejecución de obra**, que de otra forma se agolparán con otras ejecuciones de obra (arreglos de imbornales, arquetas de alumbrado, sellado de dywidag, remates de pasta bajo jacenas en depósitos (rejilla perimetral), acera, bordillos, ....

De esta forma, teniendo la incorporación de dicho personal **se intentará controlar al máximo los retrasos que se están produciendo en la planificación.**

*Acta de reunión nº 69. 18-05-2023*

### **03.Revisión planificación temporal obra**

Se repasa la planificación técnica de la obra.

AV comunica que se ha retrasado el suministro del PLC. Estaba prevista su llegada el 06/06 y previsiblemente se retrase hasta el 19/06. (Se recuerda que la semana anterior ya se avisó del retraso en el suministro de los cuadros, que se retrasaban del 19/05 al 31/05).

Con estos retrasos (acumulativos) la fecha prevista para Sanidad, sería 26/06.

**Se sigue insistiendo en que el contratista acelere los trabajos e incorpore a obra un mayor número de personal para agilizar los trabajos pendientes.**

*Acta de reunión nº 70. 25-05-2023*

### **01. Nuevo técnico.**

AV presenta a nuevo técnico que se incorpora a obra, Borja Cartelle (BC). **La empresa Acciona, en vez de potenciar y sumar al equipo existente para intentar acabar en plazo, realiza una sustitución de una persona que llevaba ya tiempo en el proyecto (ET) por otra persona que se incorpora de nuevas al mismo.** Sin ánimo de criticar la nueva

incorporación, no parece lo más lógico que a falta de unos meses se incorpore una persona nueva, en vez de **mantener el equipo e incluso reforzarlo para intentar no retrasar más una obra que ya sufre un retraso de un año con respecto a lo planificado inicialmente.**

Por lo tanto, y como puede comprobarse por los extractos de las Actas de reunión de obra, en todo momento por parte de la Dirección de Obra, se ha venido constatando los retrasos que se iban produciendo en las distintas planificaciones temporales entregadas, y se ha venido instando al contratista ACCIONA CONSTRUCCIÓN S.A. a que corrigiese dichos retrasos y actuase sobre ellos; entendiéndose que el retraso en la entrega final de la obra es única y exclusivamente imputable al contratista.

#### 4.5.- Sanciones administrativas imputables

El PCAP indica (apartado S, Penalidades específicas para este contrato, cláusula 30 PCAP)

- a) Y b) (Plazos parciales / Plazo total)
- b) En el caso de incumplimiento total del plazo de ejecución del contrato, se podrá aplicar la penalización prevista en el artículo 193.5 LCSP, penalidad diaria en proporción de 0,60 por cada 1.000 € del precio del contrato, IVA excluido.

Precio contrato (vigente, modificado = 2.415.407,00) Por lo tanto  $(2.415.507 / 1.000) * 0,6 = 1.449,24$  € por día de retraso. Son 86 días de retraso (entre la fecha de finalización prevista oficial y la final con el acta de recepción firmada). Penalización =  $1.449,24 * 86 = 124.634,64$  € (5,16 %)

- c) -
- d) En caso de incumplimiento de la adscripción de medios.

El órgano de contratación podrá imponer una penalidad, proporcional a la gravedad del incumplimiento, de una cuantía máxima del 10% del precio de contrato, IVA excluido, en aquellos supuestos que el contratista incumpla su compromiso de dedicar o adscribir a la ejecución del contrato de los medios personales o materiales suficientes para el correcto cumplimiento de su objeto. Penalización 10% máxima:

- e) En caso de incumplimiento de las condiciones especiales de ejecución
- Apartado M y cláusula 27.10 del PCAP

*(...) El contratista mantendrá la plantilla adscrita a la prestación a lo largo de toda la ejecución del contrato. Declaración responsable el número de personas trabajadoras que ocupará para la ejecución del contrato y su jornada laboral expresada en horas de trabajo al año.*

El órgano de contratación podrá imponer una penalidad, proporcional a la gravedad del incumplimiento, de una cuantía máxima del 10% del precio de contrato, IVA excluido en virtud de los previsto en el artículo 202.3 LCSP. Penalización 10% máxima.

**El importe de cada penalización no podrá superar el 10% del precio del contrato y el total de las penalizaciones por todos los incumplimientos a imponer no podrá superar el 50% del precio del contrato.**

## 5.- Conclusión

De todo lo expuesto anteriormente se puede concluir que:

- La obra está recepcionada, y en período de tramitación de la liquidación final de obra (recepción de documentación “as built”)
- Las causas del retraso producidas en la obra son imputables, única y exclusivamente al contratista, Acciona Construcción S.A.
- Se indican los apartados del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, determinando el tipo de incumplimiento producido y la sanción prevista en dicho pliego para ello.

Informe realizado por Mateo Estrany Pieras / Felipe Hernán Fuente a fecha 20 de Diciembre de 2023.

*Firma*  
*Mateo Estrany Pieras*  
*ICCP Colegiado nº 9.522*

*Firma*  
*Felipe Hernán Fuente*  
*ICCP Colegiado nº 14.442*



**Anejo 1.- Acta de recepci3n de las obras (2 negativas / 1 positiva)**



## ACTA DE RECEPCIÓ DE LES OBRES NEGATIVA

<b>Nº EXPEDIENT:</b>	OB/2020/13
<b>TÍTOL:</b>	OBRAS DEL PROYECTO DE UN “NUEVO DEPÓSITO REGULADOR DE AGUA POTABLE EN SON SITGES. TM. LLUBÍ “
<b>ADJUDICATARI:</b>	ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A.,
<b>DATA DE LA FIRMA DEL CONTRACTE:</b>	21/04/2021
<b>PRESSUPOST DEL CONTRACTE:</b>	2.415.407,00 €; euros, IVA exclòs
<b>TERMINI D’EXECUCIÓ:</b>	DOTZE (12) MESOS

---

Reunits en el lloc de les obres, el 20 de Juny de 2023:

- Sr. Santiago Del Río Matute, enginyer de l'àrea de Construcció i Gestió d'abastiment i dessaladores.
- Sr. Mateo Estrany Pieras, director de l'obra.
- Sr. Rafael Moreno Alba en nom i representació de ACCIONA CONSTRUCCIÓN S.A.

fan constar el següent:

1. Que ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A. va presentar oferta el 16/10/2020 i resultà adjudicatària del contracte en data 22 de març de 2021, mitjançant resolució del Director Executiu de l'Agència Balear de l'Aigua i de la Qualitat Ambiental.
2. Que l'Acta de comprovació de replanteig es va signar el dia 21 de maig de 2021, fixant el termini d'execució en 12 mesos.
3. Que el director gerent de l'Agència Balear de l'Aigua i de la Qualitat Ambiental, en virtut de les facultats delegades pel Consell d'Administració de data 04 de març de 2021, va aprovar la suspensió temporal total de les obres, a comptar des de dia 10 d'agost de 2021.
4. Que amb data 8 de Setembre de 2021 es constata que les circumstàncies imprevistes i sobrevingudes que impossibilitaven continuar temporalment amb l'execució de les obres contractades van a quedar resoltes, per la qual cosa el Director facultatiu autoritza al contractista a reiniciar les obres a la seva totalitat. El termini d'execució va començar a comptar a partir del 09 de Setembre.
5. En data 17 de maig de 2022 l'adjudicatària de les obres, Acciona, va sol·licitar una ampliació del termini d'execució del contracte per dos mesos més (per retards en els subministraments de materials).



6. En data 02 d'Agost de 2022, es va prorrogar el contracte, a conseqüència de les variacions d'obra que suposaven una modificació (Projecte Modificat Núm. 1) marcant el final previst de l'obra per al 20 de Juny de 2023.
7. Trobant-nos en les dates pròximes al final previst d'obra, i en compliment de l'article 243 (compliment del contracte d'obres, recepció i termini de garantia) es realitza reunió d'Acta de Recepció d'obra. De resultes de la inspecció el Director de les Obres constata que les obres NO ESTAN ACABADES, i per tant l'obra no pot posar-se a disposició, ni en ús; pel que s'expedeix ACTA DE RECEPCIÓ NEGATIVA.
8. Les persones reunides acorden donar un termini adicional raonable per a la conclusió de les obres d'UN (1) MES, moment en el qual tornarà a realitzar-se inspecció per a determinar si les obres estan acabades i són susceptibles de ser recepcionades per la Propietat.
9. S'ha superat el termini previst en el contracte, pel que en el cas que el retard fos causa de sanció, s'haurà de procedir d'acord amb el PCAP.

I en prova de conformitat, signen aquesta acta per quadruplicat exemplar i a un sol efecte, en el lloc i la data anteriorment expressats.

Per ABAQUA

D. Santiago Del Río Matute,  
Cap de l'Àrea de Construcció i Gestió  
d'Abastiment i Dessaladores.

Per G-SIX INTERNATIONAL ENGINEERING S.L.

D. Mateo Estrany Pieras  
Director de les obres

Per el contractista de les obres  
ACCIONA CONSTRUCCIÓN S.A.

D. Rafael Moreno Alba  
Jefe de la obra



OBRES COFINANÇADES AMB EL FONDS PER AFAVORIR EL TURISME SOSTENIBLE CORRESPONENT AL PLA ANUAL 2016-ACORD CONSELL DE GOVERN DE LES ILLES BALEARS DE 27 DE ENERO DE 2017.

## 2ª ACTA DE RECEPCIÓ DE LES OBRES NEGATIVA

<b>Nº EXPEDIENT:</b>	OB/2020/13
<b>TÍTOL:</b>	OBRAS DEL PROYECTO DE UN “NUEVO DEPÓSITO REGULADOR DE AGUA POTABLE EN SON SITGES. TM. LLUBÍ “
<b>ADJUDICATARI:</b>	ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A.,
<b>DATA DE LA FIRMA DEL CONTRACTE:</b>	21/04/2021
<b>PRESSUPOST DEL CONTRACTE:</b>	2.415.407,00 €; euros, IVA exclòs
<b>TERMINI D'EXECUCIÓ:</b>	DOTZE (12) MESOS

Reunits en el lloc de les obres, el 20 de Juliol de 2023:

- Sr. Santiago Del Río Matute, enginyer de l'àrea de Construcció i Gestió d'abastiment i dessaladores.
- Sr. Mateo Estrany Pieras, director de l'obra.
- Sr. Rafael Moreno Alba en nom i representació de ACCIONA CONSTRUCCIÓN S.A.

fan constar el següent:

1. Que ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A. va presentar oferta el 16/10/2020 i resultà adjudicatària del contracte en data 22 de març de 2021, mitjançant resolució del Director Executiu de l'Agència Balear de l'Aigua i de la Qualitat Ambiental.
2. Que l'Acta de comprovació de replanteig es va signar el dia 21 de maig de 2021, fixant el termini d'execució en 12 mesos.
3. Que el director gerent de l'Agència Balear de l'Aigua i de la Qualitat Ambiental, en virtut de les facultats delegades pel Consell d'Administració de data 04 de març de 2021, va aprovar la suspensió temporal total de les obres, a comptar des de dia 10 d'agost de 2021.



4. Que amb data 8 de Setembre de 2021 es constata que les circumstàncies imprevistes i sobrevingudes que impossibilitaven continuar temporalment amb l'execució de les obres contractades van a quedar resoltes, per la qual cosa el Director facultatiu autoritza al contractista a reiniciar les obres a la seva totalitat. El termini d'execució va començar a comptar a partir del 09 de Setembre.
5. En data 17 de maig de 2022 l'adjudicatària de les obres, Acciona, va sol·licitar una ampliació del termini d'execució del contracte per dos mesos més (per retards en els subministraments de materials).
6. En data 02 d'Agost de 2022, es va prorrogar el contracte, a conseqüència de les variacions d'obra que suposaven una modificació (Projecte Modificat Núm. 1) marcant el final previst de l'obra per al 20 de Juny de 2023.
7. En data 20 de juny de 2023 es va realitzar Acta de recepció negativa, al no trobar-se l'obra acabada i per tan no sent susceptible de posar-se en ús. Es va concedir un termini addicional a l'empresa constructora d'un mes (fins 20 de juliol de 2023), data en la qual es toranaria realitzar la inspecció pertinent.
8. En realitzar la inspecció es constata que les obres continuen sense estar acabades, no sent possible signar la recepció d'aquestes.

Seguint l'article 243 de la recepció i termini de garantia en el contracte d'obres, i trobant-nos ja en el supòsit 2 d'aquest article:

**“Quan les obres no es trobin en estat de ser rebudes es farà constar així en l'acta i el Director de les mateixes assenyalarà els defectes observats i detallarà les instruccions precises fixant un termini per a remeiar aquells. Si transcorregut aquest termini el contractista no l'hagués efectuat, podrà concedir-se-li un altre nou termini improrrogable o declarar resolt el contracte.”**

Es decideix fixar com a data, improrrogable, per a la conclusió dels treballs, amb les rematades que s'han anat sol·licitant en aquestes últimes dates, per al 12 de Setembre de 2023, donant un termini d'un mes i tres setmanes addicionals (se superarà el termini oficial en dos mesos i tres setmanes per tant, ja que el termini conclouïa el 20 de Juny de 2023).

9. Des del moment que s'ha superat el termini contractual, amb la mateixa data d'Acta de Recepció Negativa, i en virtut del contracte subscrit entre el promotor (ABAQUA) i el constructor (ACCIONA), haurà de començar l'expedient sancionador per a imposar les penalitats establertes en l'apartat S del quadre de característiques del contracte i en la clàusula 30 del PCAP.



G CONSELLERIA  
 O DE LA MAR I  
 I DEL CICLE DE  
 B L'AIGUA  
 AGENCIA BALEAR  
 AIGUA I QUALITAT  
 AMBIENTAL



I en prova de conformitat, signen aquesta acta per quadruplicat exemplar i a un sol efecte, en el lloc i la data anteriorment expressats.

Per ABAQUA

D. Santiago Del Río Matute,  
 Enginyer de l'Àrea de Construcció i Gestió  
 d'Abastiment i Dessaladores.

Per G-SIX INTERNATIONAL ENGINEERING S.L.

D. Mateo Estrany Pieras  
 Director de les obres

Per el contractista de les obres  
 ACCIONA CONSTRUCCIÓN S.A.

D. Rafael Moreno Alba  
 Gerent

EN DISCONFORMITAT AMB EL PUNT 9



OBRES COFINANÇADES AMB EL FONS PER AFAVORIR EL TURISME SOSTENIBLE CORRESPONENT AL PLA ANUAL 2016-  
ACORD CONSELL DE GOVERN DE LES ILLES BALEARS DE 27 DE ENERO DE 2017.

## ACTA DE RECEPCIÓ DE LES OBRES

**Nº EXPEDIENT:** OB/2020/13

**TÍTOL:** OBRAS DEL PROYECTO DE UN "NUEVO DEPÓSITO REGULADOR DE AGUA POTABLE EN SON SITGES. TM. LLUBÍ "

**ADJUDICATARI:** ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A.,

**DATA DE LA FIRMA DEL CONTRACTE:** 21/04/2021

**PRESSUPOST DEL CONTRACTE:** 2.415.407,00 €; euros, IVA exclòs

**TERMINI D'EXECUCIÓ:** DOTZE (12) MESOS

Reunits en el lloc de les obres, el 13 de Setembre de 2023:

### I. ANTECEDENTS

**DATA DE LA SIGNATURA DEL CONTRACTE:** 21 d'Abril de 2021.  
**DATA DE L'ACTA DE REPLANTEIG:** 21 de Maig de 2021. Termini d'execució: 12 mesos.  
**DATA DE SUSPENSIO DE LES OBRES:** 10 d'Agost de 2021.  
**DATA DE REPRESA DE LES OBRES:** 08 de Setembre de 2021.  
**DATA DE PRIMERA PRÒRROGA DE LES OBRES:** 17 de Maig de 2022.  
**DATA DE SEGONA PRÒRROGA DE LES OBRES:** 02 d'Agost de 2022.  
**DATA DE FINALITZACIÓ PREVISTA DE LES OBRES DESPRÉS DE PRÒRROGUES CONCEDIDES:** 20 de Juny de 2023.  
**DATA D'ACTA DE RECEPCIÓ DE LES OBRES NEGATIVA.:** 20 de Juny de 2023.  
**DATA DE FINALITZACIÓ PREVISTA DE LES OBRES DESPRÉS D'ACTA DE RECEPCIÓ D'OBRES NEGATIVA:** 20 de Juliol de 2023.  
**DATA DE SEGONA ACTA DE RECEPCIÓ DE LES OBRES NEGATIVA.:** 20 de Juliol de 2023.



**DATA DE FINALITZACIÓ PREVISTA DE LES OBRES DESPRÉS DE SEGONA ACTA DE RECEPCIÓ D'OBRES NEGATIVA:** 12 de Setembre de 2023.

**DATA DE FINALITZACIÓ DE LES OBRES:** 12 de Setembre de 2023

**DATA DE RECEPCIÓ DE LES OBRES:** 13 de Setembre de 2023

## II. DADES ECONÒMIQUES:

- Pressupost base de licitació:	2.699.886,31 € (IVA exclòs)
- Pressupost contractat:	2.293.823,42 € (IVA exclòs)
- Import adicional Modificat nº 1:	121.583,58 € (IVA exclòs)
- Import total adjudicat.	2.415.407,00 € (IVA exclòs)

## III. ASSISTENTS

Per l'Entitat adjudicadora de les obres (Agència Balear de l'Aigua i de la Qualitat Ambiental).

- Asunción Moscardó Covo, cap de l'Àrea Econòmica Financera de l'Agència Balear de l'Aigua i de la Qualitat Ambiental (Interventora).
- Santiago Del Río Matute, enginyer de l'àrea de Construcció i Gestió d'abastiment i dessaladores, com a responsable del contracte.

Per la Direcció de les obres:

- Mateo Estrany Pieras, enginyer de camins, canals i ports, com a director facultatiu de les obres.

Pel contractista:

- Francesc López Hernández en nom i representació de ACCIONA CONSTRUCCIÓN S.A.

## IV. DESCRIPCIÓ DE LES OBRES EXECUTADES:

El projecte contempla les següents infraestructures:

- Construcció d'un dipòsit semi enterrat de formigó armat, constituït per dos mòduls de dimensions útils 40,00 x 25,00 x 5,00.
- Caseta auxiliar adossada al dipòsit, de dimensions exteriors 25,80 x 9,70 x 7,00
- Conduccions enterrades



- Mòdul ampliació edifici actual, per a ubicació establert connexió hidràulic. Dimensions en planta de 14,10 x 11,10.
- Reconversió dipòsit existent. Obertura de buits per a porta i finestres, reblert fons fins a nivell paviment, dotació solera. Fusteria de buits oberts
- Zones d'urbanització i accessos.

Actualment l'Agència Balear de l'Aigua i Qualitat Ambiental, disposa d'un dipòsit situat en la finca de Son Sitges, en el Terme Municipal de Llubí, amb capacitat de 1.000,00 m<sup>3</sup>, que s'intercala en la xarxa de distribució d'aigua en alta de Mallorca.

A aquest dipòsit li arriba l'aigua provinent de la dessaladora de Alcúdia, a més de la dels següents pous situats en els seus voltants:

- ✓ Són Sitges
- ✓ Ses Lletres
- ✓ Mulet I
- ✓ Mulet II
- ✓ Binifalet

Bombant-se aigua des del mateix cap a S'Estremera – Palma, o bé utilitzant en sentit invers la conducció d'arribada des de la dessaladora, cap al dipòsit de Muro, dipòsit de Maria.

L'Agència balear, donada la situació del dipòsit descrit, pretén potenciar la seva capacitat de regulació dins del sistema, augmentant la seva capacitat. És per això que es realitza el Projecte inicial, en el qual es dimensiona la construcció d'un nou dipòsit amb capacitat per a 10.000,00 m<sup>3</sup>, volum que és el considerat precís per l'Agència sobre la base de la seva experiència, reconvertint el dipòsit existent en zona de magatzematge.

L'objecte del Projecte Modificat n°1 del Projecte Constructiu del Dipòsit Regulador d'Aigua potable a Son Sitges, va ser recollir i definir totes modificacions necessàries per a adaptar el projecte inicial a les noves necessitats sorgides durant l'execució de les obres.

## V. RECEPCIÓ DE LES OBRES

El 13 de Setembre a les 10.00 hores es reuneixen els representants de les parts intervinents assistit pels seus assessors i col·laboradors, a l'objecte de dur a terme l'acta de recepció de les mateixes, disposant per allò dels expedients de contractació i el projecte que presenta el director de les obres:

El director de les obres manifesta que:



- En compliment del contracte, les obres han estat executades de conformitat amb els documents contractuals i, en concret, amb el projecte vigent (Modificat N° 1), els compromisos d'execució de les millores del contracte, i les instruccions tècniques donades en el transcurs de les mateixes.
- Les obres objecte de recepció superaran el termini oficial en dos mesos i tres setmanes, ja que el termini conclouïa el 20 de Juny de 2023 (des del moment que s'ha superat el termini contractual, amb la mateixa data d'Acta de Recepció Negativa, i en virtut del contracte subscrit entre el promotor (ABAQUA) i el constructor (ACCIONA), haurà de començar l'expedient sancionador per a imposar les penalitats establertes en l'apartat S del quadre de característiques del contracte i en la clàusula 30 del PCAP).
- El Contractista ha lliurat la documentació tècnica establerta en el Plec de bases de la licitació del contracte en format CD (3 còpies), la qual serà revisada per la direcció facultativa, i, si escau, complementada i/o ampliada pel contractista abans de l'aprovació de la certificació final de les obres. S'aporta còpia de l'índex de la documentació final d'obra com annex a la present Acta.
- S'han dut a terme les proves de funcionament, posada a punt i optimització dels rendiments de les instal·lacions.
- A partir de la signatura de l'acta de recepció, es trasllada a l'Àrea de Gestió d'ABAQUA l'explotació i el manteniment de les noves instal·lacions.

Els representats de l'Agència Balear de l'Aigua i de la Qualitat Ambiental comproven la inversió realitzada respecte a la part de l'obra objecte de la recepció, trobant-la conforme.

A la pregunta de si per part dels intervinents hi ha observacions addicionals a fer, aquests contesten que:

- 1) Acciona Construcción mostra la seva disconformitat amb el punt del present acta que indica:

*Les obres objecte de recepció superaran el termini oficial en dos mesos i tres setmanes, ja que el termini conclouïa el 20 de Juny de 2023 (des del moment que s'ha superat el termini contractual, amb la mateixa data d'Acta de Recepció Negativa, i en virtut del contracte subscrit entre el promotor (ABAQUA) i el constructor (ACCIONA), haurà de començar l'expedient sancionador per a imposar les penalitats establertes en l'apartat S del quadre de característiques del contracte i en la clàusula 30 del PCAP).*

Vist l'anterior, el representants de l'Agència Balear de l'aigua i de la Qualitat Ambiental donen per recepcionades les obres de referència, de conformitat amb l'establert a l'art. 235.5. del Reial Decret Legislatiu 3/2011 de 14 de novembre, del Text refós de la Llei de Contractes del Sector Públic, iniciant-se el termini de garantia respecte a la part de les obres objecte d'aquesta recepció.

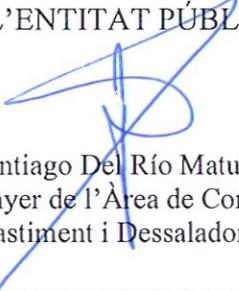
I, perquè així consti, els assistents signen cinc exemplars de la present Acta en el lloc i data indicats.

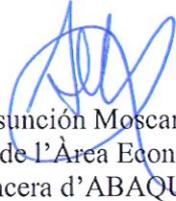


GOVERN DE LES ILLES BALEARS  
CONSELLERIA DE LA MAR I DEL CICLE DE L'AIGUA  
AGENCIA BALEAR D'AIGUA I QUALITAT AMBIENTAL



Per L'ENTITAT PÚBLICA CONTRACTANT / ABAQUA

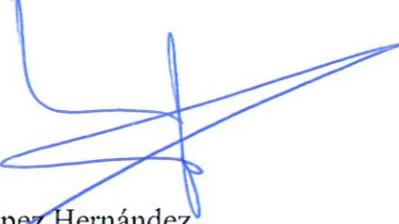
  
D. Santiago Del Río Matute,  
Enginyer de l'Àrea de Construcció i Gestió  
d'Abastiment i Dessaladores.

  
Dª Asunción Moscardó Covo  
Cap de l'Àrea Econòmica  
Financera d'ABAQUA.

Per G-SIX INTERNATIONAL ENGINEERING S.L. / DIRECCIÓ DE LES OBRES.

D. Mateo Estrany Pieras  
Director de les obres

  
Per el contractista de les obres  
ACCIONA CONSTRUCCIÓN S.A.

  
D. Francesc López Hernández  
Director Zona Èste Acciona Construcción S.A.

Llubí, 13 de Setembre de 2023.

Annexos:

- ÍNDEX DE LA DOCUMENTACIÓ FINAL D'OBRA.

**ÍNDEX DOCUMENTACIÓ FINAL – NOU DIPÒSIT REGULADOR D'AIGUA POTABLE A SON SITGES. T.M. LLUBÍ.**

**01. PROJECTE CONSTRUCTIU VIGENT. MODIFICAT Nº 1.**



## 02. TRÀMITS, LLICÈNCIES I AUTORITZACIONS

- ✓ TRÀMITS PREVIS DEL PROJECTE
- ✓ AJUNTAMENT LLUBÍ
- ✓ CONSELL DE MALLORCA

## 03. DOCUMENTACIÓ CONTRACTUAL

- ✓ EXPEDIENT DE CONTRACTACIÓ
- ✓ NOMENAMENTS
- ✓ LICITACIÓ
- ✓ PROPOSTA TÈCNICA
- ✓ CONTRACTE D'OBRES
- ✓ ASSEGURANCES
- ✓ ACTA COMPR. REPLANTEIG
- ✓ MODIFICACIONS DEL CONTRACTE
- ✓ PRÒRROGUES I SUSPENSIONS DEL CONTRACTE
- ✓ CESSIÓ DEL CONTRACTE I SUBCONTRACTACIÓ
- ✓ JUSTIFICACIÓ COMPROMISOS
- ✓ RECEPCIÓ DE LES OBRES
- ✓ CERTIFICACIÓ FINAL (pendent)
- ✓ PERÍODE DE GARANTIA I LIQUIDACIÓ (pendent – any garantia)

## 04. EXECUCIÓ DE LES OBRES

- ✓ LLIBRE D'ORDRES – ACTAS DE REUNIÓ D'OBRES
- ✓ REVISIÓ DEL PROJECTE
- ✓ PLANIFICACIÓ I ORGANIGRAMES
- ✓ CONTROL DE QUALITAT
  - Pla d'Assegurament de la Qualitat
  - PPI
  - Protocols
  - Proves i Assaigs
  - Certificats
- ✓ GESTIÓ DE RESIDUS
- ✓ CERTIFICACIONS
- ✓ FOTOGRAFIES DE L'OBRA
- ✓ INFORMES VARIS (D.F.)

## 05. PLÀNOLS AS BUILT

- ✓ LLISTAT PLÀNOLS DE OBRA AS BUILT
- ✓ FORMAT EDITABLE
- ✓ FORMAT PDF



## 06. EQUIPS I INSTAL·LACIONS

- ✓ RELACIÓ D'EQUIPS ELECTROMECÀNICS (de cada equip)
  - Fitxa tècnica
  - Manual funcionament
  - Manual manteniment
  - Informe de posada en marxa de l'equip / instal·lació (quan escaigui).

## 07. PROJECTES ELÈCTRICS

- ✓ BAIXA TENSIÓ
- ✓ FOTOVOLTAIC

## 08. AUTORITZACIONS SECTORIALS

- ✓ PETICIONS DE SUBMINISTRAMENT
- ✓ PROJECTE
- ✓ CERTIFICAT INSTAL·LADOR
- ✓ CERTIFICAT DIRECTOR D'OBRA
- ✓ OCA INSTAL·LACIÓ

## 09. MEDI AMBIENT

## 10. SEGURETAT I SALUT

- ✓ NOMENAMENT COORDINADOR SyS
- ✓ PSS
- ✓ ANNEXES PSyS
- ✓ APROVACIÓ PSS
- ✓ ACTES DE COORDINACIÓ
- ✓ DOCUMENTACIÓ PRL
- ✓ INCIDÈNCIES



## Anejo 2.- Directorio

Nombre	Cargo	Móvil	Teléfono	Fax	e mail / web
<b>AGENCIA BALEAR AIGUA I QUALITAT AMBIENTAL (CONSELLERIA MEDIA AMBIENT I TERRITORI. C/ del Gremi de Corredors, 10 (Poligon de Son Rossinyol) 07009 Palma</b>					
Santiago del Rio	Director Contrato		971 17 76 58		Abacua.cat
Juan Antonio García	Director-Contrato		971 17 76 58		srio@lagencia.cat jagarcia@lagencia.cat
<b>G-SIX INTERNATIONAL ENGINEERING. Av/ Comte Sallent, nº 2, 1 B CP 07003 - Palma de Mallorca</b>					
Mateu Estrany	Director – Gerente	609 45 89 07	971 25 44 65	971 25 44 41	central@gsix.es
Felipe Hernán	Coordinador Seguridad y Salud	620 446 112	971 25 44 65	971 25 44 41	mestrany@gsix.es fhernan@gsix.es
Alberto Bauzá	Técnico de proyecto	679 43 10 08	971 25 44 655	971 25 44 41	abauza@gsix.es
<b>Empresa Constructora ACCIONA</b>					
Rafael Moreno	Jefe de Obra	607419254			Rafael.moreno.alba@acciona.com

2.2.2.- Proposta d'acord per a l'aprovació de la pròrroga del contracte de Servei d'exploració, manteniment i conservació de la instal·lació d'aigua de mar (IDAM) DE Ciutadella i de les seves instal·lacions annexes.



**PROPOSTA D'ACORD PER A L'APROVACIÓ DE LA PRÓRROGA DEL CONTRACTE DE SERVEI D'EXPLOTACIÓ, MANTENIMENT I CONSERVACIÓ DE LA INSTAL·LACIÓ DESSALADORA D'AIGUA DE MAR (IDAM) DE CIUTADELLA I DE LES SEVES INSTAL·LACIONS ANNEXES.**

**EXP: SE/2021/29**

El dia 29 de març de 2022 es va signar el contracte del SERVEI D'EXPLOTACIÓ, MANTENIMENT I CONSERVACIÓ DE LA INSTAL·LACIÓ DESSALADORA D'AIGUA DE MAR (IDAM) DE CIUTADELLA I DE LES SEVES INSTAL·LACIONS ANNEXES entre l'entitat SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE, S.A. i l'AGÈNCIA BALEAR DE L'AIGUA I DE LA QUALITAT AMBIENTAL, per un termini d'execució de 2 anys a comptar des del 7 de d'abril de 2022 i per un import total de 1.144.231,54 €, sense l'IVA.

Estant pròxima la finalització del contracte, dia 16 de gener de 2024 el Cap d'Àrea de Construcció i Gestió d'Abastiment i Dessaladores de l'Agència ha emès informe on exposa la necessitat de prorrogar per un any més el contracte del servei ja que les instal·lacions de l'IDAM han de trobar-se en correcte estat de funcionament per tractar-se d'una instal·lació de servei públic d'abastiment d'aigua potable imprescindible per garantir el subministrament d'aigua al municipi de Ciutadella.

Aquest informe tècnic estima l'import de la pròrroga anual del contracte en 572.115,77€ sense l'iva (692.260,08 € iva inclòs).

El plec de clàusules administratives particulars que regeix la present licitació disposa a la seva clàusula 8.3 que el termini d'execució del contracte podrà ser prorrogat, de conformitat amb el que s'estableix en l'article 29 de la LCSP, si així s'indica en la lletra D del quadre de característiques del contracte i en els termes que s'indiquen. La clàusula D de referència indica que el contracte sí que es pot prorrogar per períodes anuals i per un termini màxim de 2 anys, mantenint inalterats els preus inicials. Aquesta pròrroga serà obligatòria pel contractista sempre que es preavisi 2 mesos abans de la finalització del contracte.

**Normativa aplicable**

**1.-** Llei 9/2017, de 8 de novembre, de Contractes del Sector Públic, per la que se transposen a l'ordenament jurídic espanyol les Directives del Parlament Europeu i del Consell 2014/23/UE i 2014/24/UE, de 26 de febrer de 2014, i normativa de desenvolupament.

**2.-** Llei 7/2010, de 21 de juliol, del sector públic instrumental de la Comunitat Autònoma de les Illes Balears.

3.- Llei 3/2003, de 26 de març, de règim jurídic de l'Administració de la Comunitat Autònoma de les Illes Balears.

4.- Decret 14/2016, de 11 de març, que aprova el Text consolidat del Decret sobre contractació de la Comunitat Autònoma de les Illes Balears.

5.- Decret 100/2015, de 18 de desembre, pel qual s'aproven els Estatuts de l'Agència Balear de l'Aigua i de la Qualitat Ambiental.

**Proposta:**

Vist l'informe emès pel Cap d'Àrea de Gestió de Construcció i Gestió d'Abastiment i Dessaladores i vist l'establert al PCAP del contracte, i atès que l'article 14.1m) del Decret 100/2015, de 18 de desembre, pel qual s'aproven els Estatuts de l'Agència Balear de l'aigua i de la qualitat ambiental disposa que correspon al Consell d'Administració de l'Agència ser l'òrgan de contractació de l'entitat, el Director gerent proposa al Consell d'Administració l'Adopció dels següents acords:

**Primer:** Aprovar la pròrroga d'un any del contracte de Servei d'explotació, manteniment i conservació de la instal·lació dessaladora d'aigua de mar de Ciutadella i de les seves instal·lacions annexes, a comptar des del 7 d'abril de 2024 fins al 6 d'abril de 2025.

**Segon:** Aprovar l'import de 572.115,77 € sense l'iva (692.260,08 € iva inclòs) corresponent al període de pròrroga del servei amb càrrec a les anualitats 2024 i 2025.

Aquest acord queda condicionat a la prèvia obtenció del certificat d'existència de crèdit adequat i suficient i a l'autorització d'acord amb l'establert a l'article 15.2 de la Llei 7/2010, de 21 de juliol, del sector públic instrumental de la CAIB.

**Tercer:** Delegar la firma al Director gerent de l'Agència Balear de l'aigua i de la qualitat ambiental per tramitar l'expedient i formalitzar el contracte de pròrroga.

Palma, a la data de firma electrònica visible  
El Director gerent

Emeterio Moles Moles



## **INFORME RELATIVO A LA SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL CONTRATO DEL Servicio de explotación, mantenimiento, conservación y operación de la planta desaladora de agua de mar de Ciudadela y de sus instalaciones anexas. Menorca. Islas Baleares.**

**EXP: SE/2021/29**

### **1.- ANTECEDENTES**

Con fecha 29 de marzo de 2022 se firmó el contrato para la realización del “Servicio de explotación, mantenimiento, conservación y operación de la planta desaladora de agua de mar de Ciudadela y de sus instalaciones anexas. Menorca. Islas Baleares.” con la empresa Sociedad de Fomento Agrícola Castellonense S.A. (FACSA).

El precio total del contrato es de 1.144.231,54 EUR IVA excluido, (1.384.520,16 EUR, IVA incluido).

El plazo de ejecución del contrato es dos (2) años, a contar desde el día 7 de abril de 2022, fecha de entrada en vigor, pudiendo ser prorrogado de mutuo acuerdo por las partes por un plazo máximo de 2 períodos de 1 año, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares (PCAP) del contrato de referencia, el cual manifiesta lo siguiente:

**8.3.-** En el supuesto de contratos de actividad por precio a tanto alzado o por unidades de ejecución o de tiempo, el plazo máximo de duración es el indicado en la letra D, o bien hasta que se haya agotado el presupuesto máximo del mismo, en el supuesto de que este hecho se produjera con antelación al cumplimiento del plazo antes señalado.

El plazo de duración podrá ser prorrogado, de conformidad con lo establecido en el artículo 29 de la LCSP, si así se indica en la letra D del Cuadro de características del contrato y en los términos que se indican. En el supuesto de que el contrato se prorrogue, se mantendrán inalterados los precios iniciales, sin perjuicio, en su caso, de las posibles revisiones de precios que procedan, de conformidad con lo establecido en la cláusula 9 del presente Pliego.

La ejecución de las unidades que se soliciten por la Administración se llevará a cabo de acuerdo con lo establecido en la cláusula 24 y lo estipulado en el contrato, en los plazos máximos que se indiquen desde que se formalice cada solicitud.

**D. DURACIÓN DEL CONTRATO. PLAZO DE EJECUCIÓN. PRÓRROGA** (cláusula 8 PCAP).

Duración del contrato. Plazo de ejecución:

Duración del contrato: dos (2) años  
 Plazo de ejecución total:  
 Plazos de ejecución parciales:  
 Fecha de inicio del servicio:

Admisión de prórroga del contrato:

- NO  
 Sí

Condiciones en las que la prórroga se llevará a cabo (plazo, preaviso, etc.):

El contrato podrá prorrogarse por un plazo máximo de dos años, por períodos anuales. En el supuesto de que el contrato se prorrogue, se mantendrán inalterados los precios iniciales. En caso de proceder a la prórroga será obligatoria para el contratista siempre y cuando se produzca con un preaviso de 2 meses respecto a la fecha finalización del plazo inicial, o de cualquiera de sus prórrogas.

Mediante un correo electrónico a la dirección [Santiago.delrio@lagencia.cat](mailto:Santiago.delrio@lagencia.cat) de fecha 10 de enero de 2024 la empresa FACSA, actual adjudicataria del servicio, ha remitido una solicitud de prórroga del contrato de referencia a este organismo.

**2.- SITUACIÓN ACTUAL DE LA PLANTA.**

En la actualidad la desaladora de Ciutadella se encuentra conectada a la red municipal de Ciutadella en los puntos de entrega del depósito municipal Son Blanc y de los depósitos municipales 1 y 2 de Cala en Bosch.

**3.- IMPORTE DE LA PRÓRROGA**

El contrato en su cláusula segunda indica el valor del contrato para dos años de explotación:

**SEGUNDA.- PRECIO:** *El precio total del contrato, de acuerdo con la oferta realizada por contratista, es de 1.144.231,54 €, sin iva ( 1.384.520,16 € el iva incluido). El pago de los servicios prestados por el adjudicatario se efectuará de conformidad con lo dispuesto en el apartado P de cuadro de características del contrato del PCAP y de acuerdo con lo estipulado en la cláusula 26 del PCAP. La oferta económica del contratista y la oferta del contratista relativa a los compromisos asumidos respecto a los criterios evaluables mediante fórmula se adjunta al presente contrato como a Anexo I.*

Por lo que, dado que el valor recogido en el contrato es para un periodo de dos años; el coste anual sin IVA previsto de acuerdo con el contrato asciende a la cantidad de 572.115,77 € y de 692.260,08 € IVA incluido.

#### 4.- CONCLUSIÓN

En vista de que la finalización del mencionado contrato de “servicio de explotación, mantenimiento, conservación y operación de la planta desaladora de agua de mar de Ciutadella y de sus instalaciones anexas. Menorca. Islas Baleares” es el próximo día 7 de abril de 2024 y partiendo de la premisa de que las instalaciones de la IDAM de Ciutadella han de encontrarse en correcto estado de funcionamiento por tratarse de una instalación de servicio público de abastecimiento de agua potable, imprescindible para garantizar el mismo al municipio de Ciutadella se propone hacer efectiva una prórroga del servicio de “servicio de explotación, mantenimiento, conservación y operación de la planta desaladora de agua de mar de Ciutadella y de sus instalaciones anexas. Menorca. Islas Baleares. EXP: SE/2021/29” por importe 692.260,08 € IVA incluido y un plazo de **un (1) año**.

Palma, en fecha de la firma electrónica:

Fdo.: Santiago del Río Matute  
 Jefe de Área de Construcción y Gestión  
 de Abastecimiento y Desaladoras.

2.2.3.- Aprovació de la pròrroga per raons d'interès públic del contracte vigent del servei d'explotació, manteniment i conservació de les instal·lacions de proveïment d'aigua en alta de Mallorca, en virtut de l'establert a l'article 29.4 de la LCSP.



**PROPOSTA D'APROVACIÓ DE LA PRÒRROGA PER RAONS D'INTERÉS PÚBLIC DEL CONTRACTE VIGENT DEL SERVEI D'EXPLOTACIÓ, MANTENIMENT I CONSERVACIÓ DE LES INSTAL·LACIONS DE PROVEÏMENT D'AIGUA EN ALTA DE MALLORCA, EN VIRTUT DE L'ESTABLERT A L'ARTICLE 29.4 DE LA LCSP.**

**Exp. Núm.: SE/2018/17**

**Respecte al contracte del servei en vigor:**

1.- Mitjançant resolució del Director executiu de dia 14 de gener de 2019 es va adjudicar l'expedient de contractació del SERVEI D'EXPLOTACIÓ, MANTENIMENT I CONSERVACIÓ DE LES INSTAL·LACIONS D'ABASTAMENT D'AIGUA POTABLE EN ALTA DE MALLORCA (SE/2018/17) a l'empresa SOCIEDAD DE FOMENTO AGRICOLA CASTELLONENSE S.A. per un preu total de 10.311.617,66 €, sense l'IVA (12.477.057,37 € iva al 21% inclòs).

2.- El contracte corresponent es va formalitzar per les parts dia 6 de febrer de 2019 per un termini d'execució total de 5 anys, a comptar des del dia 7 de febrer de 2019 fins a dia 6 de febrer de 2024.

3.- El Consell d'Administració de l'Agència Balear de l'Aigua i de la Qualitat Ambiental, en data 2 de febrer de 2023, va acordar aprovar la Modificació núm.1 del contracte, motivada per a la incorporació a l'objecte del contracte de les Obres de conducció de Maria de la Salut-Petra, en virtut de la causa específicament prevista a la clàusula T del PCAP del contracte. El contracte Modificat núm.1 es va signar entre les parts dia 14 de març de 2023 i suposà un import addicional de 102.207,74 € sense l'iva, respecte al preu primitiu d'adjudicació del contracte, considerant el termini afectat per la Modificació entre el dia 15 de març de 2023 fins al dia 6 de febrer de 2024.

4.- El Consell d'Administració de l'Agència Balear de l'Aigua i de la Qualitat Ambiental en sessió de dia 11 d'octubre de 2023 va aprovar la Modificació núm.2 del contracte per causa específicament prevista a la clàusula T del PCAP del contracte, per a la incorporació a la xarxa d'abastament d'aigua potable en alta de Mallorca de les instal·lacions incloses al nou dipòsit de son Sitges i la cambra de Claus. El contracte Modificat núm.2 es va signar entre les parts dia 31 d'octubre de 2023 i suposà un import addicional de 2.346,93 €, sense l'iva, respecte al preu primitiu d'adjudicació del contracte, considerant el termini afectat per la Modificació entre el dia 1 de novembre de 2023 fins a dia 6 de febrer de 2024.

5.- Aquest contracte que cobreix el servei actualment es troba vigent fins dia 6 de febrer de 2024 i no és prorrogable.

**Respecte al futur contracte del servei en licitació:**

1.- Estant pròxima la data de finalització del contracte vigent, el Consell d'Administració en sessió de dia 27 d'abril de 2023 va aprovar l'inici d'un nou expedient de contractació del SERVEI D'EXPLOTACIÓ, MANTENIMENT I CONSERVACIÓ DE LES INSTAL·LACIONS DE PROVEÏMENT D'AIGUA EN ALTA DE MALLORCA (SE/2023/21) amb un pressupost màxim de 14.010.383,14 € sense l'iva, 16.952.563,60€ l'iva inclòs, per un termini d'execució de 5 anys, i va delegar la firma al Director gerent de l'entitat per a la tramitació de l'expedient de contractació, mitjançant el procediment obert.

Aquests acords foren modificats en sessió del Consell d'Administració de dia 11 d'octubre de 2023, a causa de la reducció de les inversions incloses al contracte que suposà una reducció del pressupost de licitació de l'expedient de contractació en 12.685.492,05 € sense l'iva (15.222.590,46€ l'iva inclòs).

2.- Es va publicar l'anunci de la licitació en el perfil del contractant de l'Agència dia 13 d'octubre de 2023 i en el DOUE dia 16 d'octubre de 2023.

3.- Estant l'expedient en termini de presentació d'ofertes, a causa de les preguntes plantejades pels licitadors, dia 14 de novembre de 2023 l'àrea tècnica responsable del contracte va emetre un informe sobre la necessitat de modificar els plecs a causa d'una sèrie d'errors detectats al PPTP i al PCAP. El Director gerent va resoldre rectificar els plecs i ampliar 10 dies el termini de presentació de les ofertes, fins dia 27 de novembre de 2023.

4.- Dia 28 de novembre de 2023 es va reunir la Mesa de contractació per revisar la documentació general aportada dins el Sobre 1 pels licitadors. La Mesa va acordar admetre a tots els licitadors per haver presentat correctament la documentació general. A la mateixa sessió es va procedir a l'obertura del Sobre 3 que inclou les ofertes tècniques relatives als criteris avaluables mitjançant judici de valor i es va sol·licitar informe tècnic de valoració.

5.- L'Àrea de de construcció i gestió d'abastament i dessaladores, dia 20 de desembre de 2023 va presentar a la Mesa l'informe tècnic de valoració de les ofertes tècniques en base als criteris avaluables mitjançant judici de valor previstos al PCAP.

6.- Dia 10 de gener de 2024 es va reunir la Mesa de contractació per a l'obertura de les ofertes econòmiques i les ofertes relatives als criteris avaluables mitjançant fórmula. En aquesta sessió la Mesa va elevar a l'òrgan de contractació la proposta d'adjudicació del contracte del SERVEI D'EXPLOTACIÓ, MANTENIMENT I CONSERVACIÓ DE LES INSTAL·LACIONS DE PROVEÏMENT D'AIGUA EN ALTA DE MALLORCA a favor de l'entitat SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE S.L per un import de 11.095.999,90 € sense l'IVA (13.426.159,88 € l'iva inclòs), per ser l'oferta econòmicament més avantatjosa,

d'acord amb els criteris d'adjudicació del contracte prevists al plec de bases que regeixen la licitació.

7.- La proposta d'adjudicació del contracte per part de l'òrgan de contractació està previst que s'acordin a la sessió del Consell d'Administració convocat per dia 19 de gener de 2024.

8.- Actualment aquest expedient es troba en tramitació i en vies de poder adjudicar i formalitzar el contracte, però degut a les incidències durant la licitació no serà possible formalitzar el contracte i iniciar la seva execució dia 7 de febrer de 2024 (quan finalitza el contracte vigent), com estava previst, ja que una vegada adjudicat el contracte no es podrà formalitzar abans de que transcorri el termini de 15 dies hàbils per interposar recursos exigits a l'art.153 de la LCSP. Aquest article disposa que no es podrà procedir a l'inici de l'execució del contracte abans de la seva formalització.

### **Consideracions:**

Dia 16 de gener de 2024 l'Àrea de de construcció i gestió d'abastament i dessaladores ha presentat informe justificatiu de la necessitat de procedir a la pròrroga de caràcter excepcional del contracte vigent prevista a l'art.29.4 LCSP, ja que per raons d'interès públic és imprescindible que es continuï prestant el servei públic objecte del contracte d'abastament d'aigua potable a població imprescindible per garantir el subministrament als municipis de Mallorca, fins a que el nou contracte de serveis es pugui formalitzar i s'iniciï la seva execució.

L'informe proposa la pròrroga del contracte per un termini màxim de 2 mesos addicionals, a l'objecte de garantir el funcionament de les instal·lacions fins que es formalitzi el nou contracte, actualment en tramitació, a l'empara de l'establert a l'article 29.4 de la LCSP.

L'article 29.4 de la LCSP estableix textualment el següent:

*"...cuando al vencimiento de un contrato no se hubiera formalizado el nuevo contrato que garantice la continuidad de la prestación a realizar por el contratista como consecuencia de incidencias resultantes de acontecimientos imprevisibles para el órgano de contratación producidas en el procedimiento de adjudicación y existan razones de interés público para no interrumpir la prestación, se podrá prorrogar el contrato originario hasta que comience la ejecución del nuevo contrato y en todo caso por un periodo máximo de nueve meses, sin modificar las restantes condiciones del contrato, siempre que el anuncio de licitación del nuevo contrato se haya publicado con una antelación mínima de tres meses respecto de la fecha de finalización del contrato originario."*

S'ha verificat que la publicació de l'anunci de licitació es va dur a terme dia 16 d'octubre de 2023, amb més de 3 mesos d'antelació respecte la data de finalització del contracte vigent (6 de febrer de 2024), i que es compleixen les condicions establertes a la normativa aplicable per a que l'òrgan de contractació acordi la pròrroga del contracte vigent per un termini d' 1 mes adicional, ampliable a un màxim de 2 mesos, en el cas que no s'hagués

pogut formalitzar el contracte, a fi d'evitar que es deixi de prestar el servei. L'informe tècnic estima l'import de la pròrroga per un import de 99.585,37€/mes sense l'iva, mantenint inalterats els preus i les condicions del contracte primitiu.

**Proposta:**

Ateses les raons exposades a l'informe tècnic de l'Àrea de construcció i gestió d'abastiment i dessaladores de dia 16 de gener de 2024, ateses les raons d'interès públic per donar continuïtat al servei fins a que es formalitzi el nou contracte del Servei d'exploració, actualment en tramitació, i atesa la possibilitat prevista a l'article 29.4 LCSP,

Atès que l'article 14.1m) del Decret 100/2015, de 18 de desembre, pel qual s'aproven els Estatuts de l'Agència Balear de l'aigua i de la qualitat ambiental disposa que correspon al Consell d'Administració de l'Agència ser l'òrgan de contractació de l'entitat, el Director gerent proposa al Consell d'Administració l'adopció dels següents acords:

**Primer.-** Aprovar la pròrroga per raons d'interès públic del contracte del SERVEI D'EXPLOTACIÓ, MANTENIMENT I CONSERVACIÓ DE LES INSTAL·LACIONS D'ABASTAMENT D'AIGUA POTABLE EN ALTA DE MALLORCA (SE/2018/17) en virtut de l'establert a l'article 29.4 de la LCSP, pel període d' 1 MES, ampliable a un màxim de 2 mesos, a comptar des del dia 7 de febrer de 2024, per un import de 99.585,37 €/mes sense l'iva.

**Segon.-** Aprovar la despesa màxima de 199.170,74 € l'iva exclòs, corresponent al termini màxim de 2 mesos de pròrroga, mantenint-se inalterats els preus del contracte primitiu.

**Tercer.-** Comunicar aquesta pròrroga al contractista als efectes oportuns.

**Quart.-** Delegar la firma al Director gerent de l'Agència per a la tramitació i formalització de la pròrroga corresponent.

Palma, a la data de firma electrònica visible  
El Director Gerent

Emeterio Moles Moles



## INFORME JUSTIFICATIU DE LA NECESSITAT DE PRORROGA

**Nº Expediente:** SE/2018/17

**Objeto:** SERVEI D'EXPLOTACIÓ, MANTENIMENT I CONSERVACIÓ DE LES INSTAL·LACIONS DE PROVEÏMENT EN ALTA DE MALLORCA.

**Tipo de contrato:** SERVEI

### 1. MOTIVACIÓ DE LA NECESSITAT I OBJECTE DEL CONTRACTE:

#### 1.1.- ANTECEDENTS

Actualment, des de l'Àrea de Construcció i Gestió d'Abastiment i Dessaladores d'ABAQUA es gestiona el contracte de servei d'explotació, manteniment i conservació de les instal·lacions de la zona d'abastament Mallorca (Sa Marineta, sa Costera, s'Estremera, Son Pacs, Artèria de Ponent i Artèria de Marratxí).

Expedient: SE/18/17:

- Data contracte: 6/02/2017
- Adjudicatari: Societat de Foment Agrícola Castellonenc, S.A. (FACSA)
- Pressupost d'adjudicació 10.311.617,66 € I.V.A. exclòs.
- Termini: 5 anys.
- Finalització original del contracte primitiu: 06/02/2024

El Consell d'Administració d'ABAQUA de data 2 de febrer de 2023, va adoptar l'acord d'iniciar l'expedient de contractació de la modificació del contracte d'explotació, manteniment i conservació de les instal·lacions de la zona d'abastament Mallorca (Sa Marineta, sa Costera, s'Estremera, Son Pacs, Artèria de Ponent i Artèria de Marratxí) amb la finalitat d'incloure dins del contracte de servei de manteniment i explotació de la xarxa en alta de Mallorca, la nova conducció de Maria de la Salut-Petra, el nou dipòsit de Maria de la Salut, el punt de lliurament d'Ariany i el dipòsit de Petra.

El 14 de març del 2023 es va signar el contracte Modificat 1 i suposà un import addicional de 102.207,74 € sense l'iva, respecte al preu primitiu d'adjudicació del contracte, considerant el termini afectat per la Modificació entre el dia 15 de març de 2023 fins al dia 6 de febrer de 2024.

El Consell d'Administració de l'Agència Balear de l'Aigua i de la Qualitat Ambiental en sessió de dia 11 d'octubre de 2023 va aprovar la Modificació 2 del contracte per a la incorporació a la xarxa d'abastament d'aigua potable en alta de Mallorca de les instal·lacions incloses al nou dipòsit de son Sitges i la cambra de Claus. El contracte Modificat núm.2 es va signar entre les parts dia 31 d'octubre de 2023 i suposà un import addicional de 2.346,93 €, sense l'iva, respecte al preu primitiu d'adjudicació del contracte.

## 1.2.- JUSTIFICACIO DE LA PRORROGA

- 1 Dia 20 d'abril de 2023 el Cap de l'Àrea de Construcció i Gestió d'Abastament i Dessaladores de l'Agència Balear de l'Aigua i de la Qualitat ambiental va emetre una memòria tècnica justificativa de la necessitat de la contractació del Servei d'explotació, manteniment i conservació de les instal·lacions de proveïment d'aigua en alta de Mallorca per al període 2024-2029 en la que s'exposen les causes que justifiquen la contractació del servei d'explotació de les instal·lacions de Mallorca a partir del mes de febrer de 2024, data en que finalitza la vigència del contracte del servei actualment en vigor. La memòria justificativa estimava un pressupost màxim de licitació del servei de 14.010.383,14 € sense iva (16.952.563,60 € iva inclòs) per un termini d'execució de 5 anys.
- 2 En conseqüència, dia 27 d'abril de de 2023 el Consell d'Administració de l'Agència Balear de l'Aigua i de la Qualitat Ambiental va acordar iniciar l'expedient de contractació del Servei d'explotació, manteniment i conservació de les instal·lacions de proveïment d'aigua en alta de Mallorca per al període 2024-2029 amb un pressupost màxim de licitació de 14.010.383,14 € sense IVA (16.952.563,60 IVA inclòs), el qual va quedar condicionat a la prèvia obtenció del certificat d'existència de crèdit adequat i suficient i a l'autorització de la despesa corresponent conforme a l'establert a l'article 15.2 de la Llei 7/2010, de 21 de juliol, del sector públic instrumental de la CAIB. El Consell d'Administració va delegar la firma al Director gerent de l'Agència per a la tramitació de l'expedient de contractació mitjançant procediment obert.
- 3 Des del dia 4 d'abril de 2023 que es va publicar el Decret de convocatòria de les eleccions autonòmiques de les Illes Balears fins el dia 28 d'agost de

2023, quan es va publicar el nomenament del nou Director Gerent de l'Agència Balear de l'Aigua i de la Qualitat Ambiental no es va continuar amb la tramitació de l'expedient de contractació.

- 4 En data 8 de setembre de 2023 es va informar del contracte d'instal·lacions de proveïment en Alta de Mallorca a la Direcció General de Pressupost i Finançament, que va informar favorablement en data 19 de setembre de 2023.
- 5 Dia 13 de setembre de 2023 l'Àrea de Construcció i Gestió d'Abastament i Dessaladores de l'Agència Balear de l'Aigua i de la Qualitat Ambiental va emetre un nou informe tècnic en el que es modificava el pressupost a la baixa a causa de la reducció del preu del contracte motivat per la reducció d'inversions que s'havien previst, traslladant-ho dintre dels plecs com a millores a realitzar pel contractista, sense cap càrrec per l'Agència Balear de l'Aigua i de la Qualitat Ambiental. Com conseqüència de no incloure aquestes millores en el contracte, va donar com a resultat un pressupost de la contractació del servei de 12.685.492,05 € (exclòs l'IVA), que no supera el pressupost màxim de licitació inicialment aprovat per l'òrgan de contractació.
- 6 En data 29 de setembre de 2023, es va signar la memòria justificativa de modificació de l'inici de l'expedient de contractació per informar al Consell d'Administració d'ABAQUA per modificar l'inici de l'expedient de contractació del nou contracte d'explotació, manteniment i conservació de les instal·lacions de la zona d'abastament Mallorca (Sa Marineta, sa Costera, s'Estremera, Son Pacs, Artèria de Ponent i Artèria de Marratxí) per un valor estimat de:

Import de licitació sense IVA	12.685.492,05 € +
Previsió modificats (art 204 LCSP)	2.537.098,41 € +
Import despesa addicional per pròrrogues (només serveis o subm)	0,00 € +
<b>TOTAL</b> <b>Valor estimat del contracte sense IVA</b>	<b>15.222.590,46 €</b>

- 7 El Consell d'Administració de l'Agència Balear de l'Aigua i de la Qualitat Ambiental, en sessió de data 11 d'octubre de 2023, va adoptar, en

d'altres, modificar els acords adoptats pel Consell d'Administració en sessió de dia 27 d'abril de 2023 respecte a l'inici de l'expedient de contractació del SERVEI D'EXPLOTACIÓ, MANTENIMENT I CONSERVACIÓ DE LES INSTAL·LACIONS DE PROVEÏMENT D'AIGUA EN ALTA DE MALLORCA (2024-2029) amb la finalitat d'actualitzar i reduir el pressupost de limitació per un import màxim de 12.685.492,05 '€ sense l'iva (15.349.445,37 'E l'iva inclòs), delegant la firma en el Director Gerent de l'Agència Balear de l'Aigua i de la Qualitat Ambiental per a procedir a la tramitació de l'expedient de contractació en tots els seus tràmits, l'adjudicació exclosa, mitjançant el procediment obert.

- 8 En data 13 d'octubre de 2023 es va publicar en la plataforma de contractació del Sector Públic l'anunci de la licitació.
- 9 El dia 15 de novembre de 2023 es va publicar una resolució per a la rectificació d'errors materials detectats als plecs de prescripcions tècniques particulars i de clàusules administratives particulars, per la qual cosa es va atorgar una ampliació de 10 dies del termini de presentació d'ofertes.
- 10 El dia 27 de novembre de 2023 a les 19.00 hores va concloure el termini màxim per a la presentació d'ofertes.
- 11 El dia 1 de desembre es va publicar l'acta de la mesa de contractació de l'obertura de la documentació general i obertura dels criteris avaluable mitjançant judici de valor. I el dia 20 de desembre es va redactar informe de valoració dels criteris avaluable mitjançant judici de valor per part de l'Àrea Tècnica de Construcció i Gestió d'Abastiment i Dessalació..
- 12 En data 10 de gener de 2024 es va reunir la mesa de contractació per a l'obertura de les ofertes econòmiques i de les millores previstes.
- 13 En data 19 de gener de 2024 esta prevista una nova sessió del Consell d'Administració de l'Agència Balear de l'Aigua i de la Qualitat Ambiental, on es realitzarà la proposta d'adjudicació del contracte de SERVEI D'EXPLOTACIÓ, MANTENIMENT I CONSERVACIÓ DE LES INSTAL·LACIONS DE PROVEÏMENT D'AIGUA EN ALTA DE MALLORCA (2024-2029).

Tot i haver iniciat el procediment a finals d'abril de l'any 2023, totes les circumstàncies descrites prèviament van produir que el temps per poder dur a terme l'adjudicació del

nou contracte de servei d'explotació, manteniment i conservació de les instal·lacions de la zona d'abastament Mallorca (Sa Marineta, sa Costera, s'Estremera, Son Pacs, Artèria de Ponent i Artèria de Marratxí) fos cada vegada més ajustat.

Una vegada aprovada la proposta d'adjudicació el pròxim dia 19 de gener de 2024 pel Consell d'Administració, s'ha d'atorgar uns terminis legals per a presentar la documentació administrativa per part de l'adjudicatari i uns terminis legals per poder realitzar al·legacions.

Es per aquest motiu, que es fa impossible poder signar el nou contracte de SERVEI D'EXPLOTACIÓ, MANTENIMENT I CONSERVACIÓ DE LES INSTAL·LACIONS DE PROVEÏMENT D'AIGUA EN ALTA DE MALLORCA (2024-2029), prèviament a la finalització del contracte actual, el 6 de febrer de 2024.

### 1.3.- JUSTIFICACIO ECONOMICA DE LA PRORROGA

Servei d'explotació, manteniment i conservació de les instal·lacions de proveïment d'aigua en alta de Mallorca, garanteix el subministrament d'aigua de qualitat a gran part de la població de l'illa de Mallorca, sent imprescindible el seu funcionament de manera continuada, per poder satisfer la demanda d'aigua de les poblacions connectades a la xarxa en alta que disposa actualment a l'illa de Mallorca.

#### Despeses del contracte

	€/unitat	unitats	Cost anual contracte
Despeses de Personal	35.609,69 €	18	640.974,38 €
Manteniment y conservació d'equips elèctrics	88,94 €	1557	141.322,02 €
Manteniment i conservació d'equips mecànics	119,32 €	1557	189.605,70 €
Manteniment i conservació d'obra civil	775,37 €	142	110.102,43 €
Manteniment i conservació de instal·lacions contra incendis	678,36 €	14	9.497,02 €
Manteniment normativa	648,61 €	14	9.080,55 €
Desratització	98,00 €	53	5.292,00 €
Anàlisis	0,40 €	85100	34.218,81 €
Telf, assegurances, altres...	33,52 €	1557	52.186,94 €
Servei de prevenció o equipament de seguridad	9,40 €	1557	14.633,86 €
Vehicles i desplaçaments	7.672,50 €	9	69.052,50 €
Despeses Variables			51.838,80 €

TOTAL anual	1.327.805,00 €
-------------	----------------

Aquest cost de 1.327.804,20 € anuals sense IVA, suposa mensualment un cost de € 110.650,35 € sense IVA. Esta sotmès al 10% de baixa presentada per FACSA en la licitació del contracte de servei d'explotació, manteniment i conservació de les instal·lacions de la zona d'abastament Mallorca (Sa Marineta, sa Costera, s'Estremera, Son Pacs, Artèria de Ponent i Artèria de Marratxí). Expedient: SE/2018/17.

Per tant la prorroga del contracte serà del 99.585,37 €/mes sense IVA, (120.498,30 IVA inclòs)

#### Despeses variables.

Les despeses variables inclouen els productes químics per a la desinfecció de l'aigua i dels consumibles utilitzats en els equips d'anàlisi en continu de l'aigua repartits en totes les instal·lacions de la xarxa d'abastiment.

Proposta:

El contracte de Servei d'explotació, manteniment i conservació de les instal·lacions de proveïment d'aigua en alta de Mallorca, ha de funcionar de forma ininterrompuda per garantir el subministrament d'aigua de qualitat a gran part de la població de l'illa de Mallorca, i es per aquest motiu que es considera necessari iniciar la prorroga del contracte del SERVEI D'EXPLOTACIÓ, MANTENIMENT I CONSERVACIÓ DE LES INSTAL·LACIONS DE LA ZONA D'ABASTIMENT MALLORCA (SA MARINETA, SA COSTERA, S'ESTREMERERA, SON PACS, ARTÈRIA DE PONENT I ARTÈRIA DE MARRATXÍ)", segons l'article 29 de la Llei 9/2017, de 8 de novembre, de contractes del sector públic (LCSP). per un termini màxim de dos (2) mesos, a partir del dia del 7 de febrer de 2024 mantenint inalterats els preus del contracte de 99.585,37 €/mes sense IVA, (120.498,30 IVA inclòs).

Palma, a data de la signatura electrònica.

Sgt: Gabriel Serra Riutort  
L'Enginyer Industrial de l'Àrea de de  
Construcció i Gestió d'Abastament i  
Dessaladores

Sgt: Santiago del Río Matute  
Cap de l'Àrea de de Construcció i Gestió  
d'Abastament i Dessaladores



G CONSELLERIA  
O MEDI AMBIENT,  
I AGRICULTURA  
B I PESCA  
/ AGÈNCIA BALEAR  
AIGUA I QUALITAT  
AMBIENTAL

**2.3.- Contractes tramitats pels  
procediments simplificat,  
d'emergència i menors:**

2.3.1.- Donar compte dels contractes adjudicats pel procediment d'emergència.



G CONSELLERIA  
O DE LA MAR  
I I DEL CICLE  
B DE L'AIGUA  
/ AGÈNCIA BALEAR  
AIGUA I QUALITAT

### **Donar compte dels contractes d'emergència adjudicats des del 15/12/23 al 15/01/24**

El Director gerent de l'Agència Balear de l'Aigua i de la Qualitat Ambiental, en virtut de les competències atribuïdes pel Consell d'Administració del 23 de maig de 2018 per actuar com a òrgan de contractació de l'entitat respecte determinants expedients tramitats per emergència, ha adjudicat els contractes d'emergència que es detallen en el quadre adjunt, de conformitat amb l'establert a l'article 120 de la Llei 9/2017 de 8 de novembre, i proposa al Consell d'Administració l'adopció del següent acord:

**Primer.-** Donar-se per assabentats dels contractes d'emergència adjudicats que es relacionen a continuació.

Núm. exp	Actuació	TIPUS	DATA Resolució emergència	EMPRESA PROPOSADA	Import estimat inicial (IVA inclòs)
<b>EM0242023</b>	Obres d'emergència causada pel vessament d'aigües residuals al Port d'Andratx en la canonada d'impulsió de l'estació de bombament del Port d'Andratx.	OBRES	18/12/2023	FACSA	15.000,00 €

Palma, a la data de la signatura electrònica visible al document

El Director gerent de l'Agència Balear  
de l'Aigua i de la Qualitat Ambiental

Emeterio Moles Moles

2.3.2.-. Donar compte de l'adjudicació dels contractes menors.



G CONSELLERIA  
O DE LA MAR  
I I DEL CICLE  
B DE L'AIGUA  
/ AGÈNCIA BALEAR  
AIGUA I QUALITAT

**Donar compte dels CONTRACTES MENORS adjudicats des del 15-12-23 al 15-01-24**

En virtut de les competències atribuïdes al Director gerent per Acord de delegació adoptat pel Consell d'Administració en sessió del dia 25 d'abril de 2018 per actuar com a òrgan de contractació de l'entitat respecte a la tramitació de contractes menors, en aquest període el Director gerent de l'Agència Balear de l'Aigua i de la Qualitat Ambiental ha adjudicat els contractes menors que es detallen en el quadre adjunt, de conformitat amb l'establert en l'article 118 de la LCSP, i, en conseqüència, proposa al Consell d'Administració l'adopció dels següents acords:

**Primer.-** Donar-se per assabentats de l'adjudicació dels contractes menors que es relacionen a continuació:

Nº	TÍTOL	TIPUS	DATA Adjudicació (Resolució)	ADJUDICATARI	Import Adjudicació (AMB IVA)
CM23033	Obra acondicionament i tancament perimetral terrassa EBAR Sant Elm al TM d'Andratx.	Obres	18/12/2023	SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE, S.A.	10.247,49 €
CM23035	Servei d'assistència tècnica per a la preparació i desenvolupament d'activitats de comunicació del projecte europeu LIFE 19 GIE/FR/001013 "Sensibilització del sector turístic sobre l'estalvi i la reutilització d'aigua".	Serveis	03/01/2024	ALIANÇA PER L'AIGUA	16.335,00 €
CM23032	Obres execució de la connexió de la IDAM d'Andratx per a la concessió d'aigua dessalada al camp de golf de Camp de Mar.	Obres	04/01/2024	TUBOSA BALEAR, S.L.	22.577,08 €

<b>CM23023</b>	Localització interferència de serveis de gas amb conducció d'aigua a l'Artèria de Ponent.	Obres	05/01/2024	BALEARES FONTILLES, S.L.	19.621,23 €
<b>CM23030</b>	Assistència Tècnica per a la redacció d'un estudi preliminar per a l'ampliació de la IDAM de Badia d'Alcúdia (Mallorca. Illes Balears).	Serveis	08/01/24	INGENIERIA DE AGUAS DEL SUR, S.L.U.	18.089,50 €
<b>CM23034</b>	Obres condicionament dipòsit retenció EBAR Son Xoriguer. Ciutadella sud. Menorca.	Obres	10/01/24	M. POLO, S.L.	21.261,32 €

Palma, a la data de la signatura electrònica visible al document

El Director gerent de l'Agència Balear  
de l'Aigua i de la Qualitat Ambiental

Emeterio Moles Moles

### **3.- TORN OBERT DE PARAULES.**